Haremos Trueque de Productos con Hungría por 300.000.000 de Dólares

(INFORMACION PAGINA CINCO)

REANUDOSE LA LUCHA EN PALESTINA; OFENSIVA DE LAS FUERZAS EGIPCIAS

Artillería, Tanques y Tropas Atacan Beer-el-Tuvia, al Sur de Rehovoth

★ ★

Crítica

DIOS ME PUSO SOBRE VUESTRA CIUDAD COMO A UN TABANO SOBRE UN NOBLE CABALLO PARA PICARLO Y TENERLO DESPIERTO (SOCRATES)

5 a 20 CENTAVOS PARA TODO EL PAIS

FUNDADO POR NATALIO BOTANA EL DIA 15 DE SETIEMBRE DE 1913

AÑO XXXV — Inscripto en el Registro Nacional de Propiedad Intelectual con el Nº 262.858 — BUENOS AIRES, JUEVES, JULIO 8 DE 1948 — El Diario de Buenos Aires Para Toda la República — No. 12.169

Los Judíos Enviaron Elementos de Acción al Lugar de la Contienda

TEL AVIV, 8. (AFP). — Se anuncia en fuente autorizada judía que las fuerzas egipcias acantonadas cerca de Isdond han desencadenado esta mañana una ofensiva en dirceción a Beer-el-Tuvia, al sur de la colonia judía de Rehovoth.

Primera alarma aérea en Tel Aviv

TEL AVIV, 8. (United). — La primera alarma aérea en tres semanas fué dada hoy a las 12.30, cuando un avión no identificado se presentó volando a gran altura sobre los accesos del norte de la ciudad.

Atacan artillería, tanques e infantería

LONDRES, 8. (United). — La Exchange Telegraph informa de Tel Aviv que los egipcios reanudaron la ofensiva en Palestina con un ataque contra Beer-el-Tuvia, al sur de Tel Aviv, empleando tanques y ametralladoras así como artillería. Se enviaron a toda prisa refuerzos israelitas a la zona donde se está desarrollando la batalla.

Luchan 24 horas antes de expirar la tregua

TEL AVIV, 8 AP). — El alto comando del Estado de Israel anunció que las fuerzas egipcias iniciaron una ofensiva menos de veinticuatro horas antes de expirar el período de tregua. Añade que los egipcios atacaron una colonia judía, la de Beer-el-Tuvia, situada 37 kilómetros al sur de Tel Aviv. No hay noticias todavía sobre la importancia de ese ataque.

Fué derribado un avión de los judíos

TEL AVIV, 8 (AFP). — Un avión judío fué derribado por los árabes sobre Lydda. El piloto y una mujer que se encontraba a bordo, resultaron muertos.

Igualmente se anuncia que los observadores de las Naciones Unidas evacuaron el triángulo de Tulkarem, ocupado por los árabes, y emprendieron el regreso a Haifa.

La Irgun servirá en las filas de Israel

TEL AVIV, 8 (AFP). — "Los soldados de la Irgum cumplirán con su deber patriótico sirviendo en las filas del ejército de Israel, en cuanto se reanuden las hostilidades —anunció a primera hora la radio de la Irgum Zvai Leumi.

Por otra parte, un comunicado oficial de la Irgum anuncia que aunque no se ha llegado a un acuerdo entre la Irgun y el gobierno de Israel, pero que las negociaciones prosiguen en ese sentido.

Tiroteos aislados hubo en Jerusalén

JERUSALEN, 8 (AP). — Tiroteos aislados en algunos sectores de esta ciudad señalaron la víspera de la terminación oficial del período de tregua en Palestina. Entre los árabes es aparente una sombría decisión de reanudar la batalla suspendida hace 28 días. En esferas consulares se dijo que los judíos se jactan públicamente de su poderío militar.

Aunque todavía no se ha recibido en esta capital la última palabra del conde Bernadotte, anunciando la imposibilidad de extender la tregua, se descuenta que las hostilidades serán reanudadas inmediatamente después de vencer el plazo.

La UN se prepara a retirar su personal

LAKE SUCCESS, 8 (AP). — La UN se prepara a retirar rápidamente su personal de mediación en Palestina, si se pone fin a la tregua entre árabes y judíos.

En fuentes informadas se dijo que el conde Bernadotte, mediador de la UN ha puesto fin a sus preparativos para evacuar al centenar aproximadamente de observadores y miembros de la secretaría de mediación, si frasasan sus esfuerzos para extender el período de tregua.

El conde Bernadotte recibió ayer la respuesta de Israel a su pedido de extensión de la tregua, y se espera que esta mañana le será entregada la respuesta árabe. Se informó que los judíos aceptaron dicha extensión en principio, pero en fuentes informadas se dijo que los árabes decidieron rechazar el pedido.

Se dieron los nombres de los secuestrados

LONDRES, 8 (AFP). — Se dió a conocer oficialmente los nombres de los cinco ciudadanos británicos que fueron secuestrados anteayer en Jerusalén por la Irgun Zwai Leumi

Son ellos los señores: Thomas Michael Bryant, director de la central eléctrica de Jerusalén; William Haukins, Frederick Sylvester, Tony Downest y M Leach, los cuatro, empleados de la misma central eléctrica.

Forman un gobierno provisional árabe

EL CAIRO, 8 (AFP). — Se anunció la formación de un gobierno provisional árabe en Palestina, con funciones puramente administrativas.

Ese gobierno consiste en un "subcomité de administración civil para las zonas de Palestina liberadas" por los árabes, y ha sido designado en su última reunión extraordinaria por el comité político de la Liga Arabe.

El presidente de ese gobierno será Mohamed Ahmed Hilmi Bajá, y estará asistido por dos directores, cada uno de ellos responsable de un departamento. El "subcomité de administración" o gobierno provisional de Palestina árabe, sesionará en "algún punto del territorio de Palestina" y será trasladado a Jerusalén en cuanto la situación haya sido estabilizada.



Guerra.— De nuevo se ensangrientan las históricas tierras de Palestina. Esta mañana iniciaron importantes fuerzas egipcias una ofensiva al sur de Rehovot. En el mapa se ve la posición de Beer-el-Tuvia, donde estallaron las hostilidades a un día de la expiración del armisticio

Un Ultimo Intento de Bernadote

TEL AVIV, 8 (AFP). — Ante la inminencia de la reanudación de la guerra en Palestina, el conde Folke Bernadotte hará un último esfuerzo para que por lo menos sean respetados los lugares santos.

El Gran Rabino de Jerusalén, llegado especialmente anoche de dicha ciudad, sostuvo una breve entrevista con Bernadotte en el aeropuerto de Tel Aviv. El Gran Rabino le señaló al mediador oficial el gran peligro que correrán nuevamente los lugares santos al volver a reanudarse las hostilidades entre árabes y judíos. El mediador le dió seguridades de que hará lo posible por hacer preservar esos lugares de los horrores de la guerra.

Clima bélico

EL CAIRO, 8 (United). — Las reuniones de la comisión política de la Liga Arabe concluyeron y los delegados se aprestaron a regresar a sus respectivos países.

Al terminar la reunión final, Nokrashi Bajá estrechó la mano del primer ministro del Irak, Muzahim El Pachachi, diciéndole: "Mis mejores deseos al ejército iraqués".

Azzam Bajá declaró al corresponsal de la United Press que la Liga envió a Bernadotte una respuesta escrita sobre su propuesta para desmilitarizar a Jerusalén y Haifa.

Negativa árabe

RODAS, 8 (United). — En una conferencia de prensa, el conde Bernadotte anunció que los judíos aceptaban una prórroga de 30 días para la tregua, pero los árabes se niegan

Anuncio oficial

Haifa, 8 (United. — Los representantes y mediadores de la UN anuncian oficialmente el fin de sus tareas en Palestina y su retiro de Tierra Santa.

Afrontaría Schuman Otra Crisis Política

PARIS, 8. (United). — Una repentina insurrección de los socialistas lanzó a la crisis al gobierno de coalición del primer ministro Robert Schuman, de tal modo que su existencia queda amenazada.

Deserción socialista de la mayoría

Los socialistas desertaron de la mayoría gubernativa para votar junto con los comunistas en el debate de la Asamblea Nacional sobre el presupuesto militar; eso ocurrió por primera vez desde que los comunistas fueron desalojados del gabinete, hace cosa de un año.

Alarmado ante esta exhibición, el gobierno hizo levantar la sesión y llamó al gabinete a una reunión de emergencia. Tras una consulta de cuatro horas, Schuman autorizó a Pierre-Henri Teitgen, ministro de Fuerzas Armadas a solicitar un voto de confianza "cuando lo crea necesario".



Homenaje a San Martín. - Jefes y oficiales de la escuadra de mar, rindieron esta mañana un homenaje a la memoria del general San Martín, en cuyo mausoleo colocaron una ofrenda floral. Asistieron, también, a esta ceremonia, representantes del Ejército y la aviación

Drásticas Economías en Berlín; Reducen Transportes y Corriente



Así la estranguló. Esta mañana realizó, Guillermo Martínez, la reconstrucción del estrangulamiento de Clementina Carlota Monte de Sáenz, a quien asesinara en una casa en construcción de San Fernando. Repitió todos sus movimientos con la mayor serenidad, al parecer inconsciente, todavía, del crimen mismo y de sus consecuencias. He aquí el momento en que apretó la garganta de su víctima. Una joven de la localidad se prestó a doblar la escena, lo que no muchas otras harían tan fácilmente. — (Información en la página 5)

Problema de Carbón

BERLIN, 8. (UP). — Los gobernadores militares norteamericano, británico y francés ordenaron una drástica reducción en la corriente eléctrica que se suministra a los tres sectores occidentales de Berlín, que empezará a cumplirse el viernes a medianoche para ahorrar carbón en esta ciudad bloqueada.

Supresión de trenes

Todo el servicio de trenes elevados que hay en Berlín quedará suprimido por la severa orden. Se ordenó la rebaja del consumo de corriente por parte de las autoridades de ocupación, municipales y médicas. El servicio de electricidad industrial será reducido, lo mismo que el alumbrado público, este último en un 75 por ciento, y se modificarán las horas de suministro de corriente al consumidor doméstico.

Se espera con estas normas ahorrar una tercera parte de las cinco mil toneladas diarias de carbón en los sectores occidentales de la ciudad, que ahora dependen enteramente del aprovisionamiento aéreo.

Ahorro de corriente

El anuncio dice que el ahorro mayor será conseguido mediante la supresión de la corriente que se envía al S-Bahn, o ferrocarril elevado, que viene utilizando 230.000 kilovatios hora por día

El servicio de subterráneos y tranvías funcionará solamente de 6 a 16 todos los días. El consumidor doméstico recibirá electricidad solamente durante dos períodos diarios de dos horas. Las autoridades de la ocupación tendrán electricidad disponible solamente desde las 6 hasta las 8.30, y desde las 18 hasta las 23, con una hora más los sábados por la noche.

Ciertas industrias pequeñas tendrán que prescindir de la electricidad. Las industrias de la elaboración de alimentos y otras "vitales para la vida de la ciudad" seguirán trabajando con suministro reducido. Se ordenaron rebajas pequeñas para las compañías de servicios públicos, bombas de agua, etc.

Ayuda a obreros

En previsión de que la reducción del suministro de corriente ocasione una desocupación en gran escala, los gobernadores militares ordenaron que se restituya el plan de ayuda a los desocupados puesto en práctica el invierno pasado. De este modo los trabajadores alemanes desocupados recibirán del 50 al 60 por ciento de su salario normal.

Perros sin comida

BERLIN, 8 (UP). — El sitio de hambre impuesto por los rusos en los sectores occidentales de esta ciudad se ha hecho extensivo a los canes propiedad de los alemanes. "Sozial Demokrat" dice que los soviéticos ordenaron suprimir los desperdicios de carne que anteriormente se suministraban para los perros de esos sectores y con los cuales se alimentaban 28.000 ejemplares de policía y de guardia, y setenta más que poseen los alemanes.

La industria siderúrgica

COLONIA, 8 (AFP). — La Agencia "DPD" anuncia que la cuestión de la inversión de capitales extranjeros en la industria siderúrgica alemana sería el principal tema de las conversaciones que se llevan a cabo actualmente entre la comisión norteamericana del acero y una misión de expertos alemanes presidida por el Dr. Reusch.

EL TIEMPO

13°7, a la 1 hora

MINIMA DEL DIA

BUENO

Temperatura a las 13, [illegible]; humedad, 71 por ciento y viento del NE, a 18 kilómetros en la hora.

PRONOSTICO HASTA MAÑANA

Capital Federal: Parcialmente nublado. Con [illegible] de temperatura. Tiempo [illegible] estable [illegible].

Fuertes Presiones Sobre Yugoslavia

Espérase la Reacción al Desafío de Tito

LONDRES, 8 (United). — La campaña emprendida por los estados comunistas del oriente europeo, bajo la dirección del Kremlin, para aislar al mariscal Tito y su partido del Frente Popular y a toda Yugoslavia, se ha extendido hoy hacia Rumania y Hungría.

La tensión entre Yugoslavia y sus vecinas más próximas —Bulgaria y Albania— ha sido muy notable desde que el Cominform expulsó a los yugoslavos de la familia del comunismo internacional.

Los más recientes acontecimientos en este caso, han sido las suspensiones de los envíos de petróleo rumano a Yugoslavia y la interrupción del servicio de lanchones y barcazas entre Bucarest y Belgrado, interrupción esta que se adjudica a "dificultades técnicas".

Antes de estos últimos acontecimientos hubo muchos otros que dan una indicación muy clara de cómo están las cosas. Helos aquí:

Presión económica

1.—La ruptura de relaciones económicas entre Albania y Yugoslavia y la denuncia que hizo Albania de los acuerdos y tratados comerciales albano-yugoslavos.

2.—La expulsión de dos dirigentes de la minoría yugoslava en Hungría. Estos dirigentes que formaban parte del Partido Obrero Húngaro, fueron expulsados del partido y del país, por expresar su oposición a los ataques del Cominform contra Tito.

A pesar de estos acontecimientos de carácter tan evidente, aún se espera, y cada vez con mayor ansiedad, la reacción del Kremlin al desafío lanzado por Tito al Cominform.

Mutismo en Moscú

Desde que el Cominform lanzó sus acusaciones contra Yugoslavia, ha habido un extraño silencio en Moscú. La disputa entre Tito y Stalin que ha causado tanta sorpresa y consternación en el mundo, carece de consecuencias, porque no se sabe la reacción que produjo en una de las partes mayormente interesadas: Rusia.

La prensa soviética se ocupó en publicar el primer anuncio oficial sobre las acusaciones del Cominform, pero aún no llega a comentarse editorialmente el caso, y ni se ha comentado la desobediencia de Tito al negarse a aceptar los cargos del Cominform (el Kremlin), ni el llamado directo del Partido Comunista Yugoslavo al mariscal Stalin para que desmintiera al Cominform.

Los esfuerzos del mariscal Tito en su país para conquistar el apoyo de los comunistas, prosiguen, luego de haberse extendido como fuego por la pólvora. Diariamente, la agencia oficial yugoslava Tanjug, da cuenta de más y más reuniones para jurar fidelidad a Tito y de más y más telegramas que llegan al mariscal asegurándole la inquebrantable lealtad de sus partidarios.

Esos telegramas y esas reuniones, rechazan categóricamente los cargos formulados por el Cominform, calificándolos de "falsedades y patrañas". Pero, entre tanto, cada vez hay más pruebas de que los países vecinos a Yugoslavia no tienen la intención de apoyar al mariscal Tito y los suyos contra Rusia, y es evidente que, en caso de división, ellos quedarán del otro lado, dejando sola a Yugoslavia.

Cayó un Avión en Indochina: un Niño y 3 Mujeres Mueren con Otras 16 Personas

PARIS, 8 (AP). — Veinte personas perdieron la vida en un accidente ocurrido a un avión de pasajeros en las cercanías de Dijring, en Indochina. Los restos del aparato fueron hallados hoy en dicho lugar, según informó una agencia noticiosa francesa. El avión un aparato Dakota, que pertenece a la Air France, chocó contra una colina mientras se hallaba en vuelo de Saigón a Dalat. Entre los muertos hay diez y siete pasajeros, inclusive un niño y tres mujeres.

Hoy

★ Los malvincitos de las Malvinas
★ ¿Pauperismo internacional?
★ ¡A trabajar por el país!
★ Una mala jugada
★ Hoy Diego de Almagro

EL gobernador inglés de las islas Malvinas argentinas, hasta tanto haya por allá un gobernador argentino, se encuentra en Londres. Su viaje, según noticias, no está relacionado con la política de las Malvinas, sino con el aprovisionamiento [illegible]. También hay de por medio una solicitud de los pobladores pidiendo la renuncia de sir Geoffrey, que ha subido los impuestos excesivamente. Como puede advertirse, la vida por allá no es propia de la paz que todos creen debe reinar en una isla.

LOS habitantes reciben provisiones de Inglaterra, o las compran, periódicamente, en las ciudades más cercanas, naturalmente no argentinas. Que en esto parecen obrar con delicadeza o desconfianza. Cada uno de ellos es una especie de Robinson Crusoe, pero con intercambio comercial, ganado ovino, y una mayor autonomía que al parecer les será concedida. El gobernador no abordará el tema de las reclamaciones argentinas sobre el territorio que nos pertenece. No mencionar la soga, aunque no haya todavía ahorcados, es un principio de flemática prudencia.

CONOCIAMOS las madrinas de guerra, y entre nosotros, donde felizmente reina la paz verdadera, las madrinas escolares, sobre todo para establecimientos del interior del país. Pero Betty Jane Holder, de Nueva Orleáns, es madrina de toda una comuna francesa, a la que envía ropas y víveres y acaba de declarar que no pasará mucho tiempo sin que cada norteamericano tenga un francés a sus expensas.

EL pauperismo internacional no es nada que pueda agradar, ni siquiera a título de generosidad transoceánica. Lo que han de querer, seguramente los franceses, es poder estar ellos a cargo de sí mismos. No se resuelve nada con reconstrucciones postizas y con dulces dádivas cuya intención no discutimos, en lo que tienen de nobles. El gallo francés, el Chantecler de Rostand, no necesita otro maíz que el de su gallinero.

CUANDO estaba listo para ser hundido en maniobras y por un ataque de bombas cohetes, el viejo acorazado New York, veterano de dos guerras mundiales, se hundió por su propia cuenta y en forma inesperada. Hay que creer en la sensibilidad de los metales y en el espíritu de estos barcos, que supieron resistir las borrascas, los cañones enemigos, y que ahora están condenados a desaparecer mansamente como conejitos de India. Se trata, pues, de un verdadero suicidio. El único que se conoce, hasta ahora, en su especie.

YA tenemos, en el país, una Sociedad Argentina Interplanetaria. Abordará el tema y problema de la navegación entre la tierra y los planetas. Y el día que los hombres lleguen a la Luna asistiremos a conflictos político-estelares y a la renovación, fuera del orbe, de las cuestiones relativas a quién plantó primero la bandera y quién tomó posesión con anterioridad de tierras volcánicas, convertidas prestamente en colonias, protectorados y zonas satélites.

Y así como los pieles rojas, los zulúes, los indígenas del plata, fueron atractivo de exposiciones internacionales, donde se ilustraban los clientes con un salto, hacían acrobacia o bailaban danzas exóticas, si la Luna tiene habitantes propios, nuestros nietos o choznos podrán tirarles galletitas, detrás de la empalizada, en una muestra o barraca. Y causarán la misma sensación que la originada en España, por ejemplo, cuando Colón desembarcó los primeros indígenas, devueltos luego a sus tierras nativas por disposición de los reyes.

LA Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en La Plata ha llamado la atención y adoptado resoluciones referentes a la excesiva inasistencia y trabajo a desgano, en los obreros que no han terminado de comprender que las ventajas obtenidas incluyen también la voluntad de cumplir con sus obligaciones. El país quiere que sus hijos laboren en la medida de las exigencias y necesidades de las industrias, del comercio y de la administración. Eso es ser patriota y hacer patria. Y eso es lo que el Estado espera de los habitantes.

QUIEN obtiene una ventaja y cree, erróneamente, que a esa ventaja justa y legal le debe sumar las artificiosas "ventajitas" de la inasistencia sin causa valedera, del menor esfuerzo, de la despreocupación en cuanto a su responsabilidad, demuestra no estar a tono con el momento en que vive. En las colmenas de las abejas hasta los zánganos, por disposición natural, son útiles. Pero no hay que tomar por ejemplo a animalillos dedicados solamente a la elaboración de miel...

DEBE tomarse el ejemplo de este sereno, a quien por disposición judicial debe indemnizársele por 10 años de horas extras y de días feriados en que no dejó de trabajar. Al abuso que significó su situación se lo corrige ahora con la debida compensación. Pero de ahí a convertir en feriado cualquier día y en virtuales "horas extras" las reglamentarias, hay una distancia pequeñísima y enorme al mismo tiempo, conocida con el nombre de "reverso".

PORQUE se negó a jugar a los naipes, un hombre perdió una oreja, que le fué arrancada a dentelladas por el invitante. La reacción es excesiva y de acuerdo con la ley del Talión la víctima tendría derecho a arrancarle el órgano correspondiente al irrascible jugador. Imaginémonos lo que le hubiera ocurrido en el caso de ganar la partida. Porque con toda seguridad el desorejador no lo invitaba a jugar para salir perdiendo.

QUIZAS se jueguen los partidos de fútbol el domingo próximo. Hay un clima de comprensión y entendimiento. Los referís contemplarán y juzgarán los episodios con tolerante espíritu comprensivo. Ellos, que están tan habituados a reclamos y protestas, tienen motivos para estar satisfechos de no haber sido la manzana de la discordia. Y se han tomado unas vacaciones de pitadas frenéticas, corridas por la cancha, silbidos, aplausos y amenazas, que no pasan de ser circunstancias propias de la pasión del deporte.

1538 El 8 de julio de 1538 caía don Diego de Almagro, uno de los conquistadores del Perú. Fué víctima de aquellas intrigas, envidias, luchas, tiranías que causaron sus víctimas, en el gran drama de la conquista americana y que se sumaron a aquellas causadas por los indios guerreros al grito de "Abajo los barbudos" por referirse a las largas barbas que caían de los pómulos de los tales caballeros y a los mostachos que tiraban sobre la boca grandes mechones de pelo cuando no caían a lo carolino.

Almagro había ya soportado a Pizarro (Francisco) en ciertos preparativos que no le hacían mucha gracia. Sin embargo desde la ciudad de Lima se convino un arbitraje. Almagro quedaría en la vieja ciudad del Cuzco y pondría en libertad a los partidarios de Pizarro. Pero éste no había hecho los preparativos en vano. Marchó con su gente. Fué al encuentro de Almagro y el día 26 de abril de 1538 lo derrotó completamente en el combate de Salinas. Diego de Almagro, figura heroica que tanto hizo por su rey, fué hecho prisionero. Hernando Pizarro, no Francisco, fué quien dió la orden de que se le aplicara la pena de garrote. Y así murió el caballero de pecho de hierro, loriga, plumas de colores y espada centelleante. No estaba acaso en los planes de Francisco Pizarro la pena impuesta a don Diego. Tan es así que la historia dice —y si la historia lo dice debe de ser cierto— que lloró al tener noticia de la ejecución y que entre lágrima y lágrima no dejó de acordarse de los días en que juntos se habían dividido las [illegible] de las batallas en que los indios caían como moscas o arrojaban la lanza y huían ante el avance de aquellos señores cuyos arcabuces hacían un estruendo feroz en la selva. Pizarro fué muerto después por los almagristas que quedaron y dice de nuevo la historia que, ya agonizante, se arrodilló, mojó sus dedos con su propia sangre, hizo la señal de la cruz en el suelo y la besó mientras expiraba.

"La primera guerra civil en el Perú entre los conquistadores españoles fué ocasionada por una cuestión de límites. La gobernación de Francisco Pizarro tenía doscientas setenta leguas de Norte a Sur, y donde ésta fenecía comenzaban las doscientas leguas de la gobernación otorgada a don Diego de Almagro. Por el Este ambas gobernaciones terminaban en los últimos contrafuertes andinos donde comenzaba la gobernación de Río de la Plata y del Paraguay concedida a don Pedro de Mendoza. No es exacto que las gobernaciones de Pizarro y Almagro llegaran por el oriente hasta el océano Atlántico, pues tropezaban con la línea de Tordesillas y las posesiones portuguesas. Tampoco se detenían en la línea de Tordesillas, pues se ha probado definitivamente que la gobernación de don Pedro de Mendoza, que también tenía doscientas leguas de costa en el Pacífico a continuación de Almagro, subía en el Río de la Plata y Paraguay hasta las regiones amazónicas, limitando por el Oeste con los límites indefinidos de las gobernaciones de Pizarro y Almagro. Lo que ocasionó la lucha entre estos dos gobernadores fué el límite que dividía por el Sur la gobernación de Pizarro y la de Almagro".

"Descubrimiento de América. América Colonial Hispana". (Levene - De Gandía).

Estímase que Truman Tiene Asegurada su Candidatura

Insiste un Grupo Demócrata en Presentar a Eisenhower

WASHINGTON, 8 (United). — El nombre del ex jefe del estado mayor aliado, general Dwight Eisenhower como candidato a la presidencia de la Nación por el partido Demócrata será presentado ante la Convención Nacional del partido, que comenzará en Filadelfia el lunes 12 pese a las manifestaciones de aquel de que "no podría aceptarla".

Este anuncio lo hizo James Roe, uno de los delegados de la delegación demócrata por el estado de Nueva York, quien además exhortó a Truman a retirarse de la lucha por la candidatura.

Aunque Eisenhower ha insistido en que no está dispuesto a aceptar la candidatura algunos elementos opuestos a Truman insisten en que el general no tendrá más remedio que aceptar, si la convención lo elige.

Aparece una tercera precandidatura

Mientras tanto se está intensificando el movimiento en favor de William O. Douglas, conocido por su apoyo al "new deal".

Un grupo de demócratas de Massachustetts dirigió un mensaje a todos los delegados a la convención demócrata para que apoyen a Douglas.

Hugh Will, presidente provisional de la organización "Douglas para presidente" dijo que la candidatura de Truman sería el reconocimiento de la derrota para los demócratas.

Créese que Truman tiene asegurada la designación

Pero pese a todo, la mayoría de los observadores estima que Truman tiene asegurada la candidatura.

En la Casa Blanca, el secretario de Prensa, Charles Ross, dijo que Truman todavía no ha decidido si asistirá o no a la Convención Nacional del partido. Ross, dijo, que Truman no tenía nada que decir sobre las manifestaciones de Eisenhower indicando que no podía ser candidato y negó que el presidente hubiera expresado preferencias por algún candidato para la vicepresidencia.

Manifestación ante la residencia de Eisenhower

NUEVA YORK, 8 (United). — Unas cinco mil personas se congregaron esta noche frente a la residencia del general Eisenhower gritando: "Queremos a Eisenhower".

Este salió al balcón y agradeció las muestras de simpatía y se retiró dando las buenas noches.

El público siguió vivando su nombre y pidiéndole que acepte la candidatura del partido Demócrata. Al cabo de varios minutos Eisenhower salió nuevamente al balcón y dijo: "Me honra y me enorgullece que hayan venido ustedes a verme pero no tengo ningún discurso que hacer, no tengo nada más que decir. Todo lo que debía decir ya lo dije en mi carta anterior. Muchas gracias y buenas noches". Acto seguido volvió a entrar en sus habitaciones.

Prestó Juramento el Gabinete Apolítico que Formó Videla

SANTIAGO, 8 (A.I.P.). — El nuevo gabinete prestó juramento anoche, a las 21.30, hora chilena, sin que se registraran modificaciones de los nombres de los integrantes del ministerio.

El partido Conservador, luego de oponerse a Luis Felipe Letelier y Guillermo Varas para concederles la autorización de participar en la nueva combinación política, se pensó que los titulares de Justicia y Salud Pública podrían ser reemplazados; sin embargo, los interesados aceptaron los cargos luego de haber recibido una carta del presidente de la República, Dr. Gabriel González Videla, en la que éste les aseguraba que no los llamaba como miembros del partido Conservador, sino solamente a título personal. El nuevo gabinete no tiene carácter político.

El nuevo gobierno chileno, a pesar de la inclusión de dos conservadores, dos liberales y dos radicales, sigue siendo un gabinete de administración.

Postergóse la Publicación de la Protesta Aliada en Moscú

PARIS, 8 (United). — La cancillería anunció que la publicación de las notas norteamericana, británica y francesa, dirigidas a Moscú sobre la situación en Berlín, fué postergada hasta una fecha que no se ha divulgado. Las comunicaciones, remitidas a destino el martes, debían haberse publicado hoy.

Amenaza a Italia Otro Paro General



Homenaje al libertador. — En la ciudad de Bolívar, del Estado de Missouri, se efectúa la inauguración del monumento a Simón Bolívar, el gran libertador del norte. Al lado de la bandera se ve al presidente venezolano, Rómulo Gallegos, quien llegó a la ceremonia en compañía de Truman.

Se Declararon en Huelga 700 Mil Obreros Metalúrgicos

ROMA, 8 (AP). — Unos setecientos mil obreros de la industria metalúrgica abandonaron sus herramientas al mediodía, en apoyo de las exigencias formuladas por los trabajadores italianos de mayores salarios.

Amenaza de paro general

El Comité Ejecutivo de la Confederación General Italiana del Trabajo, entidad en la cual dominan los comunistas, declaró que la organización se reunirá la semana próxima para "examinar la eventualidad de un movimiento general de carácter nacional".

La huelga de los metalúrgicos forma parte del programa de paros planeado por la Confederación para esta semana. Con esos movimientos parciales se trata de obligar a las industrias a dar aumentos de salarios a los obreros idóneos, proporcionales a los que ya ganan los que no lo son.

El paro de hoy se produjo unas horas después que piquetes de policías arrojaron bombas de gases lacrimógenos, mientras trataban de sofocar los disturbios en Milán.

Más huelgas

Mañana efectuarán paros similares los obreros de las industrias del vidrio y el azúcar. Los funcionarios de la Confederación, que cuenta con seis millones de afiliados, declararon que los paros individuales, en su totalidad, comprenderán alrededor de tres millones de obreros.

Choques en Modena

MODENA, 8 (AFP). — Violentos incidentes acaban de registrarse en Collecare di San Danasco, provincia de Modena, donde obreros agrícolas amenazaron a los propietarios a quienes reclamaban un porcentaje de los beneficios en especies, superior al previsto por la ley.

Al llegar la policía al lugar del hecho fué recibida a pedradas por los manifestantes, quienes habían levantado barricadas en la vía pública. Para dispersarlos, la policía tuvo que cargar repetidas veces, resultando varias personas heridas, por ambos bandos.

Finalmente, la calma pudo ser restablecida en la pequeña ciudad, donde los espíritus permanecen aún bastante agitados.

Director del "Avanti"

ROMA, 8 (AFP). — El diputado socialista Ricardo Lombardi fué designado para hacerse cargo de la dirección del diario "Avanti", órgano oficial del partido socialista mayoritario.

Esta decisión fué adoptada por la mesa directiva del partido, a raíz del reciente Congreso Extraordinario Socialista, que se reunió hace ya unos días en Génova.

El pañuelo del mundo

● **Cayó un C-47:** Greenville, 8 (AP.). — Dos muertos fué el saldo del accidente de aviación ocurrido anoche. Un avión del tipo de transporte C-47 cayó a tierra y se incendió. Efectuaba un vuelo de entrenamiento ordinario, según lo informan las autoridades aeronáuticas. En circunstancias en que volaba sobre la pista del aeródromo de Greenville, perdió repentinamente altura y se estrelló.

● **Sismo en California:** San Francisco, 8 (AP.). — En los sismógrafos del observatorio de la Universidad de California, se registró anoche un movimiento sísmico de poca intensidad, que duró un minuto y medio.

La primera sacudida se sintió a las 22 horas, 36 minutos 27 segundos, hora del Este.

● **Falleció un magnate peruano:** Lima, 8 (AP.). — Falleció a los 71 años el señor Antenor Rizo Patrón, acaudalado propietario de minas, descubridor del valioso mineral que lleva el nombre de "Rizopatronita".

● **Chifley en Londres:** Londres, 8 (AFP.). — El primer ministro australiano señor Chifley, que llegó ayer a Londres, concurrió esta mañana a primera hora a Downing Street.

Sostuvo una larga conferencia con el primer ministro inglés señor Clement Attlee y con otros miembros del gabinete.

Aviones de la RAF Atacan a los Insurrectos en Malasia

LONDRES, 8 (AFP). — Noticias recibidas a último momento de Singapur dan cuenta de que los habitantes de la jungla de Malasia se hallan en plena rebelión.

Dirigentes comunistas

Han estallado motines en varias plantaciones, encabezados por dirigentes comunistas infiltrados últimamente a través de la selva y de las plantaciones de gomeros y bosques de teckas, y han obligado a la intervención directa de las fuerzas armadas británicas.

Ataca la R. A. F.

Aviones a chorro de las Reales Fuerzas Aéreas han entrado en acción, atacando a las bandas rebeldes desde baja altura, mientras que regimientos escogidos británicos han iniciado la ofensiva en tres estados de Malasia (Johore, Perak y Pahang).

Por su parte, unidades de marina patrullan la costa para evitar que los rebeldes reciban armas y municiones.

Guerrera dominadora

RANGOON, 8 (AFP). — Una joven birmana, hermosa y esbelta, que maneja con singular destreza el sable corvo de un oficial japonés, es la que manda la fuerza rebelde comunista que opera en la región de Shemko, a 50 kilómetros de Yamethin.

Esa joven ejerce extraña fascinación sobre las tribus de la Malasia, que la creen una diosa extraterrenal, y logra lanzar las bandas a la batalla contra los ingleses, enarbolando en alto su sable y lanzando gritos de guerra, en los que promete "el exterminio de los fascistas, capitalistas e imperialistas". Se la conoce generalmente bajo el apodo de "La Dama del caballo blanco". Tiene evidente instrucción comunista, viste pantalón americano y camisa de oficial británico.

En el último encuentro librado contra las tropas, fueron muertos doce insurgentes comunistas de su banda y unos veinte resultaron heridos. Tres miembros de la policía militar fueron heridos, un policía y su mujer fueron muertos, pero la banda se internó en la jungla, cubriendo a tiros la retirada de "La Dama del caballo blanco", pero abandonando armas y municiones.

Comunismo selvático

SINGAPORE, 8 (United). — Varios aviones Spitfire con bombas cohete se arrojaron en picada bombardeando lo que se supone era un centro comunista en la selva, unos 60 kilómetros al noreste de Ipoh, según se informa hoy.

Es la primera vez que los aviones de ese tipo entran en actividad en la lucha que se libra en Malasia.

Habrá en Turquía Reforma Electoral

ANKARA, 8 (AFP). — El Parlamento aprobó anoche la reforma electoral que estaba en discusión desde hace ya varios meses.

La reforma instaurada en la nueva ley electoral el uso obligatorio del cuarto obscuro y el escrutinio público.

Formaráse Proceso por Rebelión a los Cabecillas del Motín en Perú

LIMA, 8 (AFP). — Por haber cesado totalmente la rebelión militar, el comando de las fuerzas armadas ordenó la cesación de toda operación militar emprendida en la zona de rebelión del sur.

La aviación y las unidades de infantería y artillería que habían sido enviadas a Juliaca y Puno, se hallan de regreso en sus cuarteles.

Las unidades pertenecientes a la 3a. división de Arequipa han regresado, asimismo, a sus acantonamientos, sin haber llegado a intervenir, dada la capitulación o huída de los rebeldes.

Forman proceso

El gobierno expidió una resolución, de acuerdo con el Código de Justicia Militar, para que el comando de la cuarta región militar abra instrucción contra el teniente coronel Alfonso Llosa por el delito de rebelión contra las autoridades constituidas, así como también contra las demás personas coautoras de ese delito o encubridoras del mismo.

En Arequipa, Juliaca y Puno reina actualmente calma y fuerza militar se ha hecho cargo del control de las actividades.

Huyen los cabecillas

LA PAZ, 8 (AFP). — Una noticia transmitida desde los puestos de observación bolivianos daba cuenta del vuelo de un avión desconocido por sobre la región de Puerto Acosta, al parecer rumbo a La Paz. En el primer momento, este avión no identificado no pudo ser localizado. Posteriormente, se recibió aviso de la guarnición de Puerto Acosta, indicando la llegada del teniente coronel peruano Llosa González, acompañado por siete oficiales y una señora, entregándose a las fuerzas bolivianas. De inmediato, el estado mayor general ordenó se concedieran las garantías adecuadas para que los revolucionarios peruanos pudieran continuar viaje a La Paz.

El Mundo Risueño, Pintoresco y Fenomenal

Tyrone Power Quiere Rogar en Santa Paz

SEVILLA, 8 (United). — "Ruego a mis admiradoras que no me molesten", reza un cartel puesto en la puerta de la habitación donde se hospeda Tyrone Power.

Numerosas muchachas sevillanas acudieron al hotel deseosas de solicitar autógrafos al actor, quien manifestó que ha venido a Sevilla a cumplir una promesa, pues es católico, y después para admirar las bellezas de la ciudad. "No quiero homenajes, y deseo ser en Sevilla un turista más", añadió. Tyrone ha visitado los templos de San Gil y San Lorenzo y oró ante la Virgen de la Macarena y la del Gran Poder.

La "Filariasis" se Batirá en Retirada

PEARL RIVER (Nueva York), 8 (United). — La amenaza que representa la propagación de la enfermedad tropical conocida con el nombre de "filiariasis" ha sido disipada, según se cree, con el descubrimiento de una nueva medicina denominada hetrazan.

La Filiariasis es una enfermedad que a veces ocasiona la inflamación del pecho en personas del sexo femenino y de otras glándulas, incluso las sexuales en personas del sexo masculino.

Esta enfermedad es ocasionada por un parásito que se desarrolla en la sangre y ataca finalmente el sistema de las glándulas linfáticas, tanto en el hombre como en los animales inferiores. El parásito adulto femenino tiene de dos a cuatro pulgadas de largo y el grueso de un cabello, el parásito masculino por su parte sólo tiene hasta dos pulgadas. En la mayor parte de los casos la filiariasis suele producir lo que se conoce con el nombre de elefantiasis.

Los investigadores del laboratorio Lederle investigaron más de mil compuestos químicos no metálicos antes de determinar que el hetrazan era el más efectivo y el que menos reacciones producía.

Los hombres de ciencia creen que el descubrimiento de la efectividad de hetrazan puede abrir nuevos horizontes para el tratamiento de otras enfermedades causadas por parásitos del hombre y los animales. Uno de ellos es un gusano redondo conocido con el nombre de ascaride que suele afectar a los niños de las regiones montañosas tales como Tennesee, Estados Unidos.

Los hombres de ciencia revelaron que la nueva medicina ha sido probada en seres humanos en las islas Vírgenes y en Puerto Rico y que los resultados habían sido excelentes.

Se ha calculado que unos 200 millones de personas de países tales como India, Africa Central, la Malaya, Tahití, las Guayanas Británicas y Africa del Norte se encuentran afectadas por la enfermedad.

Instalan Televisión en Hoteles de Nueva York: la Gente Come Tres Veces más

NUEVA YORK, 8 (AP). — Dos nuevos hoteles de esta ciudad, el "Taft" y el "New Yorker" ofrecen ya a sus clientes habitaciones provistas de aparatos de televisión. Como se recordará el hotel Roosevelt, colocó receptores de televisión en cuarenta zonas para el mes de noviembre último.



Según se informa, las habitaciones provistas de receptores de televisión, representan ganancia para los hoteles, pues se registra un aumento en las comidas y bebidas servidas. Según las estadísticas, hay un aumento del trescientos por ciento, en esos rubros, en comparación con el consumo de las habitaciones normales.

Elefantes Hicieron de Huéspedes de Honor

COPENHAGUE, 8 (United). — La empresa de un cinematógrafo local invitó a seis elefantes enanos de un circo a presenciar la exhibición de la película "Dumbo", de Walt Disney. Después del espectáculo hubo una "recepción", en la que se sirvieron bizcochos a los diminutos proboscídeos.

Un Rey Babilonio Resucita en EE. UU.

WASHINGTON, 8 (United). — Cuando Mrs. John B. Kelcher entabló demanda contra su marido por el pago de alquileres atrasados hasta un total de 486 dólares, sostuvo que la ley, "desde el código de Hammurabi", obligaba al pobre varón a costear el alquiler de su cara mitad.

El abogado del cónyuge repuso que la demandante evidentemente no podía citar, en apoyo de su reclamación, ninguna autoridad más reciente que el código de Hammurabi, rey de Babilonia, y que sin entrar en discusión acerca de los méritos de la legislación de aquellos tiempos, era suficiente advertir que desde entonces acá se han producido algunos cambios.

Quiso Esquivar una Botella: Cayó y se Mató

MONTEVIDEO, 8 (AP). — Una botella arrojada sin intención, dió muerte a Juan Francisco Cardozo, de 12 años, quien en un movimiento nervioso fué hacia la dirección del proyectil y encontró la muerte al sufrir la fractura del cráneo al caer al suelo, desvanecido. Los testigos del suceso registrado ayer en un barrio de esta ciudad, convienen en que Alfredo Basilin Aguiar, de 58 años, dependiente del almacén, que arrojó la botella al menor, lo hizo con el objeto de asustarlo y no de pegarle en la frente, como ocurrió. El menor, con un grupo de jovencitos, hacía objeto de bromas a Basilin Aguiar amenazándole con arrojar una pelota sobre el diario que éste leía. Cardozo no alcanzó siquiera a arrojar la pelota sobre el diario, cuando Basilin Aguiar le arrojó la botella que, luego de pegar en la frente del menor, se estrelló contra la pared. Cardozo cayó desvanecido y se fracturó la base del cráneo, mientras Basilin Aguiar corría para socorrerlo, y luego de introducirlo en un automóvil y conducirlo al hospital Pereyra Rossell, el matador se entregó a las autoridades.

Ingrid Bergman, Idolo de Peluqueros Ingleses

LONDRES, 8 (United). — Ingrid Bergman logró en dos semanas una cosa que los dictadores de la moda bregaban por imponer desde hace seis meses: la melena corta.

La actriz sueca pisó suelo británico el 22 de junio y con sus rulitos demostró ser el agente de publicidad más barato que han tenido los peluqueros de señoras en este país. Las inglesas, que fueron las que más tardaron en adoptar las faldas largas, han corrido a recortarse el cabello.

"Antes que llegara miss Bergman —dicen muy contentos los fígaros— teníamos que presionar y tiranizar a nuestras clientas para que se recortaran el pelo; ahora las tijeras no dan abasto". "Una mujer de cada diez quiere el corte a la Ingrid".

LA SOMBRA

SOL de otoño en las bardas del sendero.
¿Por qué alargas mi sombra
del lado en que principian
a amarillear las rosas?

Y tú, luna de invierno,
si voy a media noche por la costa,
¿por qué me echas al mar y me destrozas
en los espejos de las olas rotas?

EN vano en lo más alto de las rocas
detengo el paso. En vano alzo la frente
admirando la secreta aurora...
¡Ay, que si más mi cuerpo se levanta
más mi sombra se ahoga!

JAIME TORRES BODET

Se Nacionalizaron los Nuevos Servicios de Gas

Perón y Anadón Revistarán los Efectivos de la Flota

El Acto Será el Día Sábado

SE anunció esta tarde en el Ministerio de Marina que pasado mañana a las 10.30, el primer magistrado en compañía del titular de aquel departamento de Estado, contraalmirante Fidel L. Anadón, revistará las naves de guerra de la flota que han llegado a Puerto Nuevo de esta capital, para permitir a sus tripulaciones participen en el desfile que mañana se realizará en la avenida Alvear.

♦ Dos buques-taller

Finalizada la revista de los barcos de guerra el general Perón y el contraalmirante Anadón, inspeccionarán dos modernas unidades incorporadas a la flota de guerra recientemente. Se trata de los buques taller Ingeniero Iribas e Ingeniero Gadda, que hace poco llegaran al país y que fueron adquiridos en los Estados Unidos, por la comisión naval argentina allí destacada. Estos barcos están dotados de los elementos más modernos, y son similares a los que usara la flota de guerra estadounidense durante la última guerra.

La incorporación de los mencionados barcos permite a nuestra flota de guerra, efectuar reparaciones en cualquier eventualidad.

También el general Perón y el contralmirante Anadón inspeccionarán el moderno material de desembarco anfibio, entre el que se encuentran las veloces lanchas-tanques, que ayer fueran exhibidas a los periodistas destacados en el Ministerio de Marina.

Como se sabe, los aludidos materiales se han incorporado al cuerpo de infantería de desembarco de la Armada de Guerra.

Este material, junto con sus respectivas tripulaciones, estará formado en la Dársena A de Puerto Nuevo. Los mencionados vehículos dado su peso, no podrán participar en el desfile que mañana se efectuará en la avenida Alvear.

♦ A bordo del A. Brown

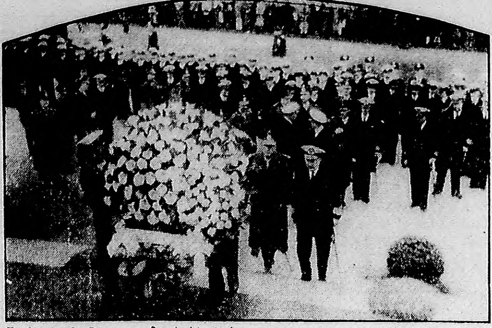
Antes de retirarse el primer magistrado de Puerto Nuevo, se trasladará a bordo del crucero Almirante Brown, donde será recibido por el comandante en jefe de la flota de guerra, contraalmirante Harold Cappus, y los demás jefes de la mencionada fuerza naval.

A bordo de la citada unidad se servirá una copa de champaña en honor del general Perón.

♦ Nicolini con Anadón

Esta mañana, el Administrador General de Correos y Telecomunicaciones, señor Oscar R. Nicolini visitó al ministro de Marina, contraalmirante Fidel L. Anadón, con quien departió por largo rato.

Posteriormente, el citado secretario de Estado recibió a otras personas.



En honor de Brown. - *Después del acto de la Catedral, los marinos de la Armada nacional se trasladaron hasta el monumento al almirante Brown donde durante todo el día hubo guardia de honor. Allí se depositó, también, una corona de flores naturales, homenaje de la marina de guerra a su primer almirante*

Crítica — Una Lección de Prudencia

Buenos Aires, Julio 8 de 1948

LA sabiduría antigua representaba a la "prudencia", como al dios Jano, con dos caras: mirando una al pasado, al porvenir la otra. Y se decía que la prudencia es una de las cuatro virtudes cardinales del hombre. Equivale a saber discernir, discriminar, pesar los argumentos, coordinar ideas y luego ejecutarlas.

Ningún gobernante ha hecho nada estable y fructífero sin prudencia. Es decir, sin analizar todos los factores concurrentes en una situación concreta. El presidente de la Nación acaba de dar una nueva lección de prudencia en materia de reorganización de los transportes nacionales. La conformó el nuevo secretario de Estado en esa rama y con su parquedad la rubricó también el subsecretario.

Los ferrocarriles argentinos son un tema que ha dado mucho que hablar. Siendo las arterias de hierro de nuestra economía, han estado en el centro de los debates sobre el desarrollo económico del país. En el pasado fueron construidos en función de nuestra economía dependiente, y por eso, según expresión del general Perón, eran "como rayos convergentes hacia un puerto de salida". El ferrocarril devenía cada vez más un apéndice del tráfico de ultramar con la mirada sólo en el Atlántico. Productos vecinos a la cordillera, que podían salir por Antofagasta, tenían que recorrer largas distancias hasta el puerto de Buenos Aires: el flete terrestre y marítimo, que engordaban la misma bolsa foránea, así lo determinaban. Las líneas, como hemos dicho varias veces en CRITICA, eran tan sólo horizontales. El ferrocarril, además, mataba al camino y especialmente a la vía fluvial. Contrariamente a lo que contribuyó a la grandeza de Estados Unidos, los ríos no eran aquí aprovechados.

Así se mantuvieron las cosas durante todo el período de nuestra dependencia colonial. Pero el país cambió, y el cambio es pulsado por nuevos gobernantes cuya visión de futuro los impulsa a una adaptación de todo lo viejo a lo nuevo que se está estructurando. Llegó, pues, el turno a la red ferrocarrilera. Y aquí es donde entra en acción la prudencia.

* * *

"HAY muchas cosas que conocer y estudiar a fondo para poder corregir tantos males", dijo el general Perón al poner en posesión de su cargo al teniente coronel Castro. Y éste añadió: "Trabajaremos lo que sea necesario, pero caminaremos lo que sea factible. Los apresuramientos pueden ser fatales, lo cual no es un elogio de la lentitud, sino de la seguridad de que, cuando hagamos algo, será porque es eso y no otra cosa lo que debía hacerse".

"Sin pausa y sin prisa, como la estrella". La frase de Goethe tiene en este lugar su mejor cabida. Esto es la prudencia. Valorar lo existente para emprender la marcha con todo el bagaje del conocimiento. Y esto debe ser así porque la política, hoy más que nunca, es coordinación. El ferrocarril, el camino y el río constituyen una unidad diversificada. No pueden entrar en competencia, puesto que se complementan. Pero el transporte supone el combustible y éste la explotación de nuevas fuentes de energía y también nuevas relaciones en el intercambio importador. El país tiene un plan, y en ese plan los transportes desempeñan un rol principalísimo. Pero, por lo mismo que se trata de un plan nacional, lo parcial se subordina al conjunto y la visión de conjunto permite encarar lo particular con acierto y firmeza.

La serenidad del presidente de la Nación y del nuevo secretario, constituyen una lección dada a todas las fuerzas del país. Estudiar y actuar. El estudio es la base de la audacia en las empresas. El conocimiento que guió el acto es como la puntería del arquero que llega a la tensión máxima en la precisión del objetivo antes de disparar. Las posibilidades de dar en el blanco son así mayores.

La prudencia es virtud porque expresa la cautela del verdadero saber frente a la ignorancia, que es alocada. El subsecretario, teniente coronel Ricotti es hombre de conocimientos en el asunto, y sólo se limitó a agradecer la designación. Se reservó lo que podía decir, y bien, porque lo mejor es volcar lo sabido en los nuevos estudios para obrar en consecuencia.

* * *

DESPACIO y con buena letra, dice el maestro al alumno que debe encauzar. Despacio y con buena letra, tendremos en su tiempo la red de transportes ferroviarios, camineros, fluviales y aéreos, coordinados, que el país reclama.

El Decreto Favorecerá a una Zona de 500.000 Habitantes

UNA importante medida que forma parte del programa de recuperación económica del país acaba de ser adoptada por el Poder Ejecutivo. Por decreto de la fecha, se ha dispuesto la nacionalización de los servicios públicos de gas de los partidos de Avellaneda, Lomas de Zamora, Almirante Brown y 4 de Junio. Con esto, se cumple una nueva etapa de las previstas en el plan quinquenal en materia de distribución y abastecimiento de gas en las distintas zonas del país.

Los servicios públicos que así se nacionalizan abarcan hasta ahora las siguiente zonas: Avellaneda, Lomas de Zamora, Almirante Brown, 4 de Junio, Remedios de Escalada, Banfield, Témperley, Valentín Alsina y Gerli.

Dispone el decreto ofrecer a la empresa expropiada por sus instalaciones, el importe de pesos 1.640.000, y en el caso de no ser aceptada esa suma se consignará tomándose posesión, con arreglo a lo establecido por la ley 12.966, instrumento legal previsto en el plan quinquenal para los fines aludidos.

Las zonas beneficiadas comprenden una población de 500.000 habitantes, y a la par que benefician a los usuarios de gas, a través de los servicios a prestarse, esos beneficios se hacen extensivos al personal y a los trabajadores de la empresa que se incorporen a la repartición oficial, esto es, a la Dirección General de Gas del Estado. Cabe destacar que con esta medida, se ha dado cumplimiento al programa trazado por el gobierno para el corriente año, habiéndose logrado que el 97 por ciento de los servicios del gas, pasen a manos del Estado.

CONVENIO CON FINLANDIA. — *Se firmó hoy en la Cancillería el protocolo de un convenio comercial con Finlandia*

Se Firmó Hoy el Acuerdo Comercial con Finlandia

CONFORME lo anunciáramos, esta mañana, en el Palacio San Martín, se realizó la firma de un convenio con Finlandia, cuyos detalles diéramos a conocer en nuestras ediciones de ayer.

Suscribieron el documento por nuestro país el canciller, Dr. Bramuglia; el presidente del Consejo Económico Nacional, Sr. Miguel Miranda, y el presidente del Banco Central, Sr. Orlando R. Maroglio. Por el gobierno de Finlandia lo hizo Ernts Soravuo, representante diplomático de aquel país en el nuestro.

Está en Bs. Aires el Dr. Juan J. Amézaga

ESTA en Buenos Aires el doctor Juan José Amézaga, ex presidente del Uruguay.

El distinguido hombre público ha llegado esta mañana y partirá esta misma noche. El motivo de su viaje es estrictamente particular y ni siquiera sus viejos amigos —que son innumerables los que cuenta en nuestro país—, han tenido el placer de llevarle sus saludos.

En la conversación telefónica que con él hemos sostenido esta mañana, el doctor Amézaga nos comunicó que estará de vuelta en Buenos Aires antes de un mes. En esa oportunidad permanecerá entre nosotros varios días y reanudará con sus amistades ese diálogo cordial que dejara interrumpido cuando hubo de suspender su ir y venir constante entre las dos capitales platenses, para hacerse cargo de la presidencia de su país.

Tomará Unas Breves Vacaciones en Mendoza el General Perón

EL primer magistrado y su esposa tienen el propósito de hacer un breve paréntesis a sus tareas y tomar unas cortas vacaciones, dirigiéndose a Puente del Inca, en la provincia de Mendoza.

Aunque sobre el viaje que el general Perón y su esposa harán a la provincia de Cuyo no se ha hecho ningún anuncio oficial, se sabe que el primer magistrado y su señora permanecerán en Puente del Inca desde el día 20 hasta el 30 del corriente.

Pistarini Toma Posesión Mañana de las Obras de Salubridad de Rosario

Con Tal Motivo Habrán de Realizarse Diversos Actos

ROSARIO, 8 (De nuestro corresponsal). — En una ceremonia que promete alcanzar brillantes proporciones, mañana, conforme a lo anunciado, se llevará a cabo en esta ciudad el acto de la toma de posesión por parte del gobierno de la Nación, de los servicios de aguas corrientes y de salubridad, de acuerdo con la resolución adoptada oportunamente por el Poder Ejecutivo nacional.

Paralelamente, será celebrado el 132° aniversario de la efeméride patria y el primero de nuestra independencia económica, proclamada solemnemente en Tucumán hace un año por el presidente de la República, general Perón.

♦ Los asistentes

Presidirá el acto de la toma de posesión, en representación del gobierno de la Nación, el ministro de Obras Públicas, general Juan Pistarini; miembros del directorio de Obras Sanitarias; autoridades nacionales y provinciales, como así también delegaciones de la industria, la banca y el comercio locales y de diversas entidades culturales, obreras y deportivas.

♦ Los actos

La ceremonia dará comienzo a las 9.30 en el Palacio Municipal, donde se procederá a suscribir el acta de transferencia, luego de lo cual será oficiado un solemne tedéum en la iglesia Catedral, con asistencia de altas autoridades e invitados especiales.

A las 11, se realizará un acto público al pie del monumento a la Bandera.

Formarán fuerzas del regimiento 2 de infantería General Las Heras, y unidades de la Gendarmería Nacional, concurriendo asimismo nutridas delegaciones de diversos establecimientos de enseñanza.

En esa oportunidad, harán uso de la palabra el ministro de Obras Pública de la Nación, general Juan Pistarini; el administrador de Obras Sanitarias, ingeniero Caesar, y el intendente municipal de esta ciudad, doctor Simón Sisa.

Finalizados los discursos, las fuerzas del Ejército desfilarán frente al palco oficial instalado en avenida 9 de Julio y Córdoba, saludando a las autoridades nacionales, cumpliendo luego el itinerario señalado al efecto.

A mediodía, en los salones del Club Atlético Provincial, el intendente municipal agasajará a las autoridades nacionales y provinciales con un almuerzo, culminando los actos con un vino de honor, ofrecido a los representantes del Poder Ejecutivo de la Nación y demás autoridades por los directores de las empresas expropiadas.

Rastreando el Rastro

por EL BAQUIANO

—ACERCA ese cajoncito de kerosene y sentate aquí al lao que vamos a echar unos traguitos a esta botella que me trajo esta mañana el paraguayo Brizuela. Es media petisa, sabés, pero no es'el envase lo que vale. Aquí vamos a estar más cerca pa'conversar porque la mesa e'la cocina es muy grande. Y alcanzame el pie e'fierro ese.

—¿Para qué lo necesita?

—Pa'nada m'hijo... Es la costumbre que tengo e'tenerlo conmigo. A veces, cuando estoy solo, el pie ése me hace compañía, ¿sabés?; lo miro y lo miro y se van dibujando más rostros en su superficie!...

—Güeno, muchacho, dejemos e'lado estas pavadas. ¿Qué te parecen las bombachas éstas? Les vendría bien un tirador con flores bordadas, ¿no?

—¡Muy lindas, Baquiano! Le lucen y las sabe llevar...

—Son sencillas... de acuerdo con mi modestia... ¡No me gustan los resros panzones y con mucha plata!...

ESQUI EN LA CORDILLERA

—¿Te haj'enterao, che, que el Presidente va a estrenar su avión con un viaje?

—Sí. Hace unos días que circulaba la noticia.

—Según me han dicho creo que va a jinetear el pájaro ése pa'el 20.

—Y ¿adónde va?

—A Mendoza... Sus viejos pagos e'militar...

—Y ¿tendría algún propósito político el viaje?

—No me han dicho nada... Tengo entendido que es pa'descansar un poco... Y casi, casi, te diría que una e'las principales ganas de viajar que tiene el Presidente no ej'lo que se cree la mayoría e'la gente. No se va dir por el gusto e'volar en esos furgones aéreos de aura...

—¿Y por qué es?

—Pa'resbalar en la nieve e'la montaña, muchacho.

—¿Para esquiar?

—Será como vos decís. Yo te lo digo a mi manera. Pa'eso dicen que tiene mucho tino... Difícil que vaya a voltearlo ninguna loma ni hondonada.

EL "CHERUBICHA" DEL SENADO

QUIJANO

—¿Dicen, Baquiano, que va a delegar el mando a raíz de ese anunciado viaje a Mendoza? ¿Qué sabe de eso?

—No me parece que haga falta y entre la gente que anda cerca e'Don Hortensio he oído ninguna referencia... Al contrario. Todos andan con el mismo recado, al trote y con las mismas riendas...

—¿Habladurías, entonces?

—Y han de ser m'hijo... Son las que siempre nos confunden. Como esos negocios antiguos que tienen el letrero del negocio anterior. Afuera dice: "Paraguas y bastones". Vos entrás y risulta que es una despensa...

—Tiene razón, Baquiano.

—Con eso no te quiero negar rotundamente que pudiera ocurrir que durante los días de ausencia del Presidente, se ciñera la banda el "cherubichá" del Senado.

—Y ¿qué quiere decir eso de "cherubichá"?

—Mi jefe. Como le dicen con los que le gastan la yerba al Vice...

—¿En guaraní?

—Claro. No vaj'a suponer que es en árabe...

LOS 3.000.000.000 DEL CREDITO

—Yo te voy a dar otra noticia, ché, de Don Hortensio.

—Diga, Baquiano.

—El martes 13 se embarca para Corrientes.

—¿A qué?

—A inaugurar un hotel de turismo y otras obras que se han realizado en la provincia.

—¿Solo?

—Con varios senadores nacionales y algunos funcionarios e'la Cámara.

—¿Así que no se reúne el cuerpo?

—A no ser que lo hagan a bordo... Además, otros miembros y colegas e'los viajeros andan por el sud...

—¿Y no tenían que tratar el crédito de los tres mil millones que había votado la Cámara de Diputados?

—Lo harán a la güelta, che.

—Pero me han dicho que muchos están cobrando a cuenta del aumento de esa ley... Y está pendiente el asunto de los jubilados...

—M'hijo... Echá otro traguito... L'único que te puedo decir es que pa' apretar una cincha lo mesmo se puede hacer con las manos que con los dientes...

REORGANIZACION PARTIDARIA

—Tengo una versión de la provincia, Baquiano, que me gustaría referírsela para que me diga algo.

—¿Política?

—Más o menos.

—¿De qué se trata?

—De la preocupación de las autoridades del Partido Peronista.

—¿Tuavía está en funciones el interventor Garaguso?

—Sí. Parece que se le quiere dar una estructura definitiva a la agrupación.

—No andás errao. Y esa tarea se la han confiao al diputado nacional Roberto Cursack, que ya ha empesao a trabajar e'firme.

—¿Y?

—Sus conclusiones serán sometidas al Consejo Superior del partido, y cuando se aprueben, se va a mover a los muchachos, preparándolos para las elecciones internas y dejar constituidos definitivamente todos los organismos del partido..

CANDIDATURA POR CATAMARCA

—¿Tas conforme?

—¡Cómo no, Baquiano!

—Güeno. Anotá y acabá con ese traguito que quedó en el fondo e'la copa.



MALDONES

—Lo escucho.

—Decí, no más, que por Catamarca ya se están barajando los nombres e'los futuros candidatos a gobernador y senador nacional por esa provincia.

—¿Y sabe quiénes son?

—En la sala del bloque e'diputados de una Cámara provincial se aseguraba que para una de esas posiciones se propiciaría el nombre de Estanislao Maldones.

—¿Y quién es?

—¡Hombre!... El director general de Escuelas e'la provincia de Buenos Aires.

—¿Seguro?

—¿Cuándo me haj'encontrao bolaceando?

QUERELLAS DE ALDEA

—Una pregunta más como en los reportajes, Baquiano, y asunto concluido.

—Hacela, che, hacela.

—El obispo de Río Cuarto, monseñor Buteler, ha protestado porque, en el pueblo de Isla Verde, algunos funcionarios que han sido destituidos por la Intervención Federal en Córdoba, y por razones de "rigor y justicia", hicieron una manifestación ruidosa, proclamando que "la política está por encima de la moral y de la religión"...

—¿Y de ahí? No te alarmés, muchacho. Querellas de aldeas. Las medidas que se debían tomar se han tomado. Las cosas han sido puestas en su lugar. En cuanto a los conceptos emitidos, pierden su forma y su fondo frente a los acontecimientos y a la realidad. Por lo demás, si el chapaleo salpica un poco, con alejarse de los que patalean...

Tampoco hoy tendrá Quórum para Sesionar el Senado

CONTRARIAMENTE a lo que puede presumirse en base de la importancia y urgencia de los asuntos sometidos a su consideración, estamos en condiciones de anticipar que tampoco hoy habrá de lograrse "quórum" para la sesión de la Cámara de Senadores.

♦ Sólo 15 miembros

La situación que hiciera fracasar la sesión de ayer, subsiste, pues sólo 15 senadores podrán hacerse presentes hoy cuando se llame a sesionar. Son éstos los que asistieron ayer. El senador Arrieta, representante de la provincia de Buenos Aires, continúa imposibilitado de concurrir por enfermedad, y en cuanto al senador metropolitano Diego L. Molinari a quien se concediera permiso en razón de cumplir funciones diplomáticas, puede decirse que tampoco hoy se reincorporará al cuerpo.

♦ No vendrá Avendaño

La perspectiva de que se lograra número reglamentario para sesionar —16 senadores—, estaba en la llegada del senador Avendaño, quien se encuentra en Santiago del Estero, pero en horas de la mañana de hoy se recibió un despacho telegráfico por el cual el mencionado legislador manifestaba la imposibilidad de llegar con tiempo.

Con Diversos Actos se Iniciaron los Festejos del Aniversario Patrio

Sigue la Caravana de Víctimas de la Estafa con los Pasajes de Llamada

Un Canillita Fué Despojado de la Suma de 5.224 Pesos

POR la comisaría 3ª, cuyo personal realiza una intensa y agobiadora tarea, sigue desfilando la dolorosa caravana de víctimas de la estafa cometida por Juan Bautista Campi, director de la empresa, su esposa, Anita Ferrari —que se fugó con el socio de su marido, Agusto Martine, llevándose consigo 100.000 pesos— y Nicolás Mercadante o Nino Dante, secuaz y al mismo tiempo traidor de su jefe.

Hasta mediodía de hoy habían prestado declaración ante las autoridades de la citada comisaría 244 personas, defraudadas en la suma de 444.860 pesos mediante la venta de falsos pasajes de llamada. La afluencia de damnificados es tan grande que en determinadas horas del día el personal policial se ve obligado a dar tarjetas numeradas, para atender por turno a las personas que van a presentar sus respectivas denuncias.

La indignación causada por esta maniobra dolosa, aumenta cuando se asiste al dramático desfile de las víctimas por la comisaría. Es toda gente de condición humilde, gente de trabajo, que ha tenido que hacer sacrificios sin nombre para reunir los pesos que se llevaron los estafadores.

♦ "¿Y qué hago yo ahora?"

He aquí que llega un hombre, con su uniforme de guarda de la Corporación de Transportes. Es Tomás Codo. Arribó al país en enero último. Se empeñó hasta los ojos para adquirir un pasaje destinado a su señora y su pequeño hijito.

—¿Y que hago yo ahora? Aquí me tiene, desesperado. Y mi señora en Génova, desamparada con nuestro hijito después de haberlo vendido todo.

♦ "¡Todo se vino abajo, señor!"

Llega ahora una señora con los ojos enrojecidos de llorar. Es la señora Catalina de Semprini. El marido es un modesto obrero.

—Nos han robado 2.556 pesos, importe de dos pasajes de llamada. Queríamos traer a un hermano mío y a su señora, con un hijito de ocho meses. Mi marido le pidió el dinero prestado a un amigo. ¡Nos habíamos hecho tantas ilusiones! ¡Todo se nos vino abajo, señor! Mi hermano está sin nada en Italia, porque lo había vendido todo para venirse. Y nosotros aquí, sin poder hacer nada y endeudados...

La pobre mujer retuerce entre sus manos crispadas el pañuelo empapado de lágrimas.

♦ En vez del sobrino, un pasaje inútil

Veamos otro caso. Este hombre que aguarda su turno para presentar la denuncia es Alejandro Pavese, casado, chófer y domiciliado en Hipólito Irigoyen 2543.

—Pensaba traer a mi sobrino Secundino Ursini, de 24 años. Y en lugar de mi sobrino lo único que ha llegado es esto—, nos declara, amargado, mostrándonos el pasaje para el North King, devuelto con la siguiente inscripción en el dorso: "El vapor North King, de la Sociedad de Navegación Luso Panamense, de Lisboa, ha suspendido el viaje por cuenta de la Argentina Express".

♦ "Tengo que pagar $ 95.— por mes"

El desfile no tiene solución de continuidad. Ahora llega Eugenio Santángelo, un modesto obrero domiciliado en Campichuelo 1134. Adquirió uno de los pasajes de llamada, para traer a su sobrino Eugenio Santángelo.

—Pagué 1.330 pesos, que tuve que pedir prestados. Los estoy devolviendo a razón de 95 pesos por mes.

Todos los casos son así, dramáticos en su simplicidad, penosos en sus consecuencias. Todos hogares de gente humilde, esquilmados, arruinados, dolorosamente perjudicados por un grupo de canallescos estafadores.

♦ $ 5.224 a un canillita

"La injusticia —decía Anatole France— me revela y me crispa los nervios". Esta es la reacción que provoca el vil engaño de que fué víctima José Campilongo, un humilde canillita que vocea diariamente CRITICA en la esquina de Bernardo de Irigoyen y Estados Unidos. A este pobre canillita lo han estafado nada menos que en 5.224 pesos, importe de tres pasajes.

♦ Ahorrados sobre el hambre y la sed

Campilongo arribó a nuestro país hace once años. Once años de esfuerzos y sacrificios, para poder reunir el dinero necesario para hacer venir también a la Argentina a su esposa y sus tres hijos. Dinero ahorrado sobre el hambre y la sed. Reunido peso a peso, jornada tras jornada, sin darse ningún gusto, privándose hasta de los cigarrillos.

—Con todo —dice— solamente había conseguido ahorrar la mitad de la suma necesaria para los cuatro pasajes. La otra mitad me la prestó un amigo. Adquirí los cuatro pasajes en la Agencia Express, loco de alegría. Mi esposa y mis hijos tenían que llegar la semana que viene. Vivían en Bidona. Vendieron la casita y las pocas cosas que tenían, para dirigirse a Génova, donde pensaban embarcarse. Ahora ellos están allá, hambrientos, sin dinero, sin trabajo, desamparados. Y yo aquí, solo, sin un centavo, cargado de deudas, sin saber qué hacer. ¿Qué me queda ahora por hacer? ¿Pegarme un tiro? ¿Irme de polizón a Italia, para compartir la angustia de los míos? ¡Esto no tiene nombre, señor!

No tienen nombre, no. Pocas veces en Buenos Aires se ha registrado una estafa de tal magnitud, que haya dejado un tendal tan grande de gente de pueblo, buena y humilde.

Aclara su Situación en el "Affaire" el Dr. Santini

EL doctor Santini, que incidentalmente fué mencionado en nuestras ediciones de ayer como miembro de la Agencia Express, ha venido esta mañana a la redacción de CRITICA para dejar aclarada su situación, que aparecía confusa en las primeras informaciones.

—Afirmo terminantemente —nos declaró— que no he tenido ninguna responsabilidad en los asuntos de la Agencia Express, de la cual me separé espontáneamente a fines de abril último. Esta afirmación puede ser probada con documentos y testigos responsables. La razón por la cual me alejé espontáneamente de la mencionada agencia fué la poca seriedad que observé en la misma.

FESTIVAL EN EL ATENEO DE ORIENTACION PERONISTA

Adhiriéndose a los festejos celebratorios del 9 de Julio, el Ateneo Orientación Peronista, del Dock Sud, ha programado para esta noche una velada artística y danzante. Se efectuará en el local del Hogar Yugoslavo, J. M. Núñez 1761, y en la oportunidad actuarán calificadas figuras de la radiotelefonía. Asimismo se expondrá un óleo del general Perón, del artista Andrés Gontaruk.



TESTIGOS Y VECINOS. — *Estos dos jóvenes atienden diariamente, desde hace tres meses, el quiosco de cigarrillos y golosinas ubicado a la izquierda de la agencia de Campi. Tuvieron oportunidad de observar detenidamente al jefe y a los compinches, sin imaginar que había de suceder lo que ha conmovido e indignado a la opinión pública*



Y ¿AHORA QUE? — *José Campilongo, un canillita que diariamente vocea CRITICA en la esquina de Bernardo de Irigoyen y Estados Unidos, fué despojado de 5.224 pesos por los canallescos estafadores. Debe la mitad de esa suma. La otra mitad la había ahorrado penosamente, sobre el hambre*

Es Preciso Velar por la Felicidad de los Humildes

CENTENARES de familias obreras —el número total se desconoce aún porque diariamente aparecen nuevas víctimas— atraviesan en estos momentos por una situación de angustia y abatimiento. La malhadada Agencia Express y sus directores se han ensañado con carne de pueblo. Clamor de pueblo es éste que surge de tantas gargantas oprimidas por la desesperación. Ha sido una tremenda siega de ilusiones, alegrías y esperanzas. Ilusiones de los que aguardaban la llegada de los seres queridos y esperanzas de quienes se disponían a dejar el continente lacerado de Europa para reemprender la existencia en esta tierra generosa y libérrima, "abierta a todos los hombres de buena voluntad".

* * *

¿NO habrá manera de enjugar ese llanto que calcina los ojos de tantas mujeres de nuestro pueblo? ¿No habrá manera de devolver la calma, la alegría, la vida misma, a tantas familias italianas que, después de vender sus pobres enseres para partir hacia Génova en demanda del barco anhelado, ambulan ahora por el puerto peninsular, desesperadas y hambrientas, sin techo ni ilusión, y con sus hijos a cuestas? ¿No habrá manera de resarcir de este despojo ignominioso a los trabajadores que ahorraron sobre el hambre y la sed, que se empeñaron y se endeudaron para poder traer a la Argentina a sus esposas, a sus hijos, a sus hermanos, que en este maravilloso crisol de razas iban a convertirse en sangre de nuestra sangre?

* * *

SI formulamos estas angustiosas interrogantes es porque bien sabemos que no serán vanas, es porque estamos seguros de que no quedarán sin respuesta. Tenemos la fortuna de estar regidos por un gobierno generoso, amplio, comprensivo, amigo y protector de la gente obrera y humilde y que nunca deja de escuchar la voz del pueblo. Ese trozo de pueblo, desangrado económicamente por la estafa, defraudado en su bolsillo y en su esperanza, sería inmensa, infinitamente feliz si se hallara una solución para su tremendo problema.

Esa solución podría estar, quizá, en manos del gobierno. El presidente de los argentinos, general Perón, y su señora esposa, abanderados de las causas populares, recogerán, sin duda, ese dramático llamamiento, para dar, como siempre, su respuesta cordial y generosa.

* * *

¿NO habría, acaso, posibilidades de fletar especialmente un barco de la Flota Mercante Argentina, para traer de una sola vez, en un viaje venturoso, a ese contingente inmigratorio, que tiene sus documentos en regla, y que se encuentra en Génova, desorientado, dolorido y sin amparo?

¡Ah, qué final maravilloso tendría este magno y penoso episodio si un día pudiera entrar a nuestro puerto ese barco cargado de gente agradecida y feliz, aguardada en la Dársena Norte por una multitud jubilosa!

¡Hay que velar por la felicidad de los humildes!

Volvieron al Trabajo Hoy los Quinteros

CUMPLIDO el paro de 24 horas dispuesto por el Sindicato Unido de Obreros Quinteros de la provincia de Buenos Aires, los trabajadores de esa especialidad rural retornaron esta mañana a sus tareas, quedando de esa manera normalizadas las labores en las quintas de los alrededores de la capital.

♦ Plazo hasta agosto

Durante el paro efectuado ayer no se produjo ninguna anormalidad, desarrollándose pacíficamente y dentro de una absoluta disciplina sindical, y en la asamblea general efectuada en Ramos Mejía se resolvió emplazar a los patrones para el 22 de agosto, a fin de que accedan a las mejoras solicitadas, con la advertencia de que la negativa significará el comienzo de la huelga general.

Los Referees Juegan en San Nicolás un Partido

Organizado por el Colegio de Arbitros de San Nicolás, se realizará mañana un partido de fútbol en esa ciudad bonaerense, entre un equipo de jueces locales y otro formado por afiliados a la Asociación Argentina de Arbitros de esta Capital.

NACIONAL

18 Primeros Premios

1	$ 500.000	21173
2	„ 100.000	33706
3	„ 50.000	4273
4	„ 50.000	10210
5	„ 25.000	5249
6	„ 25.000	35655
7	„ 10.000	8735
8	„ 10.000	24929
9	„ 10.000	32258
10	„ 10.000	32468
11	„ 5.000	1830
12	„ 5.000	9519
13	„ 5.000	12519
14	„ 5.000	18006
15	„ 5.000	21374
16	„ 5.000	21682
17	„ 5.000	34803
18	„ 5.000	36317

Buenos Aires

LA PLATA, 8. (De nuestro corresponsal). — Se amortizaron hoy, por sorteo, los siguientes certificados de depósito de la Caja Popular de Ahorros:

19 Primeros Premios

1	$ 100.000	18615
2	„ 10.000	10949
3	„ 5.000	29798
4	„ 2.000	7278
5	„ 2.000	17569
6	„ 2.000	20139
7	„ 2.000	32492
8	„ 1.000	1155
9	„ 1.000	3732
10	„ 1.000	4946
11	„ 1.000	11405
12	„ 1.000	11463
13	„ 1.000	13993
14	„ 1.000	14521
15	„ 1.000	15790
16	„ 1.000	26280
17	„ 1.000	28721
18	„ 1.000	29836
19	„ 1.000	29965

Un Gesto

TERMINADA la ceremonia donde tomó posesión de la Secretaría de Transportes en pleno Salón Blanco, el teniente coronel Juan F. Castro adoptó dos actitudes: entregó al presidente de la República la declaración jurada de sus bienes, y renunció a sus emolumentos del alto cargo en favor de la obra de ayuda social que inspira la Sra. de Perón. El gesto recuerda el desprendimiento de algunos de los colaboradores que tuvieron en su época los presidentes Wilson, durante la primera guerra mundial, y más recientemente Roosevelt. Hombres de holgada posición económica —financistas, industriales, dirigentes de grandes empresas—, sin otra mira que la de coadyuvar al logro de objetivos patrióticos, se negaron a percibir sueldo alguno.

Tte. Cnel. CASTRO

Pero como el Estado considera inmoral que el funcionario trabaje gratuitamente, para resolver la situación a dichos colaboradores se les fijó un sueldo consistente en un dólar por año. Nació así el denominado "dollar a year man": el hombre de un dólar por año.

El teniente Castro, con su actitud, recuerda aquellos antecedentes. No siendo hombre de fortuna, prefiere servir al país únicamente con su sueldo de militar, lo que lo identifica con una gestión patriótica y civil, y lo cuadra como militar ante sus colegas.

Irá una Embajada de Cultura a la Ciudad de S. Nicolás

LA Comisión Nacional de Cultura ha resuelto enviar a la ciudad de San Nicolás, con motivo del 9 de Julio una embajada de danzas, música y poesía vernácula, la que partirá mañana a las 7 y llegará a la mencionada ciudad a mediodía.

Dicha embajada de cultura desarrollará el siguiente programa en el teatro Municipal de San Nicolás, a las 17 horas:

Cuadro 1º — Imagen de 1850. Danzas: La Mariquita, El Cuando y La Condición.

Cuadro 2º — Imagen del Altiplano. Danzas: El Bailecito, El Palapala, El Sombrerito y El Carnavalito.

Cuadro 3º — Bajo el cielo gaucho: 1) Prólogo a cargo de Juan de los Santos Amores; 2) Danza La Arunguita; 3) Danza El Triunfo; 4) Danza La Firmeza; 5) Danza La Media Caña; 6) Canciones con acompañamiento de guitarra y orquesta; 7) Danza La Zamba; 8) Danza El Gato; 9) Danza Recitados de poesía gaucha, por Juan de los Santos Amores; 10) Danza La Cueca; 11) Danza El Escondido; 12) Canciones con acompañamiento de guitarra y orquesta; 13) Danza El Remedio; 14) Danza Chacarera Doble, por la pareja infantil Sosa; 15) Malambo de contrapunto; 16) Pericón Nacional.

Culminarán con el Desfile Militar Mañana en Palermo

CON ceremonias oficiales y actos patrióticos en establecimientos educacionales, se iniciaron los festejos para celebrar el 132 aniversario de la independencia argentina. Para esta noche hay anunciadas numerosas fiestas organizadas por entidades sociales y deportivas y mañana, después del Tedéum se llevará a efecto el gran desfile de las fuerzas armadas, que será presenciado, sin lugar a dudas, por una gran cantidad de público.

Atraídos por el anuncio de ese desfile, han llegado del interior esta mañana, numerosos viajeros, hallándose colmada la capacidad de los hoteles, pues, además, han arribado turistas desde Brasil, Chile y Uruguay.

♦ En las escuelas secundarias

En todos los establecimientos de enseñanza secundaria se han realizado hoy actos patrióticos, con motivo del aniversario patrio.

Reunidos los alumnos se ejecutó el Himno Nacional y luego un profesor pronunció una alocución patriótica.

De acuerdo con lo dispuesto ayer no hubo clases en las escuelas primarias, donde tendrán asueto hasta el lunes.

♦ Homenajes de la Armada

Los jefes y oficiales que integran la plana mayor de la Escuadra de Mar amarrada en Puerto Nuevo, rindieron homenaje hoy a San Martín y Brown.

A las 10, concurrieron al mausoleo del general San Martín, en la Catedral, donde depositaron una palma de flores, y acto seguido realizaron igual homenaje en el monumento a Guillermo Brown, en la calle Leandro N. Alem y Cangallo.

Asistieron delegaciones del ejército y de la aviación.

♦ En el Yatch Club

Anoche fué servida en el Yatch Club, la comida ofrecida por los socios de esa entidad en honor de los jefes y oficiales de la flota de mar.

La reunión fué presidida por el ministro de Marina y a los postres ofreció la demostración el vicecomodoro del Yatch Club, señor Hugo Tenid, agradeciendo el contraalmirante Cappus.

♦ Procesión cívica

Esta noche, organizada por la comisión pro fiestas patrias de la seccional segunda de policía, se realizará una procesión cívica a las 21.30. La columna partirá de la esquina de Defensa y Bolívar y, después de detenerse frente al mausoleo del general Belgrano, llegará hasta la plaza de Mayo.

♦ El desfile militar

Se ha dado término ya a la organización del desfile militar que se realizará mañana en Palermo. En las aceras se han levantado palcos destinado a las autoridades, invitados especiales y para el público.

El presidente de la Nación pasará revista a las tropas e inmediatamente después se iniciará la marcha. Desfilarán tropas de infantería, caballería, artillería, mecanizadas, marina de desembarco, paracaidistas y tanques.

La aviación también tendrá brillante participación en el desfile, estando ya listo todo el material y personal que intervendrá en la magnífica exhibición de mañana.

♦ En la Casa de Gobierno

Se realiza en estos momentos en la Casa de Gobierno la recepción durante la cual el presidente de la Nación y su señora esposa, recibieron a jefes de las fuerzas armadas y altos funcionarios nacionales.

♦ En Barracas

La comisión de festejos de Barracas ha preparado un extenso programa de actos. Habrá festejos populares en la plaza Virrey Vértiz y pasado mañana una reunión de gala en el local de la calle Montes de Oca 1555.

♦ En Flores Sud

La Asociación de Fomento Flores Sud, ha organizado actos que comenzarán esta noche con una exhibición cinematográfica en su local de la calle Remedios 2750.

Mañana, a las 10, los escolares de la zona serán obsequiados con golosinas y escarapelas y habrá luego diversos festejos populares.

♦ Casa Radical

En la Casa Radical, esta noche se llevará a efecto un acto conmemorativo organizado por las autoridades de la Asociación Radical de Cultura Política.

Se iniciará con la ejecución del Himno Nacional y hablarán después la señorita María Hevia y el ingeniero Nesio Moreno. Luego será servido un vino de honor.

♦ Alianza Francesa

También se realiza hoy una fiesta con motivo del aniversario patrio, en el local de la Alianza Francesa, en Córdoba 936. Se ejecutará el Himno Nacional y después de escucharse las palabras de un profesor y de un alumno, se desarrolló un programa de música y canto.

♦ En los centros sociales

Hoy se realizarán las fiestas organizadas por las siguientes entidades:

—Centro Asturiano de Buenos Aires, velada extraordinaria, en su sede social, Solís 475, a las 21.30.

—Asociación Casa de Galicia, velada danzante, a las 22, en su sede, San José 224.

—Asociación Patriótica Libanesa, Junín 1462, reunión social, a las 22.30 horas.

Quedó Constituído el Consejo de Disciplina

CON motivo de la sanción del estatuto de estabilidad y escalafón del personal de la Intendencia Municipal, han considerado indispensable los secretarios del D. E. constituir los consejos de disciplina.

Dichos organismos han quedado constituídos en la siguiente forma:

Secretarías de Hacienda y Obras Públicas: Presidente, Dr. Juan M. García; delegados del D. E., arquitecto Gastón H. Peña, Dr. Fernando H. Payá y delegados de los empleados Atilio C. Tarsia y Otelo Monti.

Secretarías de Salud Pública y Cultura: Presidente, Dr. Enrique Fernández Giannoti; delegados del D. E., Bautista S. Martín, Rodolfo Zaldívar y delegados de los empleados Argentino Z. García y Angel J. Soma Marsili.

♦ El acceso a la ciudad

Mediante un decreto que refrendan el intendente municipal y el secretario de Obras Públicas, ha sido creada una comisión a los efectos de estudiar los accesos a la Capital Federal, susceptible de ampliarla posteriormente con un técnico en ferrocarriles. Ese organismo quedó integrado de esta manera: ingeniero Lauro O. Laura, de la Administración General de Vialidad Nacional y el arquitecto Miguel C. Roca, del Estudio del Plan de Buenos Aires.

France-Semaine Cumplió un Año de su Primera Edición

EL semanario francés "France-Semaine" que es hoy el único órgano francés que se edita en la Argentina, cumple un año mañana.

Con tal motivo hoy fué ofrecido en las instalaciones de dicha publicación, Lavalle Nº 930, un cocktail al que asistieron el encargado de negocios de Francia, Sr. Christian Belle, el cónsul general, Sr. Georges Léchenet, así como destacados miembros de la colectividad francesa en la Argentina y representante de la prensa metropolitana.

OBRAS ESCOLARES. — *El primer magistrado, general Perón, observa en el Salón Blanco de la Presidencia de la República las obras expuestas por alumnos de las Escuelas-Fábricas, últimamente creadas y en pleno funcionamiento. Lo acompaña el secretario de Transportes y presidente de la Comisión de Aprendizaje Profesional, teniente coronel Juan F. Castro*

Exponen Trabajos Hechos en las Escuelas de Capacitación

UNA muestra elocuente de la eficiencia con que se enseña a los obreros que concurren a las escuelas de capacitación, dependientes de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, observó esta mañana en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno el primer magistrado. En efecto, el general Perón se detuvo especialmente ante los distintos productos que salen de manos de esos obreros argentinos que perfeccionan sus rudimentarios conocimientos en los institutos de capacitación. Vió modernos aparatos de radiotelefonía de distinto alcance y gustó de la calidad de distintas piezas de casimires confeccionadas en la Fábrica Textil de Florda. Dos de esas piezas fueron obsequiadas al primer magistrado y a su esposa.

♦ Máquina "Evita"

Llamó la atención del general Perón una máquina de coser denominada en honor de la esposa del primer magistrado "Evita", construída totalmente en aluminio por el señor Mario Garabetti, en la Escuela-Fábrica Casal Calviño. Esta máquina, que puede fabricarse en ..., está movida a ... y su precio de venta será de $ 250.

Antes de retirarse, el general Perón del Salón Blanco, felicitó a los profesores y alumnos de los establecimientos que habían mostrado sus productos. Felicitación que también hizo extensiva al presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional y actual secretario de Transportes, teniente coronel Juan F. Castro.

Se Firmará un Convenio con Hungría por 300 Millones de Dólares

Con Indignante Frialdad el Estrangulador Reconstruyó su Crimen

No Perdió la Serenidad ni en el Momento Más Crítico

A las 10.30 de hoy tuvo lugar en la finca de la calle San Martín 884, en San Fernando, la reconstrucción del asesinato de Clementina Carlota Montes de Sáenz, argentina, casada, de 26 años de edad, hecho ocurrido el 22 de junio último, que en un principio apareció rodeado de profundo misterio, alcanzando a conmover a la opinión pública en sus derivaciones posteriores. Guillermo Martínez, el asesino, capturado por la policía de la capital a requerimiento del comisario de San Fernando, señor Jiménez, quien realizó toda la labor deductiva de la pesquisa, mostróse esta mañana tan sereno y calmo como de costumbre, repitiendo todos sus movimientos con la facilidad de quien reproduce gestos familiares.

♦ **El estrangulamiento**

El médico policial, doctor Poliesman, informó en el primer momento que la víctima presentaba un posible edema de pulmón. Fundaba su apreciación en la espuma sanguinolenta que bañaba el rostro hasta el cuello. Pero la autopsia permitió establecer precisamente un edema de glotis. Martínez aplicó a Clementina un fuerte golpe en la garganta, que no alcanzó sin embargo a cortarle la respiración. Una hora tardó la infortunada joven en fallecer, en medio de terribles estertores.

La autopsia reveló también la gravidez de Clementina, lo que complica aún más la situación legal del asesino, a quien corresponderá seguramente condena a perpetuidad. No obstante ello, se muestra absolutamente tranquilo, y no dejó de sonreír a los cronistas y fotógrafos allí presentes en gran número.

♦ **El robo**

También reconstruyó Martínez el momento en que procedió a tomar una valija, metiendo en ella los objetos de más valor que encontró en la habitación. Una radio y un reloj pulsera montado sobre nylon fueron los principales. Al día siguiente parece ser que ofreció en venta el segundo, en un café de la capital.

Según declaró luego, llevó esos objetos y la valija para hacer creer a la policía que se trataba de un robo con violencia. Cuando se ofreció a colaborar con el comisario de San Fernando, como antiguo amigo del matrimonio Sáenz, aquél le manifestó que consideraba el caso como de índole pasional. Martínez aparentó entonces dudar, argumentando de diversos modos. Pero posteriormente pretendió despistar a la policía dando nombres de presuntos sospechosos, y direcciones inexistentes.

♦ **La libreta de Farías**

El señor Jiménez nos muestra la libreta de enrolamiento de Armando Farías. Guillermo Martínez la sustrajo en un hotel de la capital, en el cual convivía con el nombrado. El parecido en la fotografía es asombroso. Sólo el bigote de Martínez los diferencia, y aún éste podía no ser tomado en consideración en caso de duda.

Armando Farías. Ese nombre representó para Martínez un traspié subconsciente. Cuando en una ocasión le preguntó el comisario de quién sospechaba, acudió a sus labios el del legítimo dueño de la libreta. Todo un error táctico, pues para nada le convenía hacer recaer sospechas sobre un hombre que no había visto jamás a Clementina, y en cambio podía decir algo acerca de Martínez.

"No Quise Pasar por Zonzo". Dice

TODAS las personas que trataron a Clementina están de acuerdo en sostener su moralidad. Todos menos Martínez. El, precisamente, la única caída que se le conoce; él, el hombre por quien quebrantó la infortunada muchacha los lazos conyugales, no pierde oportunidad de arrojar lodo de diversas maneras sobre su memoria, pretendiendo así justificar "el mal momento" que tuvo en la hora trágica.

—Siempre me buscó. Yo trataba de alejarme, pero ella me perseguía. Me llamaba por teléfono, me citaba. Yo fuí hacia ella nada más que por no pasar por zonzo.

♦ **Pensaba casarse...**

Martínez, según nos contó esta mañana luego de la reconstrucción, estudió hasta cuarto grado. Es el mayor de seis hermanos. Declara lamentar el dolor y la vergüenza de su familia, pero se advierte lo artificial y convencional de sus frases.

Dice haber sido empleado del consulado argentino en Paysandú, Uruguay, y luego tipógrafo del diario "La Gaceta", de Entre Ríos. Comenzó a cumplir su conscripción en la marina, desertando al poco tiempo. En tal oportunidad se llevó consigo una pistola.

—¿Por qué desertó?

—Y, cosas de muchacho...

Luego afirma que la deserción le obligó a llevar una existencia irregular, y que robó a Farías su libreta para poder trabajar sin trabas. En los últimos tiempos era ayudante de cocina.

—Lo siento también por mi novia. Pensaba casarme... Por ella es por quien rechazaba al principio a Clementina.

Esta última circunstancia es a todas luces invención de Martínez, empeñado en desprestigiar a su víctima, de la cual aceptó en varias oportunidades dinero, si es que no se lo exigió.

—Se lo aceptaba —dice—, pero pensaba devolvérselo. Algunos centenares, en varias veces.

♦ **La madre asesinada**

—¿Sabía usted que la señora de Sáenz se encontraba embarazada de dos meses y medio?

—No, no lo sabía. Si lo hubiese sabido no habría tenido ese mal momento...

—¿Y el marido? ¿No pensó tampoco en él?

—Sí, claro, pero después. Es un buen hombre, un excelente hombre. Me he portado muy mal con él. No se merecía la traición de Clementina, que ha tenido antes de mí otros "programas".

—¿Cómo lo sabe?

—Y, cuando yo llegué, juraría que esperaba a otro hombre. No sé a quién, pero lo esperaba. Por eso, seguramente, me rechazó entonces para dejarme de lado antes de que llegara el otro.

Todo eso es también mentira, y forma parte del debilísimo y primitivo arsenal dialéctico del asesino, que aun pretende disminuir su responsabilidad.

♦ **La casa trágica**

Todos se marchan. La policía, el asesino, los periodistas, los curiosos conmovidos e indignados. Y queda otra vez sola, fría e incompleta, la casa de la tragedia, la casa en que una mujer fué estrangulada mucho antes de que comenzara a parecer siquiera el sagrado techo de un matrimonio joven, el santuario despedazado ahora por un golpe brutal, mientras el contramaestre Sáenz navega, muy lejos, tratando de reconstruir en las olas el rostro de su esposa.

Detective Oficioso

LO que perdió a Martínez, lo que atrajo sobre él las sospechas del comisario Jiménez, no hubiera sucedido si el asesino obrara de acuerdo con los procedimientos comunes en su caso. En lugar de huir cuando todavía podía hacerlo, pues no era buscado ni se tenía contra él cargo alguno, ofrecióse a colaborar con la policía, pretendiendo así torcer el rumbo de las investigaciones en el mismo cuartel de operaciones.

Un viejo proverbio, clásico en la literatura de intriga, y al que los funcionarios policiales tienen pro acertado, dice que el criminal vuelve siempre al lugar del crimen. Así lo hizo Martínez en compañía del comisario de San Fernando, y algo más todavía, el ofrecimiento de informaciones y la declaración de que estaba realizando otras pesquisas por su cuenta, de cuyo resultado informaría al señor Jiménez oportunamente.

En calidad de empleado de investigaciones de Río Santiago se presentó ante el comisario. Fué precisamente cuando creyó que éste había descubierto que ello no era verdad, que perdió el control de sus expresiones, cayendo fácilmente en el lazo tendido por la policía.



ANTES DE MATARLA. — *Martínez declaró que antes de matar a Clementina se había sentado a sus pies, conversando con ella apaciblemente. Al pedirle ella que lo dejara proseguir su tranquila vida matrimonial, se exasperó, y en un impulso ciego le asestó un fuerte golpe en la garganta. La expresión de Martínez no corresponde a un estado de depresión moral, como pudiera creerse, sino al cansancio físico, luego de repetir varias veces las escenas del drama. Es más que un cínico, un perfecto inconsciente.*

Homenaje a la Memoria del Sr. Pedro Bermúdez

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del que en vida fuera Pedro Bermúdez, sus ex compañeros y amigos del Banco Central donde aquél prestara servicios durante largo tiempo, colocarán una placa recordatoria en la bóveda donde descansan sus restos.

El acto tendrá lugar mañana a las ..., en el cementerio del Oeste.

Entregará Cien Aviones la Secretaría de Aeronáutica

EN el transcurso de la próxima semana, la Secretaría de Aeronáutica distribuirá, entre los distintos clubes aéreos del país, cien aviones adquiridos por la mencionada secretaría de Estado para la formación de pilotos civiles.

Las aeronaves de referencia pertenecientes al tipo Piper Cub Super Cruiser, han sido montadas en los talleres de Monte Grande, y se ha dispuesto conceder prioridad a las instituciones aerodeportivas de la Patagonia, a las cuales se hará entrega de los primeros cien Piper Cub mencionados. Se ha dispuesto, asimismo, entregar material de vuelo a los siguientes aeroclubes: Aero Club Morteros, aviones Miles Magister LV XNX y Piper Cub LV XUE; Aero Club Pampeano, avión Miles Magister LV XQM.

Fija el Acuerdo un Trueque de Productos por Máquinas

EL titular del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, y el señor Pal Soltesz, representante del gobierno de Hungría, acaban de dar término a la redacción de un importante convenio comercial que será subscripto entre ambos países dentro de algunos días.

♦ **Trueque por 300 millones de dólares**

A pesar de que no se ha suministrado ninguna información oficial al respecto, se ha sabido que el protocolo que será subscripto fija un trueque por un total equivalente de 300 millones de dólares, y por él la Argentina suministrará cueros, lanas, cereales, algodón, etc., artículos manufacturados, vagones, coches-motores y otras maquinarias.

Vino de Honor de los Jefes de Propaganda

EN celebración de la efeméride patria, la Asociación de Jefes de Propaganda servirá un vino de honor, en su local social de la avenida de Mayo 621, esta tarde a las 19 horas.

Una Delegación Mendocina Visitó Hoy al General Perón

CON motivo de celebrarse mañana el 132º aniversario de nuestra emancipación, un numeroso grupo de legisladores, constituyentes y concejales de la provincia de Mendoza, visitó en la mañana de hoy al primer magistrado de la Nación.

Los visitantes, que fueron acompañados por el jefe de la División Despacho de la Presidencia, teniente coronel Blas Brisoli, mantuvieron una cordial conversación con el general Perón.

Integraban la delegación las siguientes personas:

♦ **Los visitantes**

El presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, señor Carlos Márquez; el vicepresidente señor Eduardo Martino Lamadrid, el presidente del bloque peronista doctor Ventura González; los diputados Manuel E. Castello, Esteban Obredor, doctor Bernardo Leiva, Rodolfo Sabes, José Sánchez Martín, Joaquín Griñol, Jesús González Lemos, Guillermo Catalán, Luis Crespo, Félix Cruz Quinteros, Carlos Pérez, Saturnino Zapata, Francisco L. Espinosa, Leandro Della Gamba, Eduardo Dávila; los senadores Salvador Pujol, Juan Gregorio Lazzerle, Mario Moreschi, José Marzo Chirino Domínguez, Albino Sánchez, Salvador Ruiz, Luis Fernández y el secretario del H. Senado, señor Vicente Juan Beral. Los diputados constituyentes Pedro Vidal Ruffolo, José Fernández Macías, Hermenegildo Vicolo, Roque J. Pichetto y el ingeniero Alberto César. Los siguientes diputados nacionales: Francisco Giménez Vargas, José Luis Moreno y Juan de la Torre y el ex diputado nacional doctor Juan Dufau. El intendente municipal del departamento de Guaymallén y Junín, señor Jaime Obredor y Alberto Burgos; los concejales de la capital, señores Lorenzo Gelabert, Manuel Andaluz y José Aguilera, y el concejal por Guaymallén, Teófilo Aruani. El consejero del Departamento de Irrigación, señor Onofre Riera. También estuvieron presentes los señores Narciso Chapial, Roberto Burgos, Francisco Nieto Pardo, Alberto Burgos Báez, Antonio Tomba, Abel Castro, José Félix Moreno, Juan Galeoti, Manuel Forti, Ernesto D'Angelo Rodríguez y E. Villasuso.

Haría el P.E. la Comercialización de Nuestra Lana

SE informó esta mañana que el presidente del Consejo Económico Nacional, Sr. Miguel Miranda, sostuvo una larga entrevista con los delegados técnicos de los distintos ministerios y secretarías de Estado. Agrega la información oficial dada al respecto, que "durante la misma se estudió la posibilidad de que la comercialización de la lana se realice en lo sucesivo por el Estado".

Los Atletas en Richmond Park

LONDRES, 8 (AP). — "El viaje ha sido sin duda cansador, pero tenemos salud y estamos en excelente estado", tal fué la declaración unánime de los miembros de la delegación olímpica argentina, al llegar al campamento de Richmond Park.

En general los atletas de la delegación se muestran sumamente optimistas, y si bien reconocen los altos valores de sus adversarios en las pruebas olímpicas, confían en dejar bien alto los prestigios del deporte en la Argentina.

"Tenemos mucha esperanza de lograr éxito en algunas pruebas" —ha declarado lacónicamente el doctor Sánchez Bustamante, presidente de la delegación olímpica argentina.

Los remeros y el equipo de equitación realizan normalmente su entrenamiento, y han acudido los primeros a saludar a sus camaradas de delegación, reinando actualmente la más perfecta armonía entre todos los miembros de la delegación olímpica.

Colombia se Recupera del Golpe, Dice Enrique Santos

"COLOMBIA se encamina rápidamente a la normalidad, y, pese al estado de sitio, la faz cívica y constitucional del país no se ha restringido en absoluto", nos dijo esta mañana el señor Enrique Santos, director de "El Tiempo", de Bogotá y uno de los periodistas más brillantes del continente.

♦ **Su personalidad**

Antes de proseguir, hagamos una ligera presentación de un colega en todo el sentido de la palabra. El señor Enrique Santos, luego de recibirse de abogado, fundó en el año 1914, en la ciudad de Tunja, el periódico "La Linterna", para ingresar un lustro más tarde a "El Tiempo", donde años después llegaría a ejercer la dirección del mismo. Su personalidad cruzó las fronteras por la gracia y el ingenio de su sección "La danza de las horas", que firmó con el seudónimo de Calibán. Dióse así el caso, tantas veces comentado, de que su doble personalidad lo llevó a la curiosa situación de director de sí mismo. Y nadie mejor crítico que el propio criticado. Diputado provincial y nacional, casi no ejerció esa función, porque —según él mismo lo dice— ha dedicado toda su vida a la sagrada misión periodística. Enrique Santos es hermano de Eduardo Santos, ex presidente de Colombia, y de Gustavo Santos, ex embajador de su país en la Argentina.

♦ **Golpe circunstancial**

Dejemos, entonces, hablar al periodista. Los sucesos de Colombia —dice— fueron un golpe circunstancial que no volverá a repetirse. La situación se ha normalizado y sólo la política sigue siendo confusa, principalmente por falta de dirigentes capaces de orientar al pueblo. En Colombia —prosigue—, se da el caso paradójico de que gobierna una minoría, pero en las elecciones presidenciales que se realizarán dentro de dos años, mi partido, el liberal, volverá a retomar el poder, desaparecida la división creada por los caudillos Turbay y Gaitán, fallecidos ambos.

♦ **El comunismo**

En esta hora de definiciones —agrega el señor Santos— estoy contra el comunismo. En mi país, habrá unos dos mil comunistas que trabajan, es necesario reconocerlo, muy bien para sus fines. Es un estado mayor sin soldados, que hizo el golpe de Bogotá o, por lo menos, lo aprovechó magníficamente y que se ha infiltrado en los sindicatos desde donde dirige las huelgas.

♦ **Amplia libertad**

Todo esto es el resultado de la amplia libertad —sigue diciendo Enrique Santos— que reina en Colombia. El estado de sitio, por ejemplo, no existe para la prensa. La libertad es absoluta, y los diarios, según su tendencia política, dicen lo que quieren de todo el mundo, hasta del presidente de la República. De esta manera, la lucha política es acre, pero sabrosa...

♦ **Proyectos**

El señor Santos nos hace una rápida descripción de su viaje por América. Chile —señala— es un país lindo con mala situación económica. Pero ello casi no se nota. Yo he tenido que preguntar a un amigo chileno dónde esconden a las mujeres feas y a los pobres...

Buenos Aires —termina el señor Santos— es una ciudad fastuosa. Algo que jamás había imaginado.

Vendrá a Esta Una Misión de Dinamarca

COPENHAGUE, 8 (AP). — De fuente autorizada se ha sabido que en breve se dirigirá a la Argentina una misión danesa con el fin de negociar un tratado comercial con ese país. Se cree que la delegación irá presidida por el ministro de Comercio, señor Jens Otto Krag, que fué quien presidió una misión que con igual propósito estuvo recientemente en Moscú.

5 Legisladores de México Llegan hoy

POR invitación especial del presidente de la República, general Juan D. Perón, llegará esta noche a Buenos Aires una delegación de legisladores mexicanos, integrada por dos senadores y tres diputados, quienes serán huéspedes de honor del gobierno argentino.

♦ **La delegación**

La delegación parlamentaria mexicana está compuesta por los senadores A. López Mateo y Guillermo Díaz Jordán y los diputados José López Bermúdez, Manuel Del Valle y Jesús Aguirre Delgado. Su arribo se anuncia para esta noche por vía aérea, y serán recibidos en el aeródromo de la Panagra por el señor Manlio Ziveri, secretario de embajada del ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores y miembro de la embajada.

En Boedo se Hará un Desfile de Antorchas

ORGANIZADO por las autoridades del Centro Cultural "Mariano Moreno" y Biblioteca "Julio C. Borda", se realizará mañana, a las 19.30 horas, un desfile de antorchas, de acuerdo al siguiente recorrido: Boedo, Pavón, avenida La Plata, Pedro Goyena, Senillosa, Juan B. Alberdi, Independencia hasta Boedo y Pavón.

Para mañana han sido organizados también una serie de actos, donde hablará el secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, Dr. Guillermo A. Borda; habrá reparto de banderas y golosinas; carreras de sortija y en tablado que será levantado frente a la sede social, Tarija 3667, actuarán destacados artistas del cine, teatro y radio.



132º Aniversario del Glorioso 9 de Julio - Año 1948

INDEPENDENCIA POLITICA Y ECONOMICA DE LA NACION ARGENTINA

1816



En la histórica casa de Tucumán hace 132 años fué jurada la independencia política de la Nación, por estos preclaros varones:

Francisco Narciso de Laprida, San Juan; Mariano Boedo, Salta; Antonio Sáenz, B. Aires; José Darregueyra, B. Aires; Fray Cayetano Rodríguez, B. Aires; Pedro Medrano, B. Aires; Manuel Antonio Acevedo, Catamarca; José Ignacio Gorriti, Salta; José Andrés Pacheco de Melo, Charcas; J. Martín de Pueyrredón, San Luis; Teodoro Sánchez de Bustamante, Jujuy; Eduardo Pérez Bulnes, Córdoba; Tomás Godoy Cruz, Mendoza; Pedro Miguel Aráoz, Tucumán; Agustín Gascón, B. Aires; Francisco de Uriarte, Sgo. del Estero; Pedro León Gallo, Sgo. del Estero; Pedro Ignacio Rivera, Mizque; Mariano Sánchez de Loria, Charcas; José Severo Malabia, Charcas; Pedro Ignacio de Castro Barros, La Rioja; Jerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera, Córdoba; José Colombres, Catamarca; José Ignacio Thames, Tucumán; Fray Justo de Santa María de Oro, San Juan; José Antonio Cabrera, Córdoba; Juan Agustín Maza, Mendoza; Tomás Manuel de Anchorena, B. Aires; Mariano Serrano, Charcas; Juan José Paso, Buenos Aires.

PREAMBULO DE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA ECONOMICA

En la misma histórica casa de Tucumán, el 9 de julio de 1947, fué proclamada la independencia económica del país, por el Presidente, General Juan D. Perón. — El preámbulo dice:

Nos, los representantes del pueblo y del Gobierno de la República Argentina, reunidos en Congreso Abierto a la voluntad nacional, invocando la Divina Providencia, en el nombre y por la autoridad del pueblo que representamos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra la justicia en que fundan su decisión los pueblos y gobiernos de las provincias y territorios argentinos de romper los vínculos dominadores del capitalismo foráneo enclavado en el país y recuperar los derechos y gobierno propios de las fuentes económicas nacionales. La Nación alcanza su libertad económica para quedar, en consecuencia, de hecho y de derecho con el amplio y pleno poder para darse las formas que exigen la justicia y la economía universal en defensa de la solidaridad humana.

Así lo declaran y ratifican ante el pueblo y gobierno de la Nación el gobierno y pueblo aquí representados, comprometiéndose uno y otro al cumplimiento y sostén de ésta su voluntad bajo el seguro y garantía de sus vidas y honor. Comuníquese a la Nación y en obsequio del respeto que se debe a los demás Estados detállense en un manifiesto y acta las fuentes determinantes de esta solemne declaración, dada en la Sala de Sesiones del Congreso de las Provincias Unidas, donde en mil ochocientos diez y seis se proclamara la independencia de la República, y refrendada por los representantes del pueblo y gobierno argentinos aquí reunidos.



1947

ADHESION DE LA CORPORACION DE TRANSPORTES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Asegura la Paz del Continente el Tratado de Asistencia Recíproca

El Documento Coincide con la Política de la Argentina

FINALIZADA esta semana, la Cámara de Diputados de la Nación se abocará a la consideración de importantes cuestiones. Entre ellas se destaca la ratificación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, suscripto por todas las delegaciones de los veintiún países de América que asistieron a la Conferencia de Quitandinha. Como se recordará, en el seno de aquellas trascendentales deliberaciones, la delegación argentina, encabezada por el canciller doctor Bramuglia, en virtud de las precisas instrucciones que recibiera del general Perón antes de su partida para la capital carioca, propugnó la inclusión de fundamentales cuestiones en aquel tratado, que alguien acertadamente ha calificado como "el seguro de la paz del continente".

Es que aquel documento, debatido ampliamente antes de firmarse en Río de Janeiro, tiene la esencia y el espíritu de nuestra tradicional política pacifista, hoy más robustecida por el gobierno surgido el 24 de febrero, y que dirige un militar, el general Juan D. Perón. Precisamente por venir de una institución armada, por pertenecer a esa pléyade de hombres que se dedican al arte de la guerra moderna de hoy, nuestro primer magistrado se ha erigido en un campeón de la paz. Hace horas, ante una calificada delegación de estudiantes universitarios paulistanos, ha repetido sus conceptos pacifistas, que puede afirmarse son los de todo el pueblo argentino, y que ha destacado, con esa su palabra clara y categórica, que "sostenemos la tercera posición porque queremos la paz".

Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca

PREAMBULO

"En nombre de sus Pueblos, los Gobiernos representados en la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, animados por el deseo de consolidar y fortalecer sus relaciones de amistad y buena vecindad y,

CONSIDERANDO:

"Que la Resolución VIII de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, reunida en la ciudad de México, recomendó la celebración de un tratado destinado a prevenir y reprimir las amenazas y los actos de agresión contra cualquiera de los países de América;

"Que las Altas Partes Contratantes reiteran su voluntad de permanecer unidas dentro de un sistema interamericano compatible con los propósitos y principios de las Naciones Unidas y reafirman la existencia del acuerdo que tienen celebrado sobre los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional que sean susceptibles de acción regional;

"Que las Altas Partes Contratantes renuevan su adhesión a los principios de solidaridad y cooperación interamericanas y especialmente a los principios enunciados en los considerandos y declaraciones del Acta de Chapultepec, todos los cuales deben tenerse por aceptados como normas de sus relaciones mutuas y como base jurídica del Sistema Interamericano;

"Que, a fin de perfeccionar los procedimientos de solución pacífica de sus controversias, se proponen celebrar el Tratado sobre "Sistema Interamericano de Paz", previsto en las Resoluciones IX y XXXIX de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz;

"Que la obligación de mutua ayuda y de común defensa de las Repúblicas Americanas se halla esencialmente ligada a sus ideales democráticos y a su voluntad de permanente cooperación para realizar los principios y propósitos de una política de paz;

"Que la comunidad regional americana afirma como verdad manifiesta que la organización jurídica es una condición necesaria para la seguridad y la paz y que la paz se funda en la justicia y en el orden moral y, por tanto, en el reconocimiento y la protección internacionales de los derechos y libertades de la persona humana, en el bienestar indispensable de los pueblos y en la efectividad de la democracia, para la realización internacional de la justicia y de la seguridad.

"Han resuelto —de acuerdo con los objetivos enunciados— celebrar el siguiente Tratado a fin de asegurar la paz por todos los medios posibles, proveer ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier Estado americano y conjurar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos:"

* * *

Establece el preámbulo la armonía de la política y de las instituciones de América con la Organización de las Naciones Unidas; y refirma los principios de solidaridad y cooperación que forman la esencia de vínculos contraídos y fortalecidos durante más de medio siglo de Unión Panamericana.

Una política de paz es lo que el tratado persigue. Una paz fundada en la justicia y en el orden moral, y por tanto en el reconocimiento y la protección internacionales de los derechos y libertades de la persona humana, en el bienestar indispensable de los pueblos —con cuya invocación se firma el tratado— y en la efectividad de la democracia, para la realización internacional de la justicia y de la seguridad.

A la luz de esa concepción humanista, sobre la que se asienta el futuro de América, es que debe interpretarse este instrumento internacional.

Rechazan el uso de la Fuerza

Artículo 1º

"Las Altas Partes Contratantes condenan formalmente la guerra y se obligan en sus relaciones internacionales a no recurrir a la amenaza ni al uso de la fuerza en cualquier forma incompatible con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas o del presente tratado".

* * *

Un tratado, cuyo objetivo principal es asegurar la paz por todos los medios posibles, es decir, evitar la guerra, debe condenarla expresamente.

En el orden internacional, únicamente es legal el uso de los medios coactivos cuando, en virtud de estipulaciones que han aceptado los pueblos, sirven para mantener la paz y la seguridad internacionales. Por eso el artículo 1o. después de condenar la guerra, admite el uso de la fuerza siempre que ella se aplique de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y del mismo tratado, que sólo le reconocen legalidad cuando se coloca al servicio de aquellos ideales: paz y seguridad.

Artículo 2º

"Como consecuencia del principio formulado en el artículo anterior, las Altas Partes Contratantes se comprometen a someter toda controversia que surja entre ellas a los métodos de solución pacífica y a tratar de resolverla entre sí, mediante los procedimientos vigentes en el sistema interamericano, antes de referirla a la Asamblea General o al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas".

* * *

Como el mismo artículo lo señala, el 2o. es una consecuencia del principio enunciado en el 1o.

La delegación argentina defendió tesoneramente la inserción de estos dos artículos. Sintetizan ellos ideales americanos, a los cuales la República más de una vez sacrificó intereses cuantiosos: las controversias deben solucionarse por medios pacíficos; ejemplo de nuestro acatamiento a ese lema, son los arbitrajes con que dimos término a las cuestiones territoriales con nuestros hermanos y vecinos.

Por otra parte, era imprescindible que el artículo consagrara como obligaciones los métodos de solución pacífica que el Continente ha elaborado y aplicado en decenios de buena voluntad y cooperación en pro de la paz universal y un mundo mejor. El artículo 7o. es un complemento del que se comenta: ambos establecen el procedimiento diferencial que debe aplicarse a los casos de controversias entre Estados americanos.

Seguridad del Continente

Artículo 3º

"1. Las Altas Partes Contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inminente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

2. A solicitud del Estado o Estados directamente atacados, y hasta la decisión del Organo de Consulta del Sistema Interamericano, cada una de las Partes Contratantes podrá determinar las medidas inmediatas que adopte individualmente, en cumplimiento de la obligación de que trata el parágrafo precedente y de acuerdo con el principio de la solidaridad continental. El Organo de Consulta se reunirá sin demora, con el fin de examinar esas medidas y acordar las de carácter colectivo que convenga adoptar.

3. Lo estipulado en este Artículo, se aplicará en todos los casos de ataque armado que se efectúe dentro de la región descrita en el Artículo 4o. o dentro del territorio de un Estado Americano. Cuando el ataque se efectúe fuera de dichas áreas se aplicará lo estipulado en el Artículo 6o.

"4. Podrán aplicarse las medidas de legítima defensa de que trata este Artículo en tanto el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales".

* * *

PARAGRAFO 1). El concepto de que el ataque armado de cualquier Estado contra un Estado americano será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos, está contenido en el Acta de Chapultepec, y coincide con los principios de solidaridad sustentados en el Nuevo Mundo.

Consagra, también, el artículo el compromiso de las partes contratantes de ayudar a hacer frente al ataque, en uso del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectivo que, además del reconocimiento que le presta el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, forma parte del fundamento mismo de la existencia de los pueblos.

PARAGRAFO 2). Acorde con la orientación sustentada en grado de principalísimo por la Delegación Argentina, el tratado no contiene obligaciones automáticas. Las partes son soberanas para determinar por sí las medidas que deseen adoptar de conformidad con el parágrafo 1). Cuando el órgano de consulta determine las medidas que en forma colectiva deben adoptarse, las partes las cumplirán según lo establecido en los artículos 8o., 17o. y 20o. de este mismo instrumento.

PARAGRAFO 3). El artículo sólo se aplica, conforme el parágrafo 3), al caso de ataque armado dentro de la zona de seguridad americana establecida en el artículo 4º o dentro del territorio de un Estado americano. Si el caso es distinto no rige este artículo, pues no hay violación del principio del Acta de Chapultepec de que el ataque armado de cualquier Estado contra un Estado americano será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos. En esa eventualidad, menos grave normalmente que la prevista en el parágrafo 1) del artículo 3o., se aplican las estipulaciones del artículo 6o.

PARAGRAFO 4). El art. 51 de la Carta de las Naciones Unidas establece lo siguiente:

"Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los Miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales".

El parágrafo 4) es una lógica consecuencia de la obligación fijada por el artículo transcripto, a la cual están ligadas todas las Repúblicas que han suscrito el Tratado de Río.

En las deliberaciones de la Comisión II, se aclaró que el significado de este parágrafo era que las medidas de legítima defensa podían seguirse aplicando hasta tanto las adoptadas por el Consejo de Seguridad se tradujeran en algún resultado efectivo. Se estableció así que la mera intervención del Organo mencionado, no obligaba a la parte interesada a la suspensión de las medidas de legítima defensa.

Zona de Seguridad

Artículo 4º

"La región a que se refiere este tratado es la comprendida dentro de los siguientes límites: comenzando en el Polo Norte; desde allí directamente hacia el sur hasta un punto a 74 grados latitud norte, 10 grados longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 47 grados 30 minutos latitud norte, 50 grados longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 35 grados latitud norte, 60 grados longitud oeste; desde allí directamente al sur hasta un punto a 20 grados latitud norte; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 5 grados latitud norte, 24 grados longitud oeste; desde allí directamente al sur hasta el Polo Sur; desde allí directamente hacia el norte hasta un punto a 30 grados latitud sur, 90 grados longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto en el Ecuador a 97 grados longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 15 grados latitud norte, 120 grados longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 50 grados latitud norte, 170 grados longitud este; desde allí directamente hacia el norte hasta un punto a 54 grados latitud norte; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 65 grados 30 minutos latitud norte, 168 grados 58 minutos y 5 segundos longitud oeste; desde allí directamente hacia el norte hasta el Polo Norte."

* * *

Este artículo había sido proyectado por la subcomisión de Redacción de la comisión II, en la siguiente forma:

"La región a que se refiere este tratado comprende el área geográfica definida por la Declaración de Panamá de 3 de octubre de 1939, el Continente norteamericano, el territorio de Alaska, Groenlandia y el área que queda entre uno y otro".

La Delegación Argentina estimó que no podría aceptar el artículo propuesto, por cuanto se dejaban fuera de la zona de seguridad americana territorios que pertenecen a la soberanía indiscutible de la República, tales como el sector antártico argentino y las islas Georgias del sur y Sandwich del sur pues el área geográfica definida por la Declaración de Panamá, del 3 de octubre de 1939, sólo llega en la parte sur del Continente hasta los 58 grados de latitud y va desde los 57 hasta los 80 grados de longitud oeste. Es decir, que al sur del Pasaje de Drake los territorios no quedaban cubiertos por la zona de seguridad.

En consecuencia, pidió que se suspendiera la votación del artículo y se designó un subcomité técnico, con la intervención de Argentina, Chile y Estados Unidos de América, que propuso el artículo tal cual fué aprobado.

Se han preparado dos gráficos que ilustran la zona de seguridad americana. El primero muestra la zona en su integridad, de polo a polo y rodeando las tres Américas. El segundo, preparado con fines comparativos sobre un planisferio, permite apreciar la importancia y extensión de la zona de seguridad americana en relación con la superficie total del globo.

La zona de seguridad establecida por el artículo 4o., comprende todo el territorio argentino, inclusive el sector antártico de la República, las islas Malvinas, Georgias del sur y Sandwich del sur. Al votarse este artículo en la subcomisión correspondiente y en la comisión II, la Delegación Argentina formuló la siguiente declaración que consta en el acta final de la conferencia.

"La Delegación Argentina declara que dentro de las aguas adyacentes al continente sudamericano, en la extensión de costas correspondientes a la República Argentina en la zona llamada de seguridad, no reconoce la existencia de colonias o posesiones de países europeos y agrega que especialmente reserva y mantiene intactos los legítimos títulos y derechos de la República Argentina a las islas Malvinas, islas Georgias del sur, islas Sandwich del sur y tierras incluidas dentro del sector antártico argentino sobre el cual la República ejerce la correspondiente soberanía".



LA ESPOSA *del presidente de la República, señora María Eva Duarte de Perón, aparece en compañía del presidente de la Conferencia Interamericana de Río de Janeiro, el ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, señor Raúl Fernández, en ocasión de la visita que realizó a la sede de las deliberaciones en Quitandinha*

La Legítima Defensa

Artículo 5º

"Las Altas Partes Contratantes enviarán inmediatamente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de conformidad con los Artículos 51 y 54 de la Carta de San Francisco, información completa sobre las actividades desarrolladas o proyectadas en ejercicio del derecho de legítima defensa o con el propósito de mantener la paz y la seguridad interamericanas".

* * *

El Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas expresa lo siguiente:

"Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los Miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales".

Por su parte, el artículo 54 está redactado en estos términos:

"Se deberá mantener en todo tiempo al Consejo de Seguridad plenamente informado de las actividades emprendidas o proyectadas de conformidad con acuerdos regionales o por organismos regionales con el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales".

La Carta de las Naciones Unidas —aprobada por ese Honorable Cuerpo por Ley 12.838 del 30 de agosto de 1946— establece para los miembros de la Organización Internacional ciertas obligaciones que, como en el caso de las comentadas, tienden a coordinar los sistemas regionales con el sistema mundial. El artículo 5º, pues, regla una situación que lo mismo existiría aun cuando no fuera mencionada en el "Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca".

Medidas defensivas

Artículo 6º

"Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado americano fueren afectadas por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extracontinental o intracontinental, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, el Organo de Consulta se reunirá inmediatamente, a fin de acordar las medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido o en todo caso las que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente".

* * *

Este artículo había sido proyectado por la Subcomisión de Redacción en la siguiente forma:

"Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado americano fueren afectadas por una agresión que no sea ataque armado, o *por una amenaza de agresión*, o por un conflicto extracontinental o intracontinental, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, las Partes Contratantes se reunirán en consulta inmediatamente, a fin de acordar las medidas que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente".

La diferencia principal entre el artículo aprobado y el propuesto por la Subcomisión de Redacción, reside en que se ha eliminado el concepto de "amenaza de agresión".

Sostuvo la Delegación Argentina —autora de la iniciativa— que la única forma de no violar el principio de "no intervención" —sagrado para América—, era evitando que los pueblos juzgaran a los pueblos en los elementos subjetivos de su orientación.

Con la redacción definitiva del artículo se asegura que sólo puede ser materia de discusión por la Reunión de Consulta un hecho cierto y objetivo.

El ataque armado está regido por el artículo 3º siempre que dicho ataque se realice dentro de la zona de seguridad americana establecida por el artículo 4º.

El artículo 6º se aplica al ataque armado producido fuera de la zona del artículo 4º y a cualquier agresión que pueda afectar la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de un estado americano, casos todos en que es obligatoria la reunión de consulta, donde, con representación de los países firmantes y que hayan ratificado el tratado, se tomarán las decisiones correspondientes a cada una de las situaciones que puedan plantearse.

Acción Conciliatoria

Artículo 7º

"En caso de conflicto entre dos o más Estados americanos, sin perjuicio del derecho de legítima defensa, de conformidad con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, las Altas Partes Contratantes reunidas en consulta instarán a los Estados contendientes a suspender las hostilidades y a restablecer las cosas al "statu quo ante bellum" y tomarán, además todas las otras medidas necesarias para restablecer o mantener la paz y la seguridad interamericanas, y para la solución del conflicto por medios pacíficos. El rechazo de la acción pacificadora será considerado para la determinación del agresor y la aplicación inmediata de las medidas que se acuerden en la reunión de consulta".

Su contenido debe de ser ratificado

* * *

Este artículo importa la consagración del Sistema Interamericano de Paz. No es un privilegio para los países del Nuevo Mundo, pues el tratamiento diferencial que el mismo establece es un justo reconocimiento a la tradicional conducta americana de solucionar las controversias intracontinentales por los medios pacíficos fijados para la convivencia internacional.

No podía desconocerse la existencia de un sistema que tantos servicios ha prestado a la paz de América. Aplicarlo para el caso de una controversia en que intervenga una potencia extracontinental, será el ideal que habrá de mantenerse para respetar así lo que es tradicional en este Continente, pero no era posible proclamar su obligatoriedad para los países que no forman parte del sistema regional.

Antes de declarar país agresor a un Estado continental, deberán agotarse los medios de solución pacífica ya existentes en el Derecho Internacional Público Americano, y que habrán de recibir consagración definitiva en la próxima conferencia de Bogotá.

Medidas Punitivas

Artículo 8º

"Para los efectos de este Tratado, las medidas que el Organo de Consulta acuerde comprenderán una o más de las siguientes: el retiro de los jefes de misión; la ruptura de las relaciones diplomáticas; la ruptura de las relaciones consulares; la interrupción parcial o total de las relaciones económicas, o de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, telefónicas, radiotelefónicas o radiotelegráficas, y el empleo de la fuerza armada."

* * *

Coinciden estas medidas con las previstas por el Acta de Chapultepec en su parte II. Las medidas enunciadas, que se tomarán por el voto de los dos tercios de los Estados signatarios que hayan ratificado el tratado, serán obligatorias para la totalidad de los Estados, pero se exceptúa de esta norma general el empleo de la fuerza armada, pues el Estado que no haya prestado su consentimiento no estará obligado a facilitar ese medio coercitivo.

Ninguna de estas medidas se disponen automáticamente, conforme al principio general de restar todo carácter de automaticidad al tratado. Será la Reunión de Consulta la que decida qué medidas se aplicarán, mediante el procedimiento de votación establecida en el mismo tratado.

Definición de la Agresión

Artículo 9º

"Además de otros actos que en reunión de consulta puedan caracterizarse como de agresión, serán considerados como tales:

"a) El ataque armado, no provocado, por un Estado, contra el territorio, la población o las fuerzas terrestres, navales o aéreas de otro Estado;

"b) La invasión, por la fuerza armada de un Estado, del territorio de un Estado Americano, mediante el traspaso de las fronteras demarcadas de conformidad con un tratado, sentencia judicial, o laudo arbitral, o, a falta de fronteras así demarcadas, la invasión que afecte una región que esté bajo la jurisdicción efectiva de otro Estado".

* * *

Desde el primer momento la Delegación Argentina expuso su pensamiento sobre la imposibilidad de encontrar una definición de la agresión, aceptable para todos los Estados participantes, y expresó que debía ser la Reunión de Consulta la que determine en cada caso, ante una situación concreta, si existía o no agresión. Se conseguía con ello liberar al tratado de una construcción jurídica que en determinado momento hubiera podido ser burlada por cualquier Estado interesado en no aparecer como agresor, aun siéndolo, y por otra parte se daba al Organo de Consulta toda la importancia que América le ha atribuido hasta ahora.

Este criterio fué aceptado por la Comisión II y en el tratado no se define la agresión ni se dan, como se intentó en otros instrumentos, listas de casos determinados que configuran la agresión.

Para afirmar más aun este propósito, a propuesta de la Delegación Argentina, el primer parágrafo del artículo se complementó con los vocablos que aparecen subrayados: "Además de otros actos que *en reunión de consulta* puedan caracterizarse de agresión, serán considerados como tales".

Los incisos a) y b) coinciden con la orientación general de todas las Delegaciones que se hicieron presentes en Quitandinha, y con las instrucciones particulares impartidas a la Delegación Argentina. Son casos típicos de agresión sobre los cuales no hay discrepancias en la doctrina. El ataque armado, no provocado, no ofrece duda alguna. En cuanto a la invasión del territorio, además de encontrarse en la misma situación que en el caso anterior, estaba consagrado en la parte I, punto 3º del Acta de Chapultepec.

La Delegación Argentina, uno de cuyos objetivos fué el de que el tratado firmado contuviera un lenguaje que señalara con exactitud el alcance de las obligaciones a contraerse, solicitó y obtuvo una modificación en el inciso b) del artículo 9º, que en su origen expresaba: "La invasión, por la fuerza armada de un Estado, del territorio de otro Estado..."

Para aclarar que sólo la invasión del territorio de un Estado *americano* era un acto de agresión, se propuso agregar el vocablo subrayado en forma tal que el inciso b) expresara: "La invasión, por la fuerza armada de un Estado, del territorio de un Estado Americano..." El artículo fué aprobado en esta última forma, y durante su discusión la Delegación Argentina formuló expresa declaración, de la cual pidió se dejara constancia en el acta de la Comisión II, de que el inciso b) se aplicaba "dentro de la zona de seguridad del artículo 4º o del territorio de un Estado americano".

Los Convenios Regionales

Artículo 10º

"Ninguna de las estipulaciones de este Tratado se interpretará en el sentido de menoscabar los derechos y obligaciones de las Altas Partes Contratantes, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas".

* * *

Coincide este artículo con la parte III, del acta de Chapultepec, que en su parte final expresa que el acuerdo que la misma recomienda "y los actos y procedimientos pertinentes deberán ser compatibles con los principios y propósitos de la organización general internacional cuando ella se establezca".

La misma Carta de las Naciones Unidas, al autorizar en su artículo 52, parágrafo 1o., la existencia de acuerdos u organismos regionales "cuyo fin sea entender en los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y susceptibles de acción regional", supedita su creación al hecho de "que dichos acuerdos u organismos, y sus actividades, sean compatibles con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas".

Y en su artículo 103, se expresa que "En caso de conflicto entre las obligaciones contraídas por los Miembros de las Naciones Unidas en virtud de la presente Carta y sus obligaciones contraídas en virtud de cualquier otro convenio internacional, prevalecerán las obligaciones impuestas por la presente Carta".

El artículo 10o. comentado, coincide, pues, con anteriores obligaciones contraídas por la República Argentina.

(Continúa en la página 7)

El Mensaje al Congreso

El mensaje que el Poder Ejecutivo enviara al Congreso de la Nación el 16 de febrero de este año está redactado así:

"Al Honorable Congreso de la Nación: El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter a la consideración de Vuestra Honorabilidad, de acuerdo con los preceptos constitucionales, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, firmado en la ciudad de Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1947.

El tratado ha sido elaborado como consecuencia de las deliberaciones llevadas a cabo en Petrópolis, durante el transcurso de la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, que se inauguró el 15 de agosto del año próximo pasado.

El instrumento que se somete a Vuestra Honorabilidad ha sido redactado conforme a las estipulaciones del Acta de Chapultepec con el propósito de preservar la paz y la seguridad del continente ante cualquier agresión extracontinental o conflicto intracontinental.

◆ Doctrinas consagradas

Su estructuración se basa en las doctrinas consagradas por el Derecho Internacional Público Americano, sintetizadas en el preámbulo que expresa que la comunidad americana afirma como verdad manifiesta que la organización jurídica es una condición necesaria para la seguridad y la paz.

La letra y el espíritu del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca coinciden en un todo con la política tradicional de la República y con las normas que ha seguido el Poder Ejecutivo en el manejo de los negocios internacionales, normas que se asientan en el incontrovertible fundamento de que América debe repudiar la guerra y sostener y afianzar la paz por los medios pacíficos aceptados por la convivencia internacional y consagrados en el sistema interamericano.

Se han perfeccionado los principios contenidos en el Acta de Chapultepec en forma tal que, aunque la misma condenaba por igual la agresión proveniente de un Estado americano o de un Estado extracontinental, el tratado consagra el principio —defendido por la delegación argentina— de que, en el primer caso, el procedimiento a aplicarse diferirá del que corresponde en el segundo, en que es indudable que peligra en mayor grado la seguridad del continente. El concepto de "amenaza de agresión" contenido en el Acta de Chapultepec, pero no definido, fué eliminado del tratado por iniciativa de la delegación argentina, que estimó inconveniente para los Estados adquirir un compromiso cuyo alcance ni aun la doctrina ha podido determinar con precisión y que, lo que es más grave, podía significar una intromisión en los asuntos internos del Estado cuya conducta fuera a juzgarse cuando la comunidad creyera enfrentarse con una "amenaza de agresión".

◆ Los aspectos más importantes

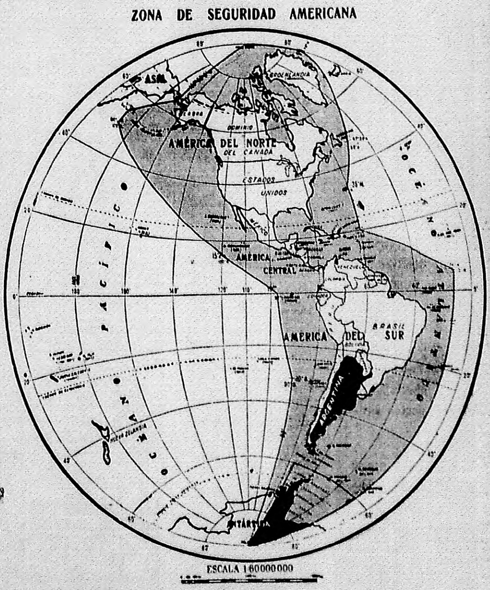
Los aspectos más importantes que se consignan en el tratado, y acerca de los cuales la delegación argentina hizo cuestión fundamental —al punto de que fué la iniciadora de algunos, y de otros su más firme defensora—, son los siguientes:

1º) No automaticidad en la aplicación del tratado;
2º) Consagración del sistema interamericano de paz;
3º) Procedimiento diferencial para el caso de que el Estado agresor fuera una nación americana, en el cual, antes de tomar cualquier medida coercitiva, deberán agotarse los medios consagrados por el sistema interamericano de paz;
4º) No obligatoriedad del empleo de fuerzas armadas de ningún Estado sin su consentimiento;
5º) No definición de la agresión;
6º) Eliminación del concepto de "amenaza de agresión";
7º) Extensión de la "zona de seguridad americana" hasta abarcar todos los territorios sobre los cuales la República Argentina ejerce la correspondiente soberanía, y
8º) Consagración expresa de la cláusula de denuncia.

El tratado ha sido redactado dentro de la orientación política internacional de la República, y la delegación que representó al país circunscribió su labor a las instrucciones que se le impartieron, en forma tal que en el instrumento firmado se halla el pensamiento tradicional argentino de defensa continental y de preeminencia de la doctrina que sustenta el sistema interamericano.

Para la mejor ilustración de Vuestra Honorabilidad, en lo que se refiere al articulado del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, al alcance de sus cláusulas y al sentimiento que privó en la delegación argentina en el momento de discutirse su redacción, se comenta seguidamente cada uno de los artículos del documento cuya aprobación se solicita."

ZONA DE SEGURIDAD AMERICANA

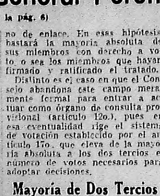


EN EL PLANISFERIO *que reproducimos está fijada la zona de seguridad americana, del polo norte al sud, abarcando las tres Américas, Alaska, Groenlandia y la Antártida, de acuerdo con el Tratado de Asistencia Recíproca firmado en la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro y que ahora debe ratificar el Congreso*

El Pueblo Espera Que Sus Auténticos Representantes Aprueben el Tratado

Coincide con la Posición de Paz del General Perón

(Viene de la pág. 6)



Reunión de Cancilleres

Artículo 11º

"Las consultas a que se refiere el presente Tratado se realizarán por medio de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas que lo hayan ratificado, o en la forma o por el órgano que en lo futuro se acordare".

* * *

Consagra este artículo como órgano supremo de consulta a la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. Se mantiene así un ... cuya bondad es inobjetable ... permite que los Gobiernos ... forma directísima, resuelvan situaciones que se planteen ... adopten, cuando ello sea ... las medidas necesarias para ... vida a este tratado.

... consultas se realizarán por medio de las Reuniones de ... tros establecidas en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, de Buenos Aires (1936), pero para la aplicación de las cláusulas del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca", se reunirán únicamente los ministros — o sus representantes — de las Naciones Americanas que hayan ratificado el tratado.

También estas reuniones podrán realizarse en la forma o por el órgano que las Naciones Americanas acordaren en el futuro, con lo cual se da al sistema la estabilidad y agilidad necesarias para que, ante los medios que la investigación científica pueda poner al alcance del mismo, no se convierta en anacrónico.

En Casos de Urgencia

Artículo 12º

"El Consejo Directivo de la Unión Panamericana podrá actuar provisionalmente como órgano de consulta, en tanto no se reúna el Organo de Consulta a que se refiere el Artículo anterior".

* * *

En este artículo establece la posibilidad de que el Consejo Directivo de la Unión Panamericana actúe provisionalmente como órgano de consulta. La aplicación al caso previsto sólo se daría si lo resolvieran los gobiernos interesados, pues los integrantes del Consejo Directivo de la Unión Panamericana son los representantes directos de esos mismos Gobiernos. Y, por otra parte, aun cuando las decisiones de este organismo, que por su carácter llamaremos subsidiario, son estables, cede la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores — órgano principal de consulta — revocarlas.

La norma se justifica, entre otras razones porque puede ocurrir que la cuestión a tratarse no permita, por su urgencia, esperar a la reunión de consulta; o no justifique, por su poca importancia, la concurrencia de los ministros de Relaciones Exteriores de las Naciones Americanas a un lugar determinado.

Artículo 13º

"Las consultas serán promovidas mediante solicitud dirigida al Consejo Directivo de la Unión Panamericana por cualquiera de los Estados signatarios que haya ratificado el Tratado."

* * *

La regla fijada por el artículo 13º, es la consagrada en América. Cualquiera de los Estados puede promover la consulta, pero en el caso especial de la aplicación del tratado, el Estado requirente debe haber ratificado este instrumento.

Para evitar que el procedimiento se inicie sin que existan razones lo suficientemente valederas como para justificarlo, el artículo 16 de este mismo tratado establece que para que la reunión de consulta se lleve a efecto, es necesario que así lo decida la mayoría absoluta de los miembros del consejo directivo, representantes directos de los gobiernos interesados.

Derecho al Voto

Artículo 14º

"En las votaciones a que se refiere el presente tratado sólo podrán tomar parte los representantes de los Estados signatarios que lo hayan ratificado."

* * *

Establece este artículo una distinción lógica, que rige los acuerdos de que habla el artículo 16º: a los Estados signatarios que no hayan ratificado el tratado, y Estados signatarios que lo hayan ratificado.

El distingo es procedente, pues como bien se expresó en la comisión tercera, si de un lado es exacto que todos los individuos de nuestra comunidad de naciones son por derecho propio miembros de la Unión Panamericana, en el campo jurídico no es menos cierto que ... obligaciones ... asumirse ... y los derechos sólo a ellos beneficien.

Artículo 15º

"El Consejo Directivo de la Unión Panamericana actuará en todo lo concerniente al presente Tratado, como órgano de enlace entre los Estados signatarios que lo hayan ratificado y entre éstos y las Naciones Unidas."

* * *

El artículo se justifica porque era necesario que se estableciera un órgano de enlace natural entre los Estados signatarios y ... el tratado, y entre éstos y las Naciones Unidas. No podía dejarse librado a la iniciativa de cada una de las naciones americanas el cumplimiento de ciertas cuestiones de procedimiento establecidas en el mismo tratado. Pero esa misión que el artículo señala ... por conducto del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, no excluye la ... autodeterminación de los pueblos, para entenderse entre sí, sin intermediario alguno, ni importa una restricción al principio de que cada uno ... o varios se comuniquen directamente con las Naciones Unidas, a la cual pertenecen como miembros originarios, todos los Estados americanos.

Artículo 16º

"Los acuerdos del Consejo Directivo de la Unión Panamericana a que se refieren los artículos 13 y 15 se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros con derecho a voto."

* * *

Este artículo rige para el caso de que el consejo directivo proponga una consulta a solicitud de parte, o cuando sirva de órgano de enlace. En esas hipótesis, bastará la mayoría absoluta de sus miembros con derecho a voto, o sea los miembros que hayan firmado y ratificado el tratado.

Distinto es el caso en que el Consejo abandona este campo meramente formal para entrar a actuar como órgano de consulta provisional (artículo 12o.), pues en esa eventualidad rige el sistema de votación establecido por el artículo 17o. que eleva de la mayoría absoluta a los dos tercios el número de votos necesarios para adoptar decisiones.

Mayoría de Dos Tercios

Artículo 17º

"El Organo de Consulta adoptará sus decisiones por el voto de los dos tercios de los Estados signatarios que hayan ratificado el tratado".

* * *

El sistema tradicional de votación en América, ha sido hasta ahora el siguiente: para las cuestiones de procedimiento y aun para aquellas de fondo en las que era necesario unificar los criterios divergentes, se aceptaba —conforme a los reglamentos que se han preparado para las diversas reuniones interamericanas— el criterio de la mayoría absoluta de miembros integrantes de la Conferencia. Pero, normalmente no se procedía a votar ninguna recomendación o resolución que no contara con la aprobación unánime de todos los miembros, por cuanto el carácter de obligatoriedad de la misma —distinto al de un tratado que es obligatorio jurídicamente— desaparecería prácticamente para el país que hubiera votado en su contra.

El criterio se ha variado en este tratado —por su naturaleza jurídica— y para que el órgano de consulta adopte las medidas previstas en el mismo, es necesario el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados signatarios que lo hayan ratificado.

La Delegación Argentina propició el criterio de que la unanimidad, que permitía que todos los países se alinearan sin reservas en cualquier decisión, era el ideal que el tratado debía perseguir. De los distintos puntos de vista sustentados por las delegaciones concurrentes, se logró una solución transaccional, consistente en que las diversas medidas contenidas en el artículo 8º se adoptarán por el voto de los dos tercios de los Estados signatarios que hayan ratificado el tratado, con la sola excepción de que ningún Estado estará obligado a emplear la fuerza armada sin su consentimiento.

Con respecto a este artículo y al 16º, se planteó en el seno de la Comisión Tercera la cuestión de si el quórum debía establecerse sobre los miembros presentes o sobre los que tenían derecho al voto, resolviéndose por este último criterio, con las modalidades de que informan los artículos 18º y 19o.

Artículo 18º

"Cuando se trate de una situación o disputa entre Estados Americanos, serán excluídas de las votaciones a que se refieren los dos artículos anteriores las partes directamente interesadas".

* * *

Las partes directamente interesadas podrán hacer oír su voz, pero no tendrán voto en las decisiones que se adopten. Con buena lógica, se aplicó el criterio judicial de que los contendientes, si pudieran influir con su voto la determinación del órgano de consulta, llevarían al mismo el espíritu de su interés antes que el de la equidad.

Artículo 19º

"Para constituir quórum en todas las reuniones a que se refieren los artículos anteriores se exigirá que el número de los Estados representados sea por lo menos igual al número de votos necesarios para adoptar la respectiva decisión".

* * *

Este artículo es una consecuencia lógica de los números 16o. y 17o, pues es indudable que si para tomar una decisión se requiere el voto coincidente de la mitad más uno o de las dos terceras partes de los Estados firmantes y que hayan ratificado el tratado, no tendría objeto que el quórum se constituyera con un número menor, ya que aunque los concurrentes estuvieran de acuerdo, no podrían adoptar resolución alguna.

Decisiones Obligatorias

Artículo 20º

"Las decisiones que exijan la aplicación de las medidas mencionadas en el artículo 8o. serán obligatorias para todos los Estados signatarios del presente Tratado que lo hayan ratificado, con la sola excepción de que ningún Estado estará obligado a emplear la fuerza armada sin su consentimiento".

* * *

Se ha explicado en el artículo 17 que el criterio que en un principio sustentó la Delegación Argentina, fué que las decisiones del Organo de Consulta sólo debían ser obligatorias para los Estados que hubieran votado en un sentido coincidente. Ante la Comisión III se plantearon tres ideas distintas: 1o.) adoptar decisiones por el voto de la mayoría absoluta; 2o.) por el de los tercios; y 3o.) por unanimidad.

La solución transaccional fué la contenida en los artículos 17 y 20, que en la forma en que han sido redactados permiten asegurar que el instrumento que se somete a Vuestra Honorabilidad no estará expuesto a disidencias entre sus signatarios: la solidaridad de las Naciones Americanas es absoluta; el mecanismo de los tratados obliga a todas, salvo cuando se trata del empleo de las fuerzas armadas.

No podía dejar de contemplarse el caso especial de que se decidiera apelar al recurso extremo del empleo de la fuerza armada, que compromete la existencia misma del Estado. Y en este aspecto privó la tesis defendida por la Delegación Argentina: ninguna nación americana estará obligada a concurrir con su poderío militar, si así no lo hubiera consentido expresamente en cada una de las circunstancias concretas que pudieran presentarse.

Se salvó así un principio que de no haberse contemplado en el tratado, hubiera significado el choque de este instrumento con la mayoría de las constituciones de los pueblos de América.

Y la Comisión III que sancionó este artículo fué aún más lejos pues entendió —coincidiendo una vez con las leyes supremas del Nuevo Mundo y con los sentimientos de independencia y amor al suelo patrio del hombre que lo habita— que el paso de tropas por el territorio nacional requiere el consentimiento expreso del Estado afectado.

Artículo 21º

"Las medidas que acuerde el Organo de Consulta se ejecutarán mediante los procedimientos y órganos existentes en la actualidad o que en adelante se establecieren".

Algunas de las medidas que la Reunión de Consulta adopte, tendrán que ser ejecutadas por órganos a crearse oportunamente. En un principio se pensó en hacer una referencia especial a esas medidas, pero se decidió que era más flexible y adecuado el sistema de prescindir de toda alusión, dando al artículo un contenido general.

Para la creación de esos órganos intervendrán los mismos Estados Americanos interesados en este tratado, por lo cual puede asegurarse que este artículo, del cual no emerge obligación alguna, sólo señala un procedimiento.

La Ratificación

Artículo 22º

"Este tratado entrará en vigor entre los Estados que lo ratifiquen tan pronto como hayan sido depositadas las ratificaciones de las dos terceras partes de los Estados signatarios."

* * *

Coincide este artículo con las instrucciones que llevaba la Delegación Argentina. Se consideraba que las obligaciones que importa el tratado sólo podrían ejecutarse llegado el caso, con la eficacia necesaria, si por lo menos un número igual a los dos tercios de los Estados firmantes, lo hubieran ratificado.

Además de la circunstancia antes expuesta, necesaria para que las disposiciones de este instrumento tuvieran un respaldo mayoritario apreciable, era indispensable armonizar este artículo con los referentes al quórum exigido para la adopción de medidas colectivas.

Artículo 23º

"Este tratado queda abierto a la firma de los Estados americanos, en la ciudad de Río de Janeiro y será ratificado por los Estados signatarios a la mayor brevedad, de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales. Las ratificaciones serán entregadas para su depósito a la Unión Panamericana, la cual notificará cada depósito a todos los Estados signatarios. Dicha notificación se considerará como un canje de ratificaciones."

La primera parte del artículo se justifica por la situación especial de algunos países, que en el momento de la firma del tratado, no pudieron hacerse presentes en Río.

En cuanto a la ratificación, que se hará conforme a los procedimientos constitucionales de cada Estado, refleja el artículo el anhelo de la Conferencia de que ese paso trascendental que legalizará este instrumento, sea dado por los Estados firmantes a la mayor brevedad. Concorde con ese pensamiento, compartido por este Poder Ejecutivo, y en cumplimiento de preceptos expresos de la Ley Suprema de la Nación, es que se eleva a Vuestra Honorabilidad el presente documento.

Registra del Tratado

Artículo 24º

"El presente tratado será registrado en la Secretaría General de las Naciones Unidas por medio de la Unión Panamericana, al ser depositadas las ratificaciones de las dos terceras partes de los Estados signatarios".

* * *

Cúmplase en esta forma el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, que establece:

"1. Todo tratado y todo acuerdo internacional concertados por cualesquiera miembros de las Naciones Unidas después de entrar en vigor esta Carta, serán registrados en la Secretaría y publicados por ésta a la mayor brevedad posible.

"2. Ninguna de las partes en un tratado o acuerdo internacional que no haya sido registrado conforme a las disposiciones del párrafo 1 de este Artículo podrá invocar dicho tratado o acuerdo ante órgano alguno de las Naciones Unidas".

Artículo 25º

"Este tratado regirá indefinidamente, pero podrá ser denunciado por cualquiera de las Altas Partes Contratantes, mediante la notificación escrita a la Unión Panamericana, la cual comunicará a todas la sotras Altas Partes Contrataites cada una de las notificaciones de denuncia que reciba. Transcurridos dos años a partir de la fecha en que la Unión Panamericana reciba una notificación de denuncia de cualesquiera de las Altas Partes Contratantes, el presente Tratado cesará en sus efectos respecto a dicho Estado, quedando subsistente para todas las demás Altas Partes Contratantes".

* * *

En las instrucciones impartidas a la Delegación Argentina, se señalaba como principal la de obtener la consagración de la cláusula de denuncia. Ningún Estado tiene el derecho de atarse a perpetuidad, y, aunque el principio de la solidaridad forma parte esencial de las instituciones americanas, un tratado que reglamentara formas de actuación de esa solidaridad debía tener una flexibilidad que llegara —si el caso lo requiriera— hasta la denuncia unilateral.

El principio *rebus sic stantibus* es ya indiscutido en la doctrina, pero el mundo ha presenciado en más de una ocasión las consecuencias desastrosas que su inoportuna aplicación o el abuso con que se lo ha usado, acarrearon no sólo a las partes interesadas, sino a veces a terceros.

Por eso la fórmula del artículo 25º es la ideal: el tratado puede denunciarse. No se exige para ello ninguna condición o situación especial. El instrumento se denuncia por derecho propio: pero para asegurar a la comunidad que su acción no se verá anulada en plazo inmediato por el abandono de uno o más de sus miembros, se fija un término de dos años, durante los cuales subsisten los derechos y deberes del Estado denunciante.

Incorporación al Pacto

Artículo 26º

"Los principios y las disposiciones fundamentales de este Tratado serán incorporados en el Pacto Constitutivo del Sistema Interamericano.

"En fe de lo cual, los plenipotenciarios que suscriben, habiendo depositado sus plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, firman este Tratado, en nombre de sus respectivos Gobiernos, en las fechas que aparecen al pie de sus firmas.

"Hecho en la ciudad de Río de Janeiro, en cuatro textos, respectivamente en las lenguas española, francesa, inglesa y portuguesa, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos cuarenta y siete".

* * *

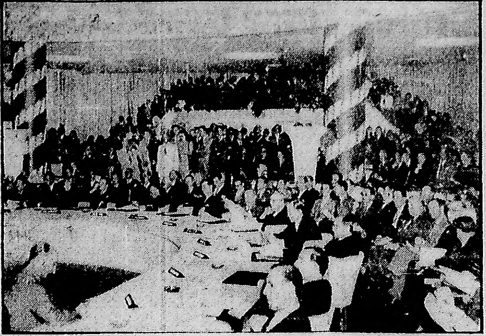
En la próxima Conferencia Internacional Americana, a realizarse en Bogotá en marzo próximo, ha de reorganizarse el Sistema Interamericano, conforme a la resolución IX del Acta Final de Chapultepec. Comprenderá el sistema interamericano cuanto principio haya sido aceptado o consagrado por el Derecho Internacional Público Americano, y en consecuencia no podía dejar de preverse la incorporación de los principios y disposiciones fundamentales de este tratado, que constituyen la manifestación viva de los países del Nuevo Mundo en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente.

Con respecto al Acta Final de la "Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente", que para ilustración de Vuestra Honorabilidad se agrega como anexo 2), corresponde señalar, por su especial importancia y relación con el tratado, la Resolución XI "Los Armamentos y las Obligaciones del Tratado" (ver fojas 69), que aclara que el propósito primordial de la Conferencia y del tratado concluido es afirmar la paz y la seguridad del Continente, y que ni las disposiciones del tratado ni las obligaciones creadas por el mismo, deben interpretarse en el sentido de justificar armamentos o fuerzas armadas más allá de los necesarios para la defensa común en interés de la paz y la seguridad. La importancia de esta resolución reside en que fué elaborada con la aprobación unánime de las delegaciones representadas en Petrópolis, que expresaron así al mundo la voluntad de América de no embarcarse en carrera armamentista alguna.

La Resolución IX "Cooperación Económica" (ver fojas 67), basada en que "la seguridad económica, indispensable para el progreso de todos los pueblos americanos, será, en todo momento, la mejor garantía de su seguridad política y del éxito de su esfuerzo conjunto para el mantenimiento de la paz continental", recomienda al Consejo Interamericano Económico y Social la elaboración de un convenio básico sobre cooperación económica interamericana, para ser considerado en Bogotá, y la convocatoria de una conferencia especial de carácter económico a celebrarse dentro del segundo semestre de 1948.

Quiénes Fueron los Delegados Argentinos en Quitandinha

La delegación que representó a la Argentina en la Conferencia de Río de Janeiro estuvo integrada en la siguiente forma: doctor Juan Atilio Bramuglia, ministro de Relaciones Exteriores y Culto; señor Enrique V. Corominas, ...; doctor Oscar Ivanissevich, embajador extraordinario y plenipotenciario en los Estados Unidos; señor Pascual La Rosa, embajador de la Rpública; general Nicolás C. Accame, embajador extraordinario y plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil; señor Roberto A. Ares, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.



UN ASPECTO de una sesión plenaria de la Conferencia Interamericana de Cancilleres de Río de Janeiro, donde se firmó el Tratado de Asistencia Recíproca, cuya consideración será iniciada en la semana próxima por el Congreso de la Nación. En primer término, aparece el ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, Dr. Juan Atilio Bramuglia

El Pacto Fué Suscripto por las 21 Naciones de América

El "Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca", cuyo antecedente inmediato es la Resolución VIII de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz (Acta de Chapultepec, que se agrega como anexo 3), concuerda con el acendrado espíritu pacifista del Gobierno y pueblo argentinos, y en mérito a ello el Poder Ejecutivo espera que Vuestra Honorabilidad lo honrará al prestar a ese documento la aprobación constitucional correspondiente, en la forma del proyecto de ley que se acompaña.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Fdo.: PERON • *Rfdo.: Juan A. Bramuglia*

EL PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1º — Apruébase el "Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca", firmado en la ciudad de Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1947.

Artículo 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Texto del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca

"En nombre de sus Pueblos, los Gobiernos representados en la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, animados por el deseo de consolidar y fortalecer sus relaciones de amistad y buena vecindad, y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución VIII de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, reunida en la ciudad de México, recomendó la celebración de un tratado destinado a prevenir y reprimir las amenazas y los actos de agresión contra cualquiera de los países de América;

Que las Altas Partes Contratantes reiteran su voluntad de permanecer unidas dentro de un sistema interamericano compatible con los propósitos y principios de las Naciones Unidas y reafirman la existencia del acuerdo que tienen celebrado sobre los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional que sean susceptibles de acción regional;

Que las Altas Partes Contratantes renuevan su adhesión a los principios de solidaridad y cooperación interamericanas y especialmente a los principios enunciados en los considerandos y declaraciones del Acta de Chapultepec, todos los cuales deben tenerse por aceptados como normas de sus relaciones mutuas y como base jurídica del Sistema Interamericano;

Que, a fin de perfeccionar los procedimientos de solución pacífica de sus controversias, se proponen celebrar el Tratado sobre "Sistema Interamericano de Paz", previsto en las Resoluciones IX y XXXIX de la "Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz";

Que la obligación de mutua ayuda y de común defensa de las Repúblicas Americanas se halla esencialmente ligada a sus ideales democráticos y a su voluntad de permanente cooperación para realizar los principios y propósitos de una política de paz;

Que la comunidad regional americana afirma como verdad manifiesta que la organización jurídica es una condición necesaria para la seguridad y la paz y que la paz se funda en la justicia y en el orden moral y, por tanto, en el reconocimiento y la protección internacionales de los derechos y libertades de la persona humana, en el bienestar indispensable de los pueblos y en la efectividad de la democracia, para la realización internacional de la justicia y de la seguridad,

Han resuelto — de acuerdo con los objetivos enunciados — celebrar el siguiente Tratado, a fin de asegurar la paz por todos los medios posibles, proveer ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier Estado Americano y conjurar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos.

(El texto de los artículos del Tratado, del 1 al 26, figura transcripto en el Mensaje al Congreso, que se incluye anteriormente.)

Reserva de Honduras

La Delegación de Honduras, al suscribir el presente Tratado y en relación con el Artículo 9o. inciso b), lo hace con la reserva de que la frontera establecida entre Honduras y Nicaragua está demarcada definitivamente por la Comisión Mixta de Límites de los años de mil novecientos y mil novecientos uno, partiendo de un punto en el Golfo de Fonseca, en el Océano Pacífico, al Portillo de Teotecacinte, y, de este punto, al Atlántico, por la línea que establece el fallo arbitral de Su Majestad el Rey de España, de fecha veintitrés de diciembre de mil novecientos seis.



DIO DIRECTIVAS.— General de brigada Juan Domingo Perón, presidente de la República, cuyas directivas siguió la delegación argentina que actuó en la Conferencia Interamericana por el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente

Terminantes y Claras Fueron las Declaraciones de Varios Países

Las delegaciones de varios países formulan declaraciones en Río de Janeiro. A continuación reproducimos las mismas:

ARGENTINA: La delegación argentina declara que dentro de las aguas adyacentes al continente sudamericano, en la extensión de costas correspondientes a la República Argentina en la zona llamada de seguridad, no reconoce la existencia de colonias o posesiones de países europeos y agrega que especialmente reserva y mantiene intactos los legítimos títulos y derechos de la República Argentina a las Islas Malvinas, Islas Georgias del Sur, Islas Sandwich del Sur, y tierras incluídas dentro del sector antártico argentino, sobre el cual la República ejerce la correspondiente soberanía.

GUATEMALA: Guatemala desea hacer constar que no reconoce ningún derecho de soberanía legal a la Gran Bretaña en el Territorio de Belice, llamado Honduras Británica, comprendido dentro de la zona de seguridad, y que una vez más hace expresa reserva de sus derechos que se derivan de la constitución de la República, documentos históricos, argumentos jurídicos y principios de equidad oportunamente expuestos a la conciencia universal.

MEXICO: Sólo en virtud de que la delegación de Guatemala ha estimado pertinente formular la declaración anterior, la delegación de México se ve en la necesidad de reiterar que, en caso de que se produjese un cambio en el "status" de Belice, no podrían dejar de tomarse en cuenta los derechos de México sobre una parte de dicho territorio, de acuerdo con los antecedentes históricos y jurídicos.

CHILE: La delegación de Chile declara que dentro de las aguas adyacentes al continente sudamericano, en la extensión de costas correspondiente a la República de Chile en la zona llamada de seguridad, no reconoce la existencia de colonias o posesiones de países europeos y agrega que especialmente reserva y mantiene intactos los legítimos títulos y derechos de la República de Chile en las tierras incluídas dentro del sector antártico chileno, sobre el cual la República ejerce la correspondiente soberanía.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA: Con relación a las reservas formuladas por otras delegaciones sobre los territorios situados en la región delimitada en el tratado, sus límites y la soberanía ejercida sobre los mismos, la delegación de los Estados Unidos de América desea definir su posición declarando que el Tratado de Río de Janeiro no tiene efectos sobre la soberanía o sobre el "status" nacional o internacional de cualquiera de los territorios incluídos en la región delimitada en el artículo 4º del tratado.

ZONA DE SEGURIDAD AMERICANA

GRÁFICO COMPARATIVO

EN EL GRAFICO *comparativo aparece claramente señalada la zona de seguridad americana, fijada por el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca firmado por nuestro país en la Conferencia de Cancilleres, en Río de Janeiro el 2 de setiembre de 1947, y que ahora deberá ser ratificado por el Congreso de la Nación*

Ferreira de Faro Afirmó el Pacto

El texto autenticado del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, contiene la siguiente certificación:

"CERTIFICO que a presente é cópia fiel do Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca e da Ata Final da Conferência Interamericana para a Manutencao da Paz e da Segurança no Continente, assinados no Rio de Janeiro, aos dois días do mes de setembro de mil novecentos e quarenta e sete. — FIRMADO: Embaixador Luiz Pereira Ferreira de Faro Jr., Secretario Geral da Conferencia Interamericana para a Manutencao da Paz e da Segurança no Continente".

Por la República Dominicana

Arturo Despradel, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; Luis F. Thomen, Secretario de Sanidad y Asistencia Pública; Tulio M. Cestero, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Chile; Ricardo Pérez Alfonseca, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil; Roberto Despradel, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la Santa Sede; Porfirio Herrera Báez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Argentina; Joaquín Balaguer, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Honduras; Emilio Rodríguez Demorizi, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Colombia.

Por Guatemala

Carlos Leonidas Acevedo, Ministro interino de Relaciones Exteriores; Ismael González Arévalo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Perú; Francisco Guerra Morales, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil; Manuel Galich, ex Ministro de Educación.

Por Costa Rica

Luis Anderson Morúa, Embajador en Misión Especial; Máximo Quesada Picado, Embajador en Misión Especial.

Por Perú

Enrique García Sayán, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto; Manuel G. Gallagher, ex Ministro de Relaciones Exteriores y Culto; Víctor Andrés Belaunde, Embajador de la República; Luis Fernán Cisneros, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil; Hernán C. Bellido, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Oriental del Uruguay.

Por El Salvador

Ernesto Alfonso Núñez, Subsecretario de Relaciones Exteriores y Justicia; Guillermo Trigueros; Miguel Angel Espino, ex Subsecretario de Relaciones Exteriores; Carlos Adalberto Alfaro, Consejero de la Embajada en México.

Por Panamá

Ricardo J. Alfaro, Ministro de Relaciones Exteriores; José Edgardo Lefévre, ex Ministro de Relaciones Exteriores.

Por Paraguay

Federico Chaves, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto; señor Raúl Sapena Pastor; señor José A. Moreno González; señor José Zacarías Arza; señor general Raimundo Rolón, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil.

Por Venezuela

Carlos Morales, Ministro de Relaciones Exteriores; Martín Pérez Guevara, Representante en la Asamblea Nacional; Desiderio Gómez Mora, Representante en la Asamblea Nacional; Domingo Alberto Rangel, Representante en la Asamblea Nacional; M. A. Falcón Briceño, Ministro Consejero de la Embajada en los Estados Unidos de América; Eduardo Arroyo Lameda, Delegado de Venezuela en la Comisión Jurídica Interamericana; Eduardo Plaza A., Consultor del Ministerio de Relaciones Exteriores; Santiago Pérez Pérez, Director de Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores; Aureliano Otáñez, Director de Política Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores; Mayor Luis Felipe Llovera Páez, subjefe del Estado Mayor General; Mayor Raúl Castro Gómez, Director de la Escuela Militar.

Por Chile

Germán Vergara Donoso, Ministro de Relaciones Exteriores; Emilio Edwards Bello, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil; Enrique Alcalde? Guzmán Figueroa, Senador de la República; Enrique Cañas Flores, Diputado a la Cámara; Aníbal Matte Pinto, Enrique Bernstein Carabantes, Director del Departamento Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por Honduras

Julián R. Cáceres, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos de América; Marcos A. Batres, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Nicaragua; Angel G. Hernández, Ministro de Educación.

Por Cuba

Guillermo Belt, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos de América; Gabriel Landa, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil.

Por Bolivia

Luis Fernando Guachalla, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto; José Gil Soruco, Presidente del Senado; David Alvéstegui, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil; Alberto Palacios, ex Ministro de Hacienda; René Ballivián, Director de la Corporación Boliviana de Fomento; Alberto Virreira Paccieri, Asesor General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por Colombia

Domingo Esguerra, Ministro de Relaciones Exteriores; Gonzalo Restrepo Jaramillo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos de América; Embajador Antonio Rocha, Presidente del Consejo Directivo de la Unión Panamericana; Embajador Eduardo Zuleta Angel, Ministro de Educación Nacional; Francisco Umaña Bernal, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil; Juan Uribe Cualla, Senador de la República; Julio Roberto Salazar Ferro, Miembro del Congreso Nacional; Augusto Ramírez Moreno, miembro del Congreso Nacional; José Joaquín Caicedo Castilla, Delegado de Colombia en la Comisión Jurídica Interamericana.

Por México

Jaime Torres Bodet, Secretario de Relaciones Exteriores; Antonio S. Villalobos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil; Roberto Córdova, Embajador de México; Pablo Campos Ortiz, José Gorostiza, Embajador de México; Donato Miranda Fonseca, senador de la República; José López Bermúdez, Diputado al Congreso de la Unión.

Por Haití

Edmé Th. Manigat, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Culto; Jacques A. Léger, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Venezuela; Clovis Kernisan, Consejero Jurídico; Coronel Antoine Levelt, Consejero Técnico.

Por Uruguay

Mateo Marques Castro, Ministro de Relaciones Exteriores; Alberto Domínguez Cámpora; Enrique E. Buero, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil; Leonel Aguirre; Antonio G. Fusco, Representante Nacional; Ciro Giambruno, Senador Nacional; Juan F. Guichón, Senador Nacional; José A. Mora Otero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; Eduardo Rodríguez Larreta?; Senador Nacional; Gabriel Terra Arrizábal?, Representante Nacional.

Por E. Unidos de América

George C. Marshall, Secretario de Estado; William D. Pawley, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil; Arthur H. Vandenberg, Presidente del Senado y de la Comisión de Relaciones Exteriores; Tom Connally, Senador y Miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores; Sol Bloom, Miembro de la Cámara de Representantes y de la Comisión de Asuntos Exteriores; Embajador Warren R. Austin, Representante de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas.

Por Brasil

Raúl Fernandes, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores; General Pedro Aurelio de Góes Monteiro, Senador de la República; Embajador Hildebrando Pompeu Pinto Accioly, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores; José Eduardo Prado Kelly, Diputado Federal; Alfonso Penna Junior; Levi Carneiro, Consultor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores; Edmundo da Luz Pinto.

(Continúa en la página 9)

Chocaron un Omnibus y un Camión y Once Personas Resultaron Lesionadas

Una Hora y Media Duró un Tiroteo Entre Gendarmes y Contrabandistas

Hubo Cuatro Muertos y Creen que Otros Resultaron Heridos

POSADAS, Misiones, 8. — Recién ahora se conocen los detalles de un recio tiroteo que se produjo el 5 del corriente entre fuerzas de la Gendarmería Nacional y un numeroso grupo de contrabandistas, en el paraje denominado Las Minas, cerca de la localidad de Candelaria, en este territorio.

Durante más de una hora y media los soldados mantuvieron el fuego contra los delincuentes, que a su vez disponían de ametralladoras portátiles y abundante munición. Se sabe que cuatro de los contrabandistas resultaron muertos en la lucha y que entre los que huyeron internándose en territorio paraguayo hay varios heridos, probablemente algunos de gravedad.

A raíz de este episodio, se han iniciado las actuaciones correspondientes en el juzgado letrado de ésta.

◆ **Intensifican la vigilancia**

Como es sabido, en los últimos tiempos, las bandas de contrabandistas bien organizadas, están actuando en forma alarmante desde las fronteras brasileña y paraguaya. Grupos numerosos, que en algunos casos llegan al centenar, se dedican a pasar mercaderías en forma subrepticia por la frontera, y cuando las tropas de gendarmería los sorprenden, oponen seria resistencia utilizando armas automáticas.

Es así como últimamente se han producido con breves intervalos tiroteos entre los representantes de la ley y los contrabandistas, en el que varias veces hubo bajas.

Ahora se ha intensificado la vigilancia y las patrullas recorren en forma constante tanto por tierra como por vía fluvial, con instrucciones de proceder con el máximo de energía para poner fin a las actividades de los delincuentes.

Los que se dedican al contrabando son todos hombres muy conocedores de la zona donde actúan. A eso se debe que logren casi siempre, cuando ocurre uno de esos encuentros, salir del territorio argentino sin ser detenidos.

Los que actuaron en el último episodio, aprovechando el refugio que les brindan los esteros y pajonales de la zona, estaban embarcando en varias canoas un importante cargamento de mercaderías con destino al Paraguay.

Sorprendidos por una patrulla, lejos de acatar la orden de detención, abrieron el fuego utilizando ametralladoras.

La agresión fué rápidamente contestada por los gendarmes, que en un momento dado se encontraron entre los fuegos cruzados de los que trataban de escapar y otros grupos que desde territorio paraguayo protegían la retirada de sus compinches usando armas de largo alcance. Allí el Paraná tiene un ancho de 700 metros.

Durante este tiroteo, cuatro de los contrabandistas cayeron heridos de muerte.

El resto de la banda consiguió regresar a la costa paraguaya. En momentos que había cesado el fuego, un buque de bandera argentina que pasaba por la zona, se acercó al sitio donde habían quedado unas canoas abandonadas con el fin de retirar las armas y los cadáveres, pero, desde la costa paraguaya abrieron el fuego sobre esa embarcación con armas automáticas. Sólo por milagro no hubo bajas entre sus tripulantes.

Dada la gravedad de este caso, se dispuso reforzar la vigilancia en la costa y se ha dado instrucciones al personal para reprimir con toda severidad cualquier intento de contrabando.

Recibía Jugadas Pero Sólo Disponía de Cuatro Pesos

UNA comisión de empleados policiales de la seccional 29a, que estaban realizando averiguaciones para poner fin a las actividades de los quinieleros, sorprendió en la esquina de las calles Vera y Bompland a Almarida Olivera, argentina, de 38 años, que se dedicaba a recibir apuestas.

Le secuestraron anotaciones probatorias de la infracción y todo su capital: cuatro pesos con setenta centavos.

—También fué detenido esta mañana Lorenzo Repetto, italiano, de 43 años, que recibía quinielas en su domicilio de la calle Ancharena 723.



LOS PUSIERON EN EL PATIO. — *El drama de los desalojos sigue haciendo presa en los hogares de humilde condición económica. No pasa día sin que se registre alguno de estas angustiosas escenas. Ahora es Humberto M. Alonso, su esposa Blanca y el hijito de ambos, Miguel Angel, de 14 años de edad. El propietario de la finca de la calle Perú 1769 no ha tenido escrúpulos de ninguna especie para hacerlos sacar de la habitación que ocupaban, poniéndoles los muebles en el patio*

Ocurrió el Accidente en la Ruta 188, cerca de Pergamino

PERGAMINO, 8. — En un accidente que se produjo en la ruta nacional número 188, en jurisdicción de este partido, once personas resultaron heridas, algunas de ellas de gravedad. Un ómnibus en el que viajaban muchos pasajeros embistió a un camión que circulaba en dirección contraria quedando ambos vehículos con desperfectos de consideración.

La policía de ésta tomó la intervención del caso, procediendo a la detención de los chóferes y tomando las medidas de urgencia para la mejor atención de los heridos.

◆ **Un ómnibus de Rosario**

Procedente de Rosario circulaba por dicha ruta un ómnibus de la Compañía Interprovincial Rosarina y Unión, conducido por Gabriel Acuña, en el que viajaban 20 pasajeros.

En dirección contraria lo hacía a la misma hora un camión procedente de la capital, cargado con diarios y que estaba a cargo del chófer Pablo José Pozzolli, a quien acompañaba Juan Florentino Moreno.

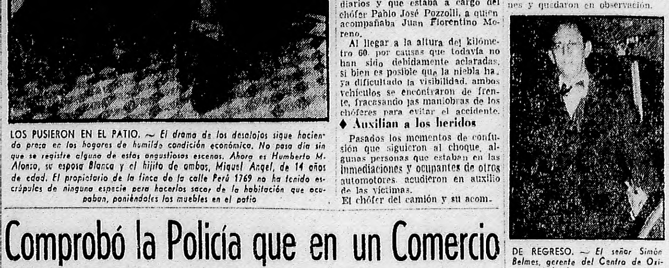
Al llegar a la altura del kilómetro 60 por causas que todavía no han sido debidamente aclaradas, si bien es posible que la niebla haya dificultado la visibilidad, ambos vehículos se encontraron de frente, fracasando las maniobras de los chóferes para evitar el accidente.

◆ **Auxilian a los heridos**

Pasados los momentos de confusión que siguieron al choque, algunas personas que estaban en las inmediaciones y ocupantes de otros automotores acudieron en auxilio de las víctimas.

El chófer del camión y su acompañante presentaban lesiones de importancia y estaban heridos, además, los pasajeros del ómnibus Delia Baldoni de González, Blanca González de Boselli, Amalia Inés Fernández, Carlota Margarita Balbi, Miguel Solé, Roberto Jorge Dravgi, Héctor Aníbal Jiménez y Horacio Acuña. También estaban heridos el chófer Acuña y el guarda José usto Cosso.

Las víctimas fueron llevadas inmediatamente al hospital regional, donde los médicos de guardia les practicaron las primeras curaciones y quedaron en observación.



DE REGRESO. — *El señor Simón Belmes, gerente del Centro de Oxígeno Medical, que regresó de Estados Unidos, donde fuera a adquirir aparatos para la aplicación de oxígeno*

Comprobó la Policía que en un Comercio de La Plata Explotaban a Varias Menores

LA PLATA, 8 (De nuestra agencia). — La policía está realizando averiguaciones encaminadas a dejar debidamente aclaradas las actividades de nefastos que, en un comercio instalado en la calle 23, explotaban a varias mujeres, entre ellas algunas menores de edad. Hay ya varios detenidos y se cree que el proceso permitirá poner en descubierto a una banda similar a la que capitaneaba Piombo.

◆ **Las infracciones**

Hace ya algún tiempo que la policía de la seccional 6a. tuvo noticias de que en el comercio de bar llamado Flor de Ceibo, instalado en la calle 23 entre 3 y 4, se infringía la ley de profilaxis social.

◆ **Hubo procedimientos**

Con tal motivo, el comisario Fernández realizó algunos procedimientos que dieron por resultado comprobar que, en efecto, en el local había habitualmente mujeres que ejercían un comercio infamante, por lo que inició las actuaciones sumariales del caso y fué solicitada la clausura del establecimiento a la municipalidad.

En esa oportunidad, las mujeres a quienes sorprendieron en el local no formularon ninguna acusación contra el dueño del negocio, Juan Sansone, ni contra ningún otro individuo, por lo que no se le pudo procesar.

◆ **Una grave denuncia**

Pero ahora, una menor, la que había estado durante algún tiempo en el negocio, ha formalizado una grave denuncia. Dijo que había sido llevada a dicho negocio mediante engaños y que luego un tenebroso, secundado por la mujer de Sansone la hizo víctima de castigos y además la amenazaron de muerte, hasta conseguir que obedeciera sus órdenes y ejerciera un triste comercio.

El dinero que obtenía iba a parar a manos de sus explotadores y lo mismo ocurrió a otras tres mujeres, que ahora han confirmado la denuncia.

Sansone y su concubina están detenidos e incomunicados y, pese a que no han proporcionado ninguna información oficial al respecto, se sabe que se han ordenado varias capturas, para lo cual han salido comisiones de pesquisantes.

Un Hombre Fué Herido de una Puñalada por Otro que Huyó

LA PLATA, 8 (De nuestra agencia). — La policía está realizando averiguaciones encaminadas a dejar aclarado un suceso grave que se produjo anoche en un despacho de bebidas, instalado en la esquina de las calles 7 y 80.

Se hallaban en el interior del local varios parroquianos, cuando se suscitó una disputa y Raúl Celso resultó herido de una puñalada. La víctima fué llevada a la Asistencia Pública y al prestar declaración, dijo no conocer a su atacante.

ACTO PATRIOTICO. — *En el Colegio Incorporado Rivadavia, situad[o en] la calle Rivadavia 4237, se realizó esta mañana un acto alusivo al 9 [de] Julio, al que asistieron autoridades y padres de los alumnos. Se desarro[lló] con tal motivo un variado programa artístico*

Inglaterra se Retiró de[l] C. Internacional del Trigo

LONDRES, 8 (AP). — Se anunció que Gran Bretaña se ha retirado del Consejo Internacional del Trigo. El Ministerio de Abastecimientos informó que los delegados británicos se retiraron de la reunión que hace dos días realizó en Wáshington dicho Consejo.

Términos del convenio

Según el acuerdo del mencionado organismo, Gran Bretaña debía tomar una cantidad garantizada de trigo canadiense o australiano, a los precios que rigen en el mercado mundial. El anuncio oficial dice que G. Bretaña abandonó el convenio porque "las ventas garantizadas por los países exportadores son insuficientes para asegurar el éxito de las operaciones con dicho cereal".

Los precios

El convenio del trigo, firmado por 33 naciones, fué anunciado el 3 de marzo pasado. En él se fijó el precio de 1.50 dólares mínimo a 2 dólares máximo el bushel para la cosecha de 1948 con una baja mínima de diez centavos de dólar cada año de los cinco del acuerdo, hasta un mínimo de 1.10 dólar en 1952. Treinta y tres naciones importadoras, de las cuales Gran Bretaña es la más importante, se comprometieron a comprar por lo menos 500 millones de bushels a los tres países exportadores. El retiro de Gran Bretaña del acuerdo puede anular el anunciado propósito del Consejo referente a la cooperación para poner orden en el mercado internacional de trigo. La Argentina y Rusia dos de las mayores naciones exportadoras de trigo, se negaron a intervenir en el acuerdo, cuando éste fué firmado.

Los argentinos declararon que intervendrían únicamente en un amplio acuerdo comercial que comprendiese los camiones, maquinarias agrícolas y demás aparatos que importa la Argentina.

Bhyl .Kt pnian dato 13n6

Acuerdo anglo-ruso

Mientras se estaba negociando el convenio internacional del trigo, Gran Bretaña firmó su pacto con Rusia, asegurándose 750.000 toneladas de dicho cereal, o sean unos 27.500.000 bushels de cereal en bruto que debían ser entregados entre febrero y septiembre de este año "al precio acordado por ambas partes". Ese precio no ha sido revelado. A cambio de esa venta, Rusia recibió la promesa británica de máquinas y acero.

María E. Rómoli Hará un Raid de Luján a Congreso

EN homenaje a la celebración patriótica, la popular atleta María Regina Rómoli realizará como ya se anunció, el excepcional raid pedestre desde Luján a Buenos Aires, tratando de establecer un récord femenino de indudable importancia.

No es, por cierto, la Rómoli, una novicia en estas actividades, pues además de haberse destacado en nuestro atletismo, tiene ya en su haber una interesante performance: la de haber cumplido la carrera de Tigre a Plaza de Mayo, empleando para sus 31 kilómetros el buen tiempo de 3 horas y 5 minutos.

Ocho horas

En el raid que acometerá mañana, la señorita Rómoli partirá de la plaza de Luján, frente a la Basílica, a las 4 horas y espera llegar al monolito del kilómetro o de Plaza del Congreso a las 12 de manera que cumpliría los 70 kilómetros en ocho horas, comprendidas en ellas, los descansos necesarios que hará para recibir masajes y cambiar de zapatos.

La prueba ha sido organizada por la comisión Pro-fomento edilicio del Rosedal, con sede en Palermo y será controlada por sus dirigentes y vigilada por un médico.

Un Comerciante Hirió a un Policía y Recibió un Tiro

LA PLATA, 8 (De nuestra agencia). — Una información procedente de la comisaría de Cañuelas, da cuenta de un grave suceso ocurrido en las inmediaciones de la estación Gobernador Udaondo, en el que resultaron heridos de bala un vigilante y el dueño de un negocio.

Fueron protagonistas del episodio el agente Eugenio Bertaux, a cargo del destacamento de dicho pueblo y Honorio Cabello que tiene instalado un despacho de bebidas.

De acuerdo con la primera información, el vigilante había concurrido a dicho negocio para hacer unas preguntas al comerciante y, en el en el transcurso de la entrevista se produjo entre ellos una violenta disputa. El almacenero sacó un revólver, con él hizo disparos contra el representante de la autoridad hiriéndolo en el hombro derecho con uno de los proyectiles y el vigilante le hizo también disparos, hiriéndolo de gravedad en el vientre.

Los dos están alojados en el hospital de Cañuelas en calidad de detenidos y se está instruyendo un sumario encaminado a dejar debidamente aclarada la forma en que ocurrió el hecho. Se dió la intervención correspondiente al juez del crimen de turno.

Movimiento PORTUARIO

Llegan hoy

EN el día de hoy arribarán al puerto de la capital los siguientes buques de ultramar: C. Mac Farlane, británico, procedente de Calcuta, al Dique 4, 1a, con arpillera; Gerardner, francés, de Amberes al Dique 1, carga general; Labiosa, británico, de Río Grande al Dock Sur, en lastre; Perna, holandés, de Curaçao al Dock Sud II, con petróleo; San Cipriano, británico, de Curaçao al Dock Sur II, con petróleo; Falkanger, noruego, de Estados Unidos al Riachuelo, con carga general; Trochurus, británico, de Curaçao al Dock Sur II, con petróleo; San Clemente, argentino, de La Plata a la Dársena Sur, con petróleo.

Zarpan hoy

Buenos Aires, argentino, de la Dársena B a Génova, con carga general; Poblador, argentino, del Dock Sur II, a Comodoro Rivadavia, en lastre; General Mosconi, argentino, de Dársena Sur a La Plata, en lastre; Andes, británico, de Dársena Norte a Southampton, con carne; Elstree Grange, británico, del Dique 1 a Rosario, en lastre; La Pampa, británico, de la Dársena D al Reino Unido, con frutos; St. Margaret, británico, del Dique 3 a Rosario, en lastre; Luminous, británico, del Dock Sur II a Curaçao, en lastre; Arica, chileno, de la Dársena D a El Callao, con frutos; Eolo, español, de la Dársena D a Las Palmas, con cereales; Angra, finlandés del Dique 1 a Helsinghors, con frutos; Ravello, italiano, de la Dársena B a Génova, con carga general; Laura Lauro, italiano, del Dique 3 a Bahía Blanca, a completar carga; Del Norte, norteamericano, de Dársena B a Nueva Orleáns, carga general; Troubadour, noruego, del Dique 1 a Nueva York, con carga general; Pan Entreprise, panameño, del Dique 3 a Santa Fe, en lastre; Freja, sueco, del Dique 2 a Dublín, con carga general.

Posición de buques

Buques de la Armada: Almirante Brown, Dársena A; Buenos Aires, Dársena A; Cervantes, Dársena A; Entre Ríos, Dársena A; Ingeniero Gadda, Dársenas A y B; Ingeniero Iribas, Dársenas A y B; Juan de Garay, Dársena A; La Rioja, Dársena A; Mendoza, Dársena A; Misiones, Dársena A; Presidente Sarmiento, Dársena A; Paraná, Dársenas A y B; Rosario, Dársenas A y B; San Luis, Dársena A; Santiago del Estero, Dársena A; Santa Cruz, Dársena A; Veinticinco de Mayo, Dársena A.

Flota Mercante del Estado: Río Aguapey, el 17/7 en Boston; Río Arazá, en Baltimore; Río Atuel, en la Dársena D; Río Blanco, en San Julián; Río Colorado, el 14/7 en Las Palmas; Río Carcarañá, en San Juan de Puerto Rico; Río Corrientes, el 26/6 en Las Palmas; Río Chico, en la Dársena C; Río Chubut, de Constanza. El 16/7 en Las Palmas; Río Deseado, en Puerto Madryn; Río Diamante, de Amberes. El 11/7 en Montevideo; Río Dulce, Dársena C; Río Gualeguay, en Bilbao; Río Iguazú, de Nueva Orleáns. El 11/7 en ésta, con 4000 toneladas de carga; Río Juramento, en Nueva York; Río Mendoza, en Nueva York; Río Neuquén, en Barcelona; Río Paraná, en la Dársena C; Río Salado, en la Dársena Sur; Río San Juan, en la Dársena C; Río Santa Cruz, en Génova; Río Segundo, en La Plata; Río Tercero, ayer para Rosario; Río Teuco, en Rotterdam.

LICITACIONES ★ EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Dirección de Obras Sanitarias
PLAN GENERAL DE TRABAJOS PUBLICOS
Trienio 1947|49

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra de mano y fábrica para la instalación de las redes de provisión de agua corriente y desagüe cloacal en el barrio obrero de Berisso, Partido de La Plata. Presupuesto oficial: $ 1.574.996,90 m|n. El acto de apertura de las propuestas se realizará en el despacho del suscripto (calle 8-56 y 57, piso 1º, La Plata), el día 21 de julio, a las 15 horas, en presencia de los interesados. El pliego de condiciones preparado al efecto puede ser consultado en la Secretaría de la Repartición y retirar copia del mismo, previo depósito de la suma de $ 30.- m|n.

La Plata, 2 de julio de 1948. — Ing. Domingo A. Basso, Director.

Nº 6199 — C. 3|7|48 V. 12|7|48

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PLAN TRIENAL DE OBRAS PUBLICAS
Dirección de Pavimentación
Aviso de Licitación

Llámase a licitación pública para las obras de construcción de pavimentos de hormigón simple y obras anexas en las localidades de Berazategui y Espeleta, en jurisdicción del partido de Quilmes, con un presupuesto oficial de ($ 2.267.397,62 m|n.) DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Los pliegos de bases y condiciones y planos respectivos pueden ser consultados en la Municipalidad de Quilmes o en la Dirección de Pavimentación, calle 8 entre 56 y 57, pudiéndose adquirir en esta última al precio de $ 60.- m|n.

Las propuestas se abrirán en acto público en el Despacho del señor Director de Pavimentación, el día 27 de julio próximo, a las 15 horas.

Se deja constancia que los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Licitadores que determina la Ley 5138. (Fdo.): Dr. Arturo W. González Naya, Secretario General de Pavimentación. — La Plata, 2 de julio de 1948.

Nº 6134. — C. 6|7|48 V. 20|7|48.

CORPORACION DE TRANSPORTES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 61974-48

Llámase a licitación pública a partir del día de la fecha para la adquisición de HIERROS VARIOS, sujeta a las Bases Generales de Licitaciones Públicas y Especificaciones Técnicas, respectivas, que estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, Bmé. Mitre 3342, donde podrán consultar copia de dicha documentación u obtenerla abonando la suma de $ 10.— por cada ejemplar.

El plazo para la presentación de propuestas se considerarán vencido el día 6 de agosto de 1948, a las 15 horas.

Buenos Aires, 8 de julio 1948.

C. 8|7|48 — V. 10|7|48

CORPORACION DE TRANSPORTES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública No. 61.385/48

Llámase a licitación pública a partir del día de la fecha, para la venta de MATERIALES VARIOS EN DESUSO, sujeta a las Bases Generales de Licitaciones Públicas que estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, Bmé. Mitre 3342, de donde podrán ser retirados sin cargo alguno.

El plazo para la presentación de propuestas se considerará vencido el día 4 de agosto de 1948, a las 15 horas. — Buenos Aires, 6 de julio de 1948.

C. 6|7|48. V. 8|7|48.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase licitación pública Nº 1.324, hasta 26 julio 1948, 16 horas, provisión unión doble de hierro galvanizado, rosca larga con tuerca, cuplas, bujes, curva macho y hembra, codos, etc. Consultas: Dirección Suministros, Moreno 970, 2º piso. Propuestas: piso 3º, Capital. Pliego $ 2.- m|n.

Nº 332 — C. 6|8|10|12 y 14-7-48.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase licitación pública Nº 1.338, hasta 6 agosto 1948, 16 horas, provisión arena de Córdoba. Consultas: Dirección Suministros, Moreno 970, piso 2º Propuestas: piso 3º, Capital, Pliego, $ 2.- m|n.

Nº 538 — C. 6|8|10|12 y 14-7-48.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase licitación publica Nº 1.356, hasta 2 agosto 1948, 16.30 horas, provisión elementos destinados consultorio odontológico (agujas, alicates, cajas de cirugía, espátulas, etc.) Consultas: Dirección Suministros, Moreno 970, piso 2º Propuestas, piso 3º, Capital. Pliego sin cargo.

Nº 514 — C. 6|8|10|12 y 14-7-48.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase licitación pública Nº 1.305, hasta 23 julio 1948, 16 horas, provisión cable de cobre electrolítico. Consultas: Dirección Suministros, Moreno 970, 2º piso, Propuestas, piso 3º, Capital, Pliego, $ 2.- m|n.

Nº 526. — C. 6|8|10|12 y 14-7-48

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase licitación pública Nº 1.214 hasta 20 julio 1948, 17 horas, provisión uniformes, trajes de fajina, capas impermeables, camisas, corbatas, sacos de piqué, sobretodos, zapatos, guardapolvos, etc. Consultas: Dirección Suministros, Moreno 970, 2º piso. Propuestas: piso 3º, Capital. Pliego, m$n. 2.-

Nº 520. — C. 6|8|10|12 y 14-7-48.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase licitación pública Nº 1.343, hasta 27 julio 1948, 16.30 horas, provisión instrumental, medicamentos y elementos para curaciones, para instalación consultorio odontogógico. Consultas: Dirección de Suministros, Moreno 970, 2º piso. Propuestas: piso 3º. Capital Pliego: $ 2.- m|n.

Nº 542. — C. 6|8|10|12 y 14|7|48.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase licitación pública Nº 1.314 hasta 16 julio 1948, 16.30 horas, provisión carretillas tipo cuartilla y tubulares y baldes para albañil. Consultas: Dirección Suministros, Moreno 970, piso 2º Propuestas: Piso 3º, Capital. Pliego: sin cargo.

507 — C. 4|6|8|10 12-7-48.

EDICTOS

El juez en lo Civil Dr. Roberto V. Palmieri (Secretaría Nº 53), cita por treinta días a herederos y acreedores de: Carmen Calvo de Muñiz. Buenos Aires, junio ocho de 1948. — Dr. Antonio Budano Roig, secretario.
C. 17|6|48. V. 17|7|48.

El juez en lo civil Dr. Ismael Segovia (Secretaría No. 60) cita por treinta días a herederos y acreedores de Oscar Angel Nazareno Rocchi. — Buenos Aires, junio 10 de 1948. — Dr. Ismael Ocampo, secretario.
c. 15|6|48-v. 15|7|48

El juez en lo Civil Dr. Diógenes Santillán Villar (Secretaría 51), cita por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FLEMATTI. Buenos Aires, junio 18 de 1948. — Luis Raúl Rodríguez Lorano, secretario.
C. 19|6|48. V. 19|7|48.

El juez en lo Civil Dr. Roberto V. Palmieri (Secretaría Nº 54), cita por treinta días a herederos y acreedores de Carolina Dietta. Buenos Aires, junio 15 de 1948.—Julio César Urien (h.), secretario.
C. 10|6|48. V. 10|7|48

El juez en lo Civil, doctor Ismael Segovia (Secretaría Nº 55), cita por treinta días a herederos y acreedores de María Pascuala Boitano de Boitano. Buenos Aires, junio 28 de 1948. — Dr. Pascual Greco Biois, secretario.
C. 2|7|48. V. 31|7|48

El juez en lo civil doctor Ismael Segovia (Secretaría No. 60), cita por treinta días a herederos y acreedores de Antonio José Perrone. — Buenos Aires junio 10 de 1948. — Dr. Ismael Ocampo, secretario.
c. 16|6|48-v. 16|7|48

El señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 13, cita por 10 días a herederos y acreedores de MARIA FLORES DE CANE. Buenos Aires, junio 21 de 1948. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
C. 8|7|48 — V. 17|7|48

El juez en lo Civil Dr. Roberto V. Palmieri (Secretaría Nº 52), cita por treinta días a herederos y acreedores de Hernardo Moschettoni. Buenos Aires, junio 22 de 1948. — Máximo Mackinlay Zapiola, secretario.
C. 1|7|48. V. 30|7|48.

El juez en lo civil doctor Ismael Segovia (Secretaría No. 60), cita por treinta días a herederos y acreedores de Inés Eugenia Larraechea de Martins. — Buenos Aires, junio 10 de 1948. — Doctor Ismael Ocampo, secretario.
c. 16|6|48-v. 16|7|48

El juez en lo Civil Dr. Roberto V. Palmieri (Secretaría Nº 54), cita por treinta días a herederos y acreedores de: Teodolinda Grimaldi de Morello. Buenos Aires, junio once de 1948. — Dr. Julio César Urien (h.), secretario.
C. 17|6|48. V. 17|7|48

El juez en lo Civil Dr. Ismael Segovia (Secretaría Nº 58), cita por treinta días a herederos y acreedores de Clementina o Clementina María Juana Moro de Molinari. Buenos Aires, junio 14 de 1948. — Dr. Pascual Greco Biois, secretario.
C. 19|6|48. V. 19|7|48.

El juez en lo Civil Dr. Ismael Segovia, secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de Teresa Bufalo de Bertucci y de María o Antonia María Lucrecia Bertucci de Delrio. Buenos Aires, junio 25 de 1948. — Dr. Ismael Ocampo, secretario.
C. 6|7|48. V. 4|8|48.

El juez en lo Civil Dr. Roberto Palmieri (Secretaría Nº 52), cita por treinta días a herederos y acreedores de: Andrés González o Andrés González Cabanelas. Buenos Aires, junio 23 de 1948. — Máximo Mackinlay Zapiola, secretario.
C. 6|7|48. V. 6|8|48.

★ La Bi-Polaridad; Destino y Fatalidad del Mundo en el Siglo XX ★

I

Por HANSON W. BALDWIN

Redactor en jefe de asuntos militares del "New York Times", Premio Pullitzer (DERECHOS ADQUIRIDOS PARA CRITICA)

A Pesar del Eufemismo Diplomático, son Sólo Tres las Potencias de Primera Fila

NUEVA YOK. — La posición política de los Estados Unidos al aproximarse la segunda mitad del siglo XX es de fuerza, en un mundo "inestable, siempre fluctuante, siempre cambiante".

La marea de la guerra barrió pueblos, socavó imperios, destruyó sistemas políticos y continuó un proceso de "fraccionamiento" político contemporáneamente con la gran concentración de poder que ya había comenzado a principios de siglo. Cuando la marea del conflicto entró en reflujo, dos grandes potencias, los Estados Unidos y Rusia —llamados ahora "super-Estados" porque sus recursos colectivos exceden en mucho a los demás— quedaron como árbitros supremos del nuevo mundo político y del destino de nuestros tiempos. Un tercer Estado, con derecho a ser descripto como "gran potencia" pero no comparable en fuerza con esos "super-Estados" es Gran Bretaña, que acrecienta su gravitación por los dominios y las colonias. A pesar del eufemismo diplomático que incluye a Francia y a China entre los "cinco grandes" de las Naciones Unidas, no hay ahora en el mundo cinco potencias de primera fila sino sólo tres, siendo dos de ellas, según los términos popularizados por Hollywood, "super-colosales".

Ninguna de las tres es primordialmente europea (salvo en tradición cultural); el centro de poder del mundo se ha trasladado desde Europa hacia el "corazón" de Eurasia, el "Nuevo Mundo" del Hemisferio Occidental y el no muy firme imperio de Gran Bretaña.

♦ La bipolaridad

Caracteriza, por lo tanto, al mundo de posguerra, un vuelco desde el viejo sistema de equilibrio de poderes hacia la condición de "bipolaridad". Este cambio, aunque fundamental en las historias de las naciones participantes, es en realidad menos importante de lo que parece. Porque la política de poder domina todavía la escena contemporánea y algún equilibrio del poder mundial es aún requisito para la paz.

La "bipolaridad" ya está extendiendo "líneas de fuerza" a través del globo.

Cada vez más, las potencias medianas y pequeñas de la tierra actúan como limaduras de hierro en un campo magnético; unas son atraídas hacia el polo positivo, otras hacia el negativo. En la zona media, donde la atracción es igual, se mantienen en inquieto equilibrio. Tal es el inevitable resultado de la emergencia de dos super-Estados; el mundo no es "un mundo" sino dos grandes agrupaciones de poder.

Esta tendencia a "tomar partido" con las fricciones resultantes, ha sido apresurada por la "contracción" de la tierra, así como por la gran expansión, debida a la guerra, de los intereses rusos y americanos. Las comunicaciones modernas han reducido el factor espacio-tiempo en grado tal, que dos super-Estados en el mismo mundo tropiezan inevitablemente y se dan de pisotones.

♦ Fin del aislacionismo

Los Estados Unidos no pueden rehuir sus intereses mundiales, ni el gran papel que les toca desempeñar. El aislacionismo fué una vez lógico subproducto político de su posición geográfica, y esa posición geográfica aún hoy tiene importancia. Pero el retraimiento de los Estados Unidos —y la validez que una vez tuvo el aislacionismo— han sido destruidos ahora por la "reducción" del mundo, y en la época venidera de los explosivos guiados por radio la distancia tendrá todavía significación aún menor.

Estas consideraciones encuadran y definen el papel de los Estados Unidos en el mundo moderno. En ciertos aspectos, es similar al que otrora desempeñara Gran Bretaña; los Estados Unidos son hoy la nación banquera, acreedora, exportadora, la gran potencia aérea, el nudo de las comunicaciones mundiales. Así como Roma fué el centro del mundo de su tiempo, Wáshington es centro del mundo occidental en el siglo XX.

Pero hay una capital rival —y su nombre es Moscú—. Porque toda apreciación realista de los hechos políticos debe reconocer que el mundo de hoy es doble, y que el conflicto entre Moscú y Occidente —otro capítulo en las eternas luchas del hombre— ya ha comenzado.

Este conflicto es tan real como el aire que respiramos y tan palpable como la tierra que nos sostiene; no podemos escapar a él o cambiarlo o evitarlo con pensamientos optimistas o creyendo sólo lo que queramos creer. La experiencia histórica lo prueba: las grandes agrupaciones de poder dan origen inevitablemente a puntos de fricción. Pero hay algo más que la experiencia de la historia para probar la existencia del conflicto entre Rusia y Occidente. Las diferencias políticas, económicas e ideológicas entre Rusia y los Estados Unidos son demasiado grandes para que puedan ser eludidas. El reconocimiento y la comprensión de estas diferencias debe constituir la base para toda política americana.

♦ Conflicto real

Está el conflicto de las economías: la economía del capitalismo con su incentivo del lucro, su sistema de libre empresa y sus antecedentes de enorme productividad y crisis periódicas, y la economía del comunismo, con propiedad y control estatal, eliminación de beneficios para el capital y control gubernamental de la utilización de la mano de obra, incluyendo el trabajo esclavo, considerándola un bien económico.

Está el conflicto ideológico entre la prédica de la democracia occidental, de que el Estado existe para el hombre, y la práctica del comunismo, que lo considera como una herramienta del Estado. Está el conflicto básico entre la ética cristiana de Occidente y el fanatismo militante del código bolchevique anarquista de que el fin justifica los medios: "proselitizar, espiar, derribar, socavar o liquidar" y remover todos los hombres y gobiernos que no se inclinen ante la santa religión de la "línea partidaria".

♦ La lucha no es inevitable

Se trata de la lucha política entre un Estado policial, relativamente primitivo, parcialmente industrializado, totalitario, que alaba de labios afuera las formas democráticas y una democracia altamente industrializada, de vida fácil, pero enérgica, que a veces confunde libertad con licencia, pero que ha producido el nivel de vida más alto del mundo.

El conflicto es inevitable, porque también Rusia es una potencia mundial; también ella tiene compromisos e intereses mundiales.

Los Estados Unidos deben hacer frente a las circunstancias de esta lucha. Pero el reconocimiento franco del conflicto no significa necesariamente que la guerra con Rusia sea inevitable ni siquiera probable. Porque los hombres del Kremlin no quieren la guerra, si es que pueden conseguir sus objetivos sin ella.

Pero esos objetivos, que pueden resumirse en uno, la conquista del poder, continuarán, según creo, guiando la política exterior soviética mientras el Partido Comunista gobierne Rusia, y el Politburó utilizará todas las tácticas, incluyendo, si fuera necesario, la guerra eventual, para conseguir sus fines.

Los Estados Unidos pueden esperar, por lo tanto, siempre que sigan la política apropiada, postergar o evitar la guerra con Rusia y aliviar considerablemente la actual tensión, pero no alcanzar, dadas las tradiciones zaristas rusas, matizadas con ambiciones comunistas, una relación verdaderamente amistosa en base a concesiones mutuas, mientras el totalitarismo comunista enfrente al capitalismo democrático.

HANSON W. Baldwin es uno de los más destacados teóricos militares de los Estados Unidos. Nació en Baltimore, en el año 1903, y luego de graduarse en la Academia Naval, cumplió misiones importantes en el exterior en los barcos de la flota norteamericana. Atraído por el periodismo y los estudios específicamente militares, se retiró del servicio activo para ingresar como repórter policial en "The Sun", de Baltimore.

Sus libros sobre asuntos relacionados con las guerras y las fuerzas atrajeron la atención de la opinión pública, y en 1929 fué llamado por el "New York Times" para que se hiciera cargo de los comentarios militares y navales. Poco después merecía el Premio Pullitzer por su producción periodística.

Nadie más indicado que Hanson W. Baldwin, tanto por sus conocimientos teóricos como por su familiaridad con los problemas de la política bélica, para darnos un panorama de las fuerzas que hoy participan en la "guerra fría" y que desde ya se alinean para una nueva contienda mundial.

CRITICA comienza a dar a conocer desde hoy una serie de artículos que son la condensación del libro de Baldwin: "La estrategia de la tercera guerra mundial", cuya importancia resulta fácil de comprender si se tienen en cuenta los antecedentes de su autor y la trascendencia del tema.

MAÑANA:

Estados Unidos y Rusia activan la organización de sus zonas de seguridad.

Estrategia de la 3ª GUERRA MUNDIAL

ZONA NEURALGICA — ZONA NEURALGICA — ESTADOS SOVIETICOS — ESTADOS SOVIETICOS — GROENLANDIA — ALASKA — CANADA — ESTADOS UNIDOS — ISLANDIA — GRAN BRETAÑA — MONGOLIA — MANCHURIA — JAPON — FILIPINAS — HAWAI — N. GUINEA — SAMOA — AUSTRALIA — NUEVA ZELANDIA — AFRICA

EL MAPA COMPLETA los detalles contenidos en el primer artículo de Hanson W. Baldwin, sobre las "zonas de seguridad" que delimitan los superestados actuales. Las líneas continuas señalan la influencia norteamericana, y las punteadas, las afectadas por la influencia rusa. También están marcadas dos llamadas "zonas neurálgicas" en las cuales mantiene dominio legal Estados Unidos, mediante bases aéreas, estratégicas, por su proximidad al territorio soviético y desde las que, presumiblemente, podrán iniciarse ataques por aire

CONFERENCIA INTERAMERICANA PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD DEL CONTINENTE

(Viene de la página 7)

Las Repúblicas Americanas deseosas de mantener la paz y la seguridad del Continente, resolvieron de acuerdo con la Resolución VIII de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz celebrada en la ciudad de México en 1945, realizar una Conferencia destinada a dar forma permanente a los principios contenidos en el Acta de Chapultepec, y con ese objeto designaron los Plenipotenciarios abajo mencionados en el orden de precedencia establecido por sorteo, los cuales se reunieron en Petrópolis, Estado de Río de Janeiro del 15 de agosto al 2 de septiembre de 1947.

República Dominicana

Arturo Despradel, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; Luis F. Thomen, Secretario de Sanidad y Asistencia Pública; Tulio M. Cestero, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Chile; Ricardo Pérez Alfonseca, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil; Roberto Despradel, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la Santa Sede; Porfirio Herrera Báez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Argentina; Joaquín Balaguer, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Honduras; EEmilio Rodríguez Demorzi, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Colombia.

Guatemala

Carlos Leónidas Acevedo, Ministro Interino de Relaciones Exteriores; Ismael González Arévalo, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Perú; Francisco Guerra Morales, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil; Manuel Galich, ex Ministro de Educación.

Costa Rica

Luis Anderson Morúa, Embajador en Misión Especial; Máximo Quesada Picado, Embajador en Misión Especial.

Perú

Enrique García Sayán, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto; Manuel G. Gallagher, ex Ministro de Relaciones Exteriores y Culto; Víctor Andrés Belaúnde, Embajador de la República; Luis Fernán Cisneros, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil; Hernán C. Bellido, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Oriental del Uruguay.

El Salvador

Ernesto Alfonso Núñez, Subsecretario de Relaciones Exteriores y Justicia; Guillermo Trigueros; Miguel Angel Espino, Subsecretario de Relaciones Exteriores; Carlos Adalberto Alfaro, Consejero de la Embajada en México.

Panamá

Ricardo J. Alfaro, Ministro de Relaciones Exteriores; José Edgardo Lefévre, ex Ministro de Relaciones Exteriores.

Paraguay

Federico Chaves, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto; Raúl Sapena Pastor; José A. Moreno González; José Zacarías Arza; General Raimundo Rolón, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil.

Venezuela

Carlos Morales, Ministro de Relaciones Exteriores; Martín Pérez Guevara, Representante en la Asamblea Nacional; Desiderio Gómez Mora, Representante en la Asamblea Nacional; Domingo Alberto Rangel, Representante en la Asamblea Nacional; M. A. Falcón Briceño, Ministro Consejero de la Embajada en los Estados Unidos de América; Eduardo Arroyo Lameda, Delegado de Venezuela en la Comisión Jurídica Interamericana; Eduardo Plaza A., Consultor del Ministerio de Relaciones Exteriores; Santiago Pérez Pérez, Director de Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores; Aureliano Otáñez, Director de Política Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores; Mayor Luis Felipe Llovera Páez, Subjefe del Estado Mayor General; Mayor Raúl Castro Gómez, Director de la Escuela Militar.

Chile

Germán Vergara Donoso, Ministro de Relaciones Exteriores; Emilio Edwards Bello, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil; Enrique Eleodoro Guzmán Figueroa, Senador de la República; Enrique Cañas Flores, Diputado a la Cámara; Aníbal Matte Pinto; Enrique Bernstein Carabantes, Director del Departamento Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Honduras

Julián R. Cáceres, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos de América; Marcos A. Batres, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Nicaragua; Angel C. Hernández, Ministro de Educación.

Cuba

Guillermo Belt, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos de América; Gabriel Landa, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil.

Bolivia

Luis Fernando Guachalla, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto; José Gil Soruco, Presidente del Senado; David Alvéstegui, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil; Alberto Palacios, ex Ministro de Hacienda; René Ballivián, Director de la Corporación Boliviana de Fomento; Alberto Virreira Paccieri, Asesor General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Colombia

Domingo Esguerra, Ministro de Relaciones Exteriores; Gonzalo Restrepo Jaramillo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos de América; Embajador Antonio Rocha, Presidente del Consejo Directivo de la Unión Panamericana; Embajador Eduardo Zuleta Angel, Ministro de Educación Nacional; Francisco Umaña Bernal, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil; Juan Uribe Cualla, Senador de la República; Julio Roberto Salazar Ferro, Miembro del Congreso Nacional; Augusto Ramírez Moreno, Miembro del Congreso Nacional; José Joaquín Caicedo Castilla, Delegado de Colombia en la Comisión Jurídica Interamericana.

México

Jaime Torres Bodet, Secretario de Relaciones Exteriores; Antonio S. Villalobos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil; Roberto Córdova, Embajador de México; Pablo Campos Ortiz, Embajador de México; José Gorostiza, Embajador de México; Donato Miranda Fonseca, Senador de la República; Josa López Bermúdez, Diputado al Congreso de la Unión.

Ecuador

José Vicente Trujillo, Ministro de Relaciones Exteriores; Luis Antonio Peñaherrera, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil; Arturo Borrero Bustamante, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Argentina; Teodoro Alvarado Garaicoa, Ministro Consejero.

Haití

Edmé Th. Manigat, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Culto; Jacques A. Léger, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Venezuela; Clovis Kernisan, Consejero Jurídico; Coronel Antoine Levelt, Consejero Técnico.

Uruguay

Mateo Marques Castro, Ministro de Relaciones Exteriores; Alberto Domínguez Cámpora; Enrique E. Buero, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil; Leonel Aguirre; Antonio G. Fusco, Representante Nacional; Cyro Giambruno, Senador Nacional; Juan F. Guichón, Senador Nacional; José A. Mora Otero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; Dardo Regules, Senador Nacional; Gabriel Terra Haltaz, Representante Nacional.

EE. UU. de América

George C. Marshall, Secretario de Estado; William D. Pawley, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil; Arthur H. Vandenberg, Presidente del Senado y de la Comisión de Relaciones Exteriores; Tom Connally, Senador y Miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores; Sol Bloom, Miembro de la Cámara de Representantes y de la Comisión de Asuntos Exteriores; Embajador Warren R. Austin, Representante de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas.

Argentina

Juan Atilio Bramuglia, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto; Enrique V. Corominas, Embajador de la República; Oscar Ivanissevich, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos de América; Pascual La Rosa, Embajador de la República; General Nicolás C. Accame, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil; Roberto A. Ares, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Brasil

Raúl Fernandes, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores; General Pedro Aurelio de Góes Monteiro, Senador de la República; Embajador Hildebrando Pompeu Pinto Accioly, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores; José Eduardo Prado Kelly, Diputado Federal; Affonso Penna Júnior; Levi Carneiro, Consultor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores; Edmundo da Luz Pinto.

La Unión Panamericana fué representada por su Director General, Alberto Lleras Camargo.

Para asistir a la Conferencia fué especialmente invitado por el Gobierno brasileño el señor Trygve Halvdan Lie, Secretario General de las Naciones Unidas. Esa invitación fué posteriormente extendida por la Conferencia al Secretario General Adjunto de aquel organismo, el señor Benjamín Cohen.

La sesión inaugural se realizó el 15 de agosto, bajo la Presidencia del señor Raúl Fernandes, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores del Brasil. El General Eurico Gaspar Dutra, Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil, pronunció un discurso de bienvenida a las Delegaciones. En nombre de ellas contestó el señor Jaime Torres Bodet, Secretario de Relaciones Exteriores de México.

En la sesión plenaria realizada el 16 de agosto, el señor Raúl Fernandes fué electo por aclamación Presidente de la Conferencia.

El Programa y el Reglamento de la Conferencia habían sido aprobados por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, el 15 de septiembre de 1945.

De acuerdo con el Reglamento, el Gobierno del Brasil designó como Secretario General de la Conferencia al señor Embajador Luiz Pereira Ferreira de Faro Júnior.

De conformidad con las disposiciones del Reglamento, además de la Comisión Central, compuesta por los Jefes de las Delegaciones y presidida por el Presidente de la Conferencia, fueron designadas una Comisión de Credenciales y una Comisión de Redacción y Coordinación.

Para elaborar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, fueron constituídas tres comisiones más, así:

Comisión I — Principios, Preámbulo y Artículos Protocolares;

Comisión II — Medidas que han de tomarse en casos de amenazas o actos de agresión;

Comisión III — Procedimientos y órganos para la ejecución del Tratado.

Como resultado de sus deliberaciones la Conferencia, además del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca aprobó las siguientes resoluciones:

I — Homenaje a Brasil

Las Repúblicas Americanas, al iniciar las labores de la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, saludan a la noble Nación brasileña en la persona de su Presidente el Excelentísimo Señor General Eurico Gaspar Dutra, quien, interpretando los sentimientos de su pueblo, brinda generosa hospitalidad a esta Conferencia destinada a continuar y consolidar la solidaridad continental.

II — Homenaje a la memoria de los presidentes Roozevelt y Berreta

La Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente.

CONSIDERANDO:

Que la figura política del Presidente de los Estados Unidos de América, Franklin Delano Roosevelt, encarnó el sentimiento continental de cooperación y de solidaridad, realizando, en los hechos y en la doctrina, la política de la "buena vecindad" tan grata a los ciudadanos de los Estados Americanos;

Que la figura política del Presidente de la República Oriental del Uruguay, Tomás Berreta simbolizo una expresión cierta del espíritu platino, amante de la democracia y defensor de sus principios.

DECLARA:

Las Repúblicas Americanas rinden respetuoso homenaje a la memoria de los dos Presidentes, propugnadores de la cooperación entre las Naciones del Continente.

III — Homenaje a Trygve Lie

La Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente.

DECLARA:

Que ve con especial satisfacción la presencia en su seno del Secretario General de las Naciones Unidas, señor Trygve Halvdan Lie, cuya esforzada labor, en pro de la armonía internacional coincide con los propósitos de esta Asamblea llamada a preservar de todo peligro la independencia y soberanía de los pueblos americanos.

IV — Pacificación del Paraguay

La Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente.

CONSIDERANDO:

Que no puede permanecer impasible ante el dolor del noble pueblo paraguayo que sufre desde hace muchos meses la tragedia sangrienta de una lucha que afecta los sentimientos humanitarios y de solidaridad que unen a todos los pueblos hermanos de América,

DECLARA:

Que sin ánimo de intervenir en los asuntos internos del Paraguay, exhorta a los contendientes a aceptar el generoso ofrecimiento de mediación oportunamente iniciado por el Gobierno del Brasil juntamente con las Cancillerías Argentina y Boliviana, y con el apoyo de otros Gobiernos de América, a fin de poner término a la lucha que aflige al pueblo hermano.

V — Homenaje a la memoria de Leo S. Rowe

La Conferencia Intermericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente.

CONSIDERANDO:

Que Leo S. Rowe puso al servicio de la paz, de la unidad y de la solidaridad de América, todo el caudal de su talento, en largos años de trabajo como Director General de la Unión Panamericana,

RESUELVE:

Dejar constancia de su profundo sentimiento por la muerte de este ilustre ciudadano de las Américas.

VI — Homenaje al Señor Lleras Camargo

Los Gobiernos de las Repúblicas Americanas expresan su complacencia por la designación del señor Alberto Lleras Camargo como Director General de la Unión Panamericana y están seguros de que su gestión al frente de este organismo fortalecerá la creciente amistad y cooperación mutua entre las Naciones Americanas.

VII — El ideal panamericano y las Naciones Unidas

La Conferencia Intermericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente.

DECLARA:

Que ratifica su confianza en los principios de justicia y de derecho internacional y en los sentimientos de concordia que rigen las relaciones entre los Estados del Continente, y expresa su anhelo de que tales principios y sentimientos sirvan para encauzar y armonizar los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas, destinados a fortalecer la paz universal.

VIII — Representación de las Naciones Unidas

La Conferencia Intermericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, en virtud de la resolución aprobada en la sesión del 28 de julio de 1947, dirigió al señor Trygve Lie, Secretario General de las Naciones Unidas, una invitación para asistir a esta Conferencia;

Que el señor Trygve Lie, obligado a dejar el Brasil poco después de la instalación de esta Conferencia, manifestó su deseo de hacerse representar en la misma por el señor Benjamín Cohen, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas,

RESUELVE:

Extender al señor Benjamín Cohen la invitación anteriormente hecha al señor Trygve Lie.

IX — Cooperación económica

La Conferencia Intermericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente.

CONSIDERANDO:

Que la seguridad económica, indispensable para el progreso de todos los pueblos americanos, será en todo momento, la mejor garantía de su seguridad política y del éxito de su esfuerzo conjunto para el mantenimiento de la paz continental.

RESUELVE:

1. Que el Consejo Interamericano Económico y Social elabore un proyecto de convenio básico sobre cooperación económica interamericana, para que su texto sea sometido a la Novena Conferencia Internacional Americana que se reunirá en Bogotá;

2. Que, para tal fin, se amplíe el cuadro del Consejo Interamericano Económico y Social mediante la inclusión por los Gobiernos de las Repúblicas Americanas, entre sus representantes o asesores, de especialistas en asuntos económicos y hacendarios, y

3. Que se convoque a una conferencia especial de carácter económico, la cual se celebrará, dentro del segundo semestre de 1948, en la fecha que determine la Novena Conferencia Internacional Americana. El objeto de esa conferencia especial será el de estudiar los mejores procedimientos de ejecución del convenio que se haya suscrito, y examinar cualesquiera medidas tendientes a hacer más efectiva la cooperación económica interamericana.

X — Sistema pacífico de seguridad

La Conferencia Intermericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente.

CONSIDERANDO:

Que la paz es la realización de la justicia afianzada en el orden moral y con la garantía del derecho.

RECOMIENDA:

Que en la Novena Conferencia Internacional Americana, que se realizará próximamente en Bogotá, se estudien, con miras a su aprobación, las instituciones que den efectividad a un sistema pacífico de seguridad, y, entre ellas, el arbitraje obligatorio para toda controversia que ponga en peligro la paz y que no sea de naturaleza jurídica.

XI — Los armamentos y las obligaciones del Tratado

La Conferencia Intermericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente.

DECLARA:

Que su propósito primordial, así como el del Tratado que ha concluído, es afirmar la paz y la seguridad del Continente y que, en consecuencia, ninguna disposición del Tratado ni las obligaciones creadas por el mismo, deben ser interpretadas en el sentido de justificar armamentos excesivos ni pueden ser invocadas como razón para la creación o el mantenimiento de armamentos o fuerzas armadas más allá de los necesarios para la defensa común en interés de la paz y la seguridad.

XII — Preámbulo del Pacto Constitutivo del Sistema Interamericano

La Conferencia Intermericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente.

RECOMIENDA:

Que la Novena Conferencia Internacional Americana, al redactarse el Preámbulo del Pacto Constitutivo del Sistema Interamericano, tenga en cuenta los siguientes considerandos propuestos por la Delegación del Perú:

"Las Altas Partes Contratantes, en representación de sus pueblos;

"Empeñadas en continuar estimulando la marcha pacífica de sus pueblos hasta la redención total del Continente por la realización constante de la cooperación comprensiva, leal y limpia de todo intento de predominio;

"Inspiradas en una voluntad sin restricciones de vivir en paz para poder dignificar la vida y el esfuerzo del hombre americano por el imperio del bien y la moral y por la satisfacción ineludible de su derecho primordial a la serenidad y al bienestar;

"Atentas a la necesidad de asegurar una cabal defensa solidaria del acervo de libertad, independencia, democracia, juridicidad y bienes materiales acumulados en el Continente por obra del genio y el esfuerzo de sus hijos;

"Con la conciencia de que esas aspiraciones de defensa habrán de respetar, por gravitación del propio amor a la paz, los límites estrictos de lo necesario y conveniente, sin perturbar la inspiración fundamental de la edificación jurídica americana y sin contrariar la unánime aspiración pacifista que esa edificación consagra"...

XIII — Carta educativa americana para la paz

La Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, establece en sus considerandos el siguiente postulado: que puesto que las guerras principian en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz, y que dicha Organización tiene como propósitos contribuir a la paz y la seguridad internacional mediante la colaboración entre las naciones por medio de la educación, la ciencia y la cultura, favoreciendo el respeto universal por la justicia, el imperio de la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales;

Que la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, en su resolución XXIX, considera que la paz no puede descansar exclusivamente sobre medidas de orden político y económico; que el Sistema Interamericano no puede desarrollarse y fortalecerse mientras los ciudadanos de las diferentes Repúblicas de este Continente no estén profundamente imbuidos de los principios de paz, justicia e igualdad entre los Estados y los individuos, y que la Declaración de México consagra el principio de que la educación y el bienestar material son indispensables al desarrollo de la democracia;

Que para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente, además de los tratados de carácter político y económico, es necesario que las naciones americanas armonicen las normas morales de sus sistemas educativos con un conjunto de principios comunes a todas ellas, que estimulen la comprensión y acercamiento de los pueblos americanos e intensifiquen la preparación de los ciudadanos mediante una sana orientación de la voluntad y la inteligencia hacia el afianzamiento de la paz.

RESUELVE:

Encargar al Consejo Directivo de la Unión Panamericana la elaboración de la Carta Educativa Americana para la Paz y la presentación de la misma, para su consideración y estudio, a la Novena Conferencia Internacional Americana.

XIV — Homenaje al senador Arthur Vandenberg

La Conferencia Intermericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente recuerda con gratitud los servicios del honorable senador Arthur Vandenberg en el Comité de Arreglos Regionales de la Conferencia de San Francisco para obtener la aprobación de la fórmula norteamericana que fué después el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas en virtud del cual fué posible realizar el primer tratado que desarrolla el principio de la legítima defensa colectiva y aplaude la cooperación que con alto y comprensivo espíritu ha prestado en la discusión del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

XV — Homenaje al ministro Raúl Fernández

La Conferencia Intermericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, al clausurar sus trabajos, expresa su aplauso y reconocimiento al Excelentísimo señor Raúl Fernandes, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil y Presidente de la Conferencia, cuya alta mentalidad jurídica y relevantes condiciones de hombre de Estado han gravitado beneficiosamente en todas las inspiraciones de la Conferencia y estarán perennemente asociados al espíritu del Pacto elaborado.

DECLARACIONES

ARGENTINA. — La Delegación Argentina declara que dentro de las aguas adyacentes al continente sudamericano, en la extensión de costas correspondiente a la República Argentina o en la zona llamada de seguridad, no reconoce la existencia de colonias o posesiones de países europeos y agrega que especialmente reserva y mantiene intactos los legítimos títulos y derechos de la República Argentina a las Islas Malvinas, Islas Georgias del Sur, Islas Sandwich del Sur, y tierras incluidas dentro del sector antártico argentino, sobre el cual la República ejerce la correspondiente soberanía.

GUATEMALA. — Guatemala desea hacer constar que no reconoce ningún derecho de soberanía a la Gran Bretaña en el territorio de Belice llamado Honduras Británica, comprendido dentro de la Zona de Seguridad, y que una vez más hace expresa reserva de sus derechos que se derivan de la Constitución de la República, documentos históricos, argumentos jurídicos y principios de equidad oportunamente expuestos a la conciencia universal.

MEXICO. — Sólo en virtud que la Delegación de Guatemala ha estimado pertinente formular la declaración anterior, la Delegación de México se ven en la necesidad de reiterar que, en caso de que se produjese un cambio en el status de Belice, no podría dejar de tomarse en cuenta los derechos de México sobre una parte de dicho territorio, de acuerdo con los antecedentes históricos y jurídicos.

CHILE. — La delegación de Chile declara que dentro de las aguas adyacentes al Continente sudamericano, en la extensión de costas correspondiente a República de Chile en la zona llamada de seguridad, no reconoce la existencia de colonias o posesiones de países europeos y agrega que especialmente reserva y mantiene intactos los legítimos títulos y derechos de la República de Chile en las tierras incluídas dentro del sector antártico chileno, sobre el cual la República ejerce la correspondiente soberanía.

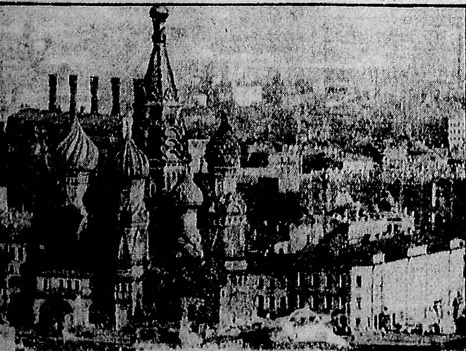
EE. UU. DE AMERICA. — Con relación a las reservas formuladas por otras Delegaciones sobre los territorios situados en la región delimitada en el Tratado, sus límites y la soberanía ejercida sobre los mismos, la Delegación de los Estados Unidos de América desea definir su posición declarando que el Tratado de Río de Janeiro no tiene efecto sobre la soberanía o sobre el status nacional o internacional de cualquiera de los territorios incluídos en la región delimitada en el artículo 4º del Tratado.

El testimonio de lo cual los Plenipotenciarios arriba mencionados firman la presente Acta Final, hecha en español, francés, inglés y portugués, en la ciudad de Río de Janeiro, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.

El Secretario General depositará el original en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, el que remitirá copias certificadas a los gobiernos de las Repúblicas Americanas y a la Unión Panamericana.

PAISES QUE FIRMARON EL TRATADO

EL Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca fué suscripto por los representantes de los siguientes países: República Dominicana, Guatemala, Costa Rica, Perú, El Salvador, Panamá, Paraguay, Venezuela, Chile, Honduras, Cuba, Bolivia, Colombia, México, Haití, Estados Unidos de América, Uruguay, Argentina y Brasil.



EL CEREBRO SIMBOLICO. — Desde su interior parte [illegible] el Kremlin, simbólicamente, el cerebro por medio del cual se mueve la enorme potencia rusa

El Film "Suplicio" Ofrece un Estudio Psicológico en Torno a un Caso de Sadismo

Espíritu Romántico e Intención Zumbona se Unen en "Novelera" de Pedro E. Pico

ESCRIBE ★ CARLOS H. FAIG

"PUEBLERINA", además de un título, pudo haber sido, con el aditamento del plural, la denominación que satisficiera a Pedro E. Pico para un grupo de sus comedias. De algunas de esas comedias suyas, impregnadas de sabor regional, claras en el planteo, coloridas en la descripción del ambiente, precisas en el dibujo de los personajes, retozonas en el desarrollo, efectivas y románticas en el choque de las reacciones de sus criaturas, prisioneras voluntarias de una jaula propicia, sin embargo, a la evasión de la imaginería. Y en ese núcleo de comedias debería figurar "Novelera", la obra que, estrenada anoche en el Municipal, ha tenido un soplo de su espíritu en el engarce de la existencia —lágrima y sonrisa— de sus personajes. Porque en "Novelera" el clima no está en el entorno, en lo exterior; surge de las características y de la acción de las figuras escénicas. El reparo que podría formularse a los dos cuadros del acto segundo, cuya ubicación no ajusta perfectamente a cuanto se tiene como válido en un cuadro de costumbres provincianas, asume un valor relativo, más que real, en cuanto señala un aparente desnivel en la economía de la comedia, cuyos actos primero y tercero se complementan perfectamente. Queda explicado, entonces, por qué decimos que el clima lo sostienen los personajes y no los elementos externos; porque el segundo acto, dado su enfoque, parecería de otra obra si allí no estuvieran los personajes para prolongar la corriente de continuidad que, en lo referente al asunto y los caracteres, no se quiebra nunca. Nadie se atrevería a afirmar, sin embargo, cuál hubiera sido la decisión final del autor con respecto a este acto al que preferimos considerar como un nexo elegido provisionalmente en la imperiosa necesidad de atrapar el pensamiento y ligar los actos extremos, absolutamente consecuentes, como queda dicho.

Espíritu en luz

La observación anterior —de valor formal únicamente— no empaña el juicio sobre "Novelera". Luce en los tres actos el estilo brillante y armonioso del escritor, cuya maestría le permite poner en boca de Palomo el emotivo "raconto" del primer acto y realizar la magnífica escena entre las dos hermanas, durante el momento culminante de la obra en el tercero; está presente el fino humor del comediógrafo en las ocurrencias y las referencias, a las que una simpatía cordial pule de asperezas; se nota la mano del hombre de teatro en la seguridad del trazo con que ha pintado y en la persistencia con que sostiene la línea de tres personajes: Analía, la soñadora, a quien una ventolera perturba, pero no quiebra; Palomo, muchacho templado en la adversidad, y Medoro, uno de esos tipos conseguidos muy raramente para la escena. El temperamento imaginativo de aquélla, la fortaleza de carácter del tendero y la socarronería del campanero cordobés, dan el tono y fijan los jalones entre los cuales corre la comedia con rumor de arroyo y, por momentos, con fugacidades de huracán. Y todo reunido, estilo, gracia, destreza en la ubicación y el manejo de las personas dramáticas, humor, picardía e intención, configuran una hermosa obra demostrativa de cuán luminoso se mantenía aún el espíritu del recordado comediógrafo en el instante de desaparecer.

El mejor homenaje

El más cumplido homenaje que los intérpretes del Municipal pudieran brindar al autor consistía en representar bien su comedia. Y así ha ocurrido, en efecto. Eduardo Cuitiño, que encarnó el personaje masculino más destacado con detalles de caracterización y aciertos notables de interpretación, fué, además, director escénico de "Novelera". En este aspecto logró armonizar el conjunto e hizo rendir el máximo a los compañeros a sus órdenes. Creemos, no obstante, debe señalársele como poco conveniente una reiterada tendencia hacia lo farsesco en el personaje de Analía, que obligó a Virginia Luque a caer en actitudes recitativas, ajenas, por completo, a la índole del personaje. Como ocurriera en alguna oportunidad anterior, quisiéramos hacer notar a esta joven actriz de tan brillante porvenir los inconvenientes que puede suponerle una propensión a lo declamatorio; su labor fué inobjetable, en cambio, cuando consiguió eludir esos escollos como en los momentos finales de la obra junto a Palomo o en la recordada escena con Angélica López Gamio. Aun cuando su cuerda esté más cercana de la comedia que del drama, Angélica López Gamio cumplió labor muy destacada cuando la situación se lo reclamó: fué entonces convincente y sincera en su confesión. Rosa Catá, en breve parte, se condujo con la autoridad conocida. Un Medoro de primer orden compuso Alfonso Amigo: dijo con intencionada picardía y encontró actitudes plásticas y gestos de señalado valor detallista. Un vasco exuberante y gracioso fué el de René Cossa. José De Angelis aceptó, por disciplina de actor y como homenaje al comediógrafo, un papel que no le ofreció dificultades. Fernando Labat muestra aún su falta de experiencia, pero denota condiciones. Completaron el reparto Lina Bardo, Margarita Tell y Américo Serini. La obra llevó acotaciones musicales del maestro Humberto Lunghi. El decorado, de Norberto De Angelis, le dió marco. El movimiento general y la sincronización de sonidos denotan la cuidadosa vigilancia del "regisseur" Juan Díaz de la Vega.

Con pocas palabras de Eduardo Cuitiño, recordatorias del autor de "Novelera", finalizó la velada.



ASI FUE HALLADO el cuerpo ya sin vida de Carole Landis, la rubia y llamativa actriz que acaba de suicidarse en su casa veraniega de Hollywood, por el actor inglés Rex Harrison

En Breve Veremos la Producción Sueca

Nos informa la K. R. O. Radio Pictures el estreno de "Suplicio", la película sueca para la segunda quincena del corriente mes.

Esta vez Suecia nos brinda una de sus producciones que ha obtenido nueve primeros premios en Suecia como asimismo el gran premio del festival de Cannes.

El tema se desenvuelve alrededor de un profundo estudio de morbosidad y sadismo, contra el amor desinteresado y puro de un joven estudiante.

Alf Kjellin, a cargo del papel de adolescente y joven estudiante que se encuentra brutalmente frente a la vida, actúa secundado en el papel femenino por Mai Zetterling, Stig J. Jarrell, Olof Winnerstrand, Costa Cederlund, y otros tienen papeles importantes en este film que dirigió Sjöberg.

Serrano y Sandrini Sostienen su Exito

DOS populares y simpáticas figuras de nuestro cine, Enrique Serrano y Luis Sandrini, sostienen el éxito de sus respectivas películas. El primero actúa en "La locura de Don Juan", que cumple su tercera semana en el Renacimiento; y el segundo interpreta "Yo soy tu padre", que también ha entrado en su tercera semana en el cine Iguazú.

Un Drama de Ambiente Rural se Pinta en la Producción Italiana "Furia"

ARTISTAS Unidos dió a conocer ayer en la pantalla del cine Metropolitan la producción italiana titulada "Furia", en la cual se pinta con vívidos trazos escenas de la vida campesina, de fuerte sabor y de inclinaciones realistas. Toda la primera mitad tiene un acento dramático bien marcado y llevado por el realizador con mano firme. A partir de allí, el tema cae en lo folletinesco de características melodramáticas, y si bien conserva un ritmo apropiado y las escenas van cobrando intensidad creciente a medida que los sucesos se acumulan, pierde en calidad. La resolución de los problemas con la muerte de dos de los personajes principales no ayuda a elevar el nivel artístico del film.

Goffredo Alessandrini, el realizador de "Furia", ha buscado un clima en el cual se perciben influencias de "Extasis" que hiciera famosa a Heddy Lamarr, y podrían encontrarse huellas literarias de "El amante de Lady Chatterley", con el ambiente de tirantez, ocultación y enardecimiento que llega casi a lo sensual. Largas escenas mudas —que serían más eficaces sin la música de fondo, a veces indiscreta— van llevando esta cinta a una culminación que, al producirse, estalla y provoca una larga serie de desastres. La mujer joven, casada con un hombre ya entrado en años; sus amores con un empleado de éste, las sospechas del marido, y el sacrificio de la hija, que prefiere hacerse pasar como deshonesta a arrebatar la felicidad a su padre, completan la primera parte de "Furia".

El forzado casamiento, la muerte del marido y la persecución amorosa que hace la viuda al ex amante, van hilvanando la continuación, con rebuscados elementos.

Los valores plásticos privan sobre los literarios. El director cuidó con suma atención el manejo de la cámara y el aspecto fotográfico, buscando el contraste de luces y sombras y las tomas de gran amplitud. Todo esto, unido a los decorados pocos pero de agradable ambientación, y al parco vestuario, hacen de "Furia" una película de valores desiguales pero de gran interés.

Isa Pola maneja sus armas femeninas con acierto. Sabe ser insinuante, ardiente, amenazadora, cautivante, atrayente. Y aunque su escuela es de tipo un tanto anticuado, tiene méritos bastantes como para colocarla en un primer plano, por encima del resto del reparto. Una dirección distinta haría de ella una actriz de positivos atractivos, más aún de los que ya cuenta en su mano. Gino Cervi, a quien vimos en tantos papeles, reedita su eficiente trabajo, que alcanzó grandes alturas en "La máscara y el rostro" y en "Cuatro pasos en las nubes". Adriana Benetti cumple una labor que no es fácil con soltura, confirmando dotes de actriz que llamaron justamente la atención en otras producciones anteriores. Y se completa el reparto con la presencia de Rossano Brazzi, galán de recia estampa, que sabe actuar con naturalidad y finura, dando a su personaje convicción y perfiles claros.

Se Mantiene el Espíritu de Pushkin en el Film "La Hija del Capitán"

CON "La hija del capitán" —que se estrenó ayer en el cine ... — sigue la cinematografía italiana su ya iniciado movimiento de inspirarse en la literatura rusa para temario de sus producciones. Ya conocimos "Aguila negra", en cuya realización entraban elementos de valor plástico y fotográfico.

Ahora, el inimitable y dulce Pushkin da la materia prima para otro film. "La hija del capitán" no pertenece, desde luego, a lo mejor de la producción del autor de "Aurora roja" y de muchos cuentos realizados en forma impecable. Se trata de una novela en la que se describe el insensato empeño de un bandido llamado Pugaciev, que intenta hacerse pasar por zar y reúne en su torno tropas de cosacos y campesinos y avanza hacia Moscú, haciendo peligrar el trono de Catalina la Grande. Alrededor de este caudillo gira una historia sentimental, descripta con certeros rasgos, en los cuales no está ausente el costumbrismo poético tan peculiar en Pushkin.

Mario Camerini, el realizador de esta película, ha conservado en lo posible el espíritu del original, dando atinados matices a la acción que se va desarrollando con ritmo creciente y presentando las alternativas de un idilio que acaba en la felicidad contra todas las asechanzas del destino, que interpone una larga serie de obstáculos a la felicidad de los novios. Tanto en los decorados como en los exteriores, se cuidó el color local y se mantuvieron con no desdeñable fidelidad las costumbres de la época.

Irasema Dilian, en el papel titular, aparece fina y delicada y sabe traducir con vehemencia sus estados anímicos; César Danova, en el rol del teniente enamorado, se conduce con energía y convicción. En el personaje de contornos monótonos aparece Amadeo Nazzari, no como galán, sino en un tipo barbudo, conductor de masas, cruel, sin escrúpulos, pero a quien no le falta en el fondo del corazón una chispa de bondad y de buen humor aunque éste a veces se traduce en formas sangrientas. Interesa el trabajo de quien luego sería uno de los galanes más cotizados de Italia.

A una Artista le Robaron Ayer Joyas por Valor de $ 75.000

"ERAN UN RECUERDO DEL REY FAROUK" — DIJO LA VICTIMA

AYER por la mañana, Yolanda nos visitó en CRITICA para despedirse.

—Me voy a México.

Por la noche, el cronista de guardia en el Departamento de Policía nos comunicaba el robo.

"A la señorita Irma Nelly Crosiani le han robado alhajas por valor de setenta y cinco mil pesos".

Irma Nelly Crosiani, conocida por Yolanda en el ambiente artístico, nos habló por teléfono.

—¡Estoy tan afligida!

Las joyas que le fueron robadas del departamento que ocupara hasta ayer en Corrientes 767, tercer piso, constituían un recuerdo muy grato para la artista. En su mayor parte, obsequio de la familia real de Egipto. Del rey Farouk. Después de la guerra, Yolanda había ido a El Cairo y ese anillo con una enorme amatista, el pendantif y los pendientes eran muestra de la admiración que su personalidad despertara entre los egipcios.

◆ Yolanda la cantante

Yolanda es una mujer extraordinaria. Después de una crisis sentimental y de haber estado a la muerte, se transformó en cantante.

—Y eso que ni tengo voz ni sé cantar, —nos confesó hace algún tiempo.

Quizás por eso, el arte sutil y personalísimo de Yolanda no tiene igual. Porque sus canciones son la expresión de un profundo sentimiento. Es algo así como el trino desgarrado del canario ciego, como dijo Humberto de Saboya después de aplaudirla en Lisboa. Como sentían los "poilus" de esta guerra que se reunían en torno a la bandera con la Cruz de Lorena para escuchar a Yolanda.

◆ El robo

Ahora los ladrones han entristecido a Yolanda que en estos momentos se halla volando rumbo a México para cumplir con un contrato firmado con El Patio, el tradicional night club azteca.

La comisaría primera ha iniciado las investigaciones. Con Yolanda vivía su secretaria. La limpieza la hacían personas de antecedentes intachables. ¿Quién pudo atreverse?

—Yo tenía las alhajas ahí, en mi mesita de luz. Sin llave siquiera.

CITA EN PRIMAVERA. — *Yolanda volverá a Buenos Aires en primavera. Partió esta mañana rumbo a México, después de haber denunciado el robo de las joyas que le regalara el rey Farouk de Egipto. La seccional primera investiga el caso*

Yolanda no pudo creer nunca que hubiera ladrones en Buenos Aires. Y tanto es así...

—Quiero que digan que los ladrones, a pesar de todo, no me han robado el cariño profundo que tengo a Buenos Aires. Volveré en setiembre. Las joyas... no me importan tanto como el recuerdo que significaban para mí.

¿Publicidad? Los robos de este tipo esconden muchas veces una tentativa de lograr publicidad. No es el caso de Yolanda. Ni necesitaba de esta publicidad, ni la quiere. Auténticos "cacos" han entrado a saco en su departamento. Ahora Yolanda no quiere más que volver a Buenos Aires a cantar.

—Ya me olvidé de todo — dijo anoche, poco antes de partir. Y quiero que todos, igual que yo, lo olviden. Y en setiembre, cuando la primavera llegue a esta encantadora Buenos Aires, volveré con ella. ¡Hasta la primavera!



Mañana Habrá Función de Gala en el Colón

Actuará el Cuerpo de Baile de esa Sala

Mañana, a las 21, con asistencia de altas autoridades nacionales, diplomáticas, municipales y militares, será ofrecida la tradicional velada de gala, en celebración del aniversario de la jura de la Independencia. Previa ejecución del Himno Nacional, cantado por el coro de alumnos del conservatorio "Manuel de Falla", bajo la dirección del maestro Luis V. Ochoa, se representarán los bailes: "La boutique fantasque", de Rossini-Respighi y "El sombrero de tres picos", de Manuel de Falla, dirigidos por Juan Emilio Martini y Roberto Kinsky, respectivamente.

Intervendrán en los mismos, bajo las órdenes de la directora coreógrafa y regisseur, Margarita Wallmann, Lida Martinoli, Olga Ferri, Jorge Tomin, Víctor Ferrari, Francisco Gago, Esmeralda Agoglia, Adela Adamowa, Alba Arsnova, Estela Déporte, María Delia García, Ada Kristel, Ciro Figueroa, Enrique Lommi, Víctor Moreno, Raúl Dal Lago, Sinibaldo Colone, Villar Eleta, Blanca Lemos, Esther Gnavi, Olga Francés, Nora Irinova, Edgardo Déporte y Federico Llobet, secundados por el cuerpo de baile.

Un Porteño en Hollywood

POR CHAS DE CRUZ

ESTE apuesto muchacho —John Betwen— es chófer en Universal Pictures. Se asegura que Ivonne de Carlo le propuso matrimonio... (A no asustarse, que estas cosas pasan con cierta regularidad por estos lares...). Otras muchachas del estudio: estrellas, dactilógrafas y obreras, se han interesado por él... Los directores pararon la oreja... Le ofrecieron pruebas... Se negó rotundamente. ¿La razón? Dice escuetamente: **—"Yo no he nacido para ser payaso..."**. Y deja con la palabra en la boca a quien le dice que soy periodista... **—"Que vea a las estrellas... Yo soy un chófer, nada más..."**.

* * *

◆ La pregunta que hace todo el mundo en Hollywood sobre la República Argentina es curiosa... No se inquiere sobre **"the pampas"**, ni sobre **"siniorita"**, ni sobre el tango... No. Todo el mundo, desde Melvyn Douglas hasta el más modesto de los técnicos, está interesado en saber si se puede sacar el dinero de nuestro país y cuánto es el impuesto a los réditos...

* * *

◆ Si la mitad de la gente que anuncia su viaje a Buenos Aires cumple... Hollywood quedará despoblado... Se acabó la época en que se quería descubrir **"South América"**... Se aspira a vivir en esta parte del continente donde aún no llegan —por el momento— rumores de guerra y sin que los réditos insuman a veces, hasta el 81 por ciento de los ingresos de una persona...

* * *

◆ El ingenio está a la orden del día... Un muchacho vendió un pequeño invento por una fortuna... La cosa es sencilla. Un peine pequeño tiene adosada una hojita de afeitar... No hay necesidad de ir a la peluquería para quitarse la pelusa de la nuca... De inmediato se industrializó la idea, desteinándose algo así como 500.000 dólares para publicidad...

* * *

◆ En el fútbol americano el desplazamiento de los jugadores —me informa el característico Charles Coburn, apasionado "hincha"— el referee no toca pito; cuando tira un pañuelo blanco al suelo quiere decir que ha habido un "foul" y que el juego debe detenerse de inmediato... No sé cómo se las arreglan los "players" para verlo... Pero lo ven...

* * *

◆ Esta hermosa muchacha que anda en pantalones y en bicicleta por las amplias calles de los estudios Paramount, sin duda —supongo— es una actriz o está pronta a serlo... Craso error... Es una mensajera... una **"office girl"**... Y las hay por decenas... superando en gracia y frescura a muchas estrellas... Todas las chicas, sin duda, aspiran al estrellato y la profesión debe ser, además de una manera de ganarse la vida, la forma de estar cerca de la meta de sus sueños...

* * *

◆ Chester Erskine era un modesto repórter de un diario de provincias... Escribió una obra teatral y la mandó a un concurso. Obtuvo una mención. La pieza interesó a un empresario... montándose en Broadway... Los críticos de Nueva York le acordaron el premio del año. Y así, el autor de "El huevo y yo" (en cine lo hizo Claudette Colbert) es casi millonario y produce un film con Burt Lancaster de protagonista, sobre argumento propio, lógicamente...

* * *

◆ Estos árboles apenas si tienen quince centímetros de altura... Y la "maquette" que reproduce Nueva York no mide un metro... Cálculos matemáticos y la óptica aplicada darán tal sensación de verismo... que de esa ciudad de Liliput saldrán millares de seres... en virtud del artilugio cinesco que se llama sobreimpresión.

* * *

◆ En Mocambo se levanta de una mesa la morena Dorothy Lamour. A punto de salir del local, alguien le dice que no ha visto a Heda Hopper, ex actriz y famosa columnista: le sigue en popularidad e importancia, a Louella Parsons. Dorothy se vuelve hacia Hedda. Se deshace en disculpas. Y de no ser cómica resultaría penosa la obsecuencia... Se ve que la estrella tiembla ante la posibilidad de hacerse acreedora del odio, la antipatía o simple resentimiento de la periodista...

Construirán una Moderna Sala de Cine en San Justo

La empresa Nicolás E. di Fiori iniciará la construcción de una moderna sala cinematográfica en la localidad de San Justo. Será erigida en la calle Buenos Aires y contará con novecientas localidades.





ESTRENOS PARA HOY

Opera

"La dama del collar". — Drama con argumento de María Luz Regás y Ariel Cortazzo, basado en un cuento de Guy de Maupassant, y dirección de Luis Mottura, interpretado por Amelia Bence, Guillermo Battaglia, Agustín Irusta, Amalia Sánchez Ariño, Manuel Collado, Ricardo Duggan y Margarita Dell. Producción nacional de Lumitón, hablada en castellano.

Lorraine

"Angélica". — Drama policial con música de Herbert Windt, interpretado por Olga Tschechowa, Albretch Schinhals, Marina von Dittmar y Otto Graff. Producción alemana, hablada en alemán.

Una Yegüita que se Niega a ser Actriz

LA yegüita que en "El inglés de los güesos" tironea del sulky en el cual se aleja definitivamente el protagonista, ofrece un caso de excepción entre los animales amaestrados para estos menesteres escénicos. Esta del Presidente Alvear se niega a ser actriz y su falta de deseos determina ciertos desplantes que, como el de anoche, obligarán a pensar en su eliminación del elenco. Porque anoche la yegüita de marras se engrifó en el momento en que transportaba la gallarda figura del primer actor del conjunto y arrasó con la decoración del niño tranca la escena. García Buhr se disculpó con el público, y la concurrencia, en espontánea solidaridad comprensiva, le instó a que volviera atrás la comedia y continuara como si nada hubiera pasado. Fué un accidente que, comentado luego risueñamente, sirvió para acercar un poco más el público a los intérpretes. Pero la yegüita no escapará a la sanción. Está sentenciada...

Herta y Raúl de Lange Actuarán en el Smart

Herta y Raúl de Lange, que actualmente se encuentran en la ciudad de Córdoba ofreciendo un ciclo de recitales bajo el patrocinio de la Comisión Provincial de Cultura, anuncian para el próximo lunes 12 una nueva representación, en el teatro Smart de Buenos Aires, a fin de interpretar el famoso poema "El Cid Campeador" ilustrado con música clásica española.

Como ya se sabe, este poema fué interpretado recientemente por los mismos artistas en el paraninfo de la Universidad Central de Madrid ... del Ayuntamiento de Burgos, tierra natal del ... la gira que Herta y Raúl de Lange acaban de realizar por España.

El recital del próximo lunes en el Smart se celebrará a las 18.30 horas.

Presentóse Anoche con Exito Fernando Ochoa

La presencia de Fernando Ochoa ha determinado un tono distinto para la revista ofrecida anoche en el Comedia. Los autores Carlos A. Petit y Antonio Prat, encuadraron la pieza denominada "Los colores de mi tierra" en coloridas estampas que van dando la visión de nuestras distintas regiones a través de un prisma cambiante que es blanco en la cordillera, verde en la llanura, rojo en el arrabal y azul en la ciudad. Es la revista del Comedia a través de la puesta en escena de Luis S. Iturraspe, una sucesión de estampas gratas, coloridas y llamativas ubicadas en sucesión rápida que complacen al espectador, desde la presentación exaltada de las cosas criollas que culmina con la presencia de Fernando Ochoa y la canción serrana a cargo del dúo Benítez Pacheco, hasta el cuadro denominado "Celeste y blanco", que bailan Nené Cao y Rafael García, secundados por el conjunto, sobre coreografía del bailarín nombrado y con utilización de los clásicos colores en una armoniosa combinación de actitudes y ritmos. Y entre ambos momentos se va extendiendo el cuerpo orgánico de la revista gracioso, en el cuadro que Alberto Anchart y Severo Fernández realizan encarnando a dos vejetes; sentido en la nota de puerto y la de arrabal que le sigue, con su canción nostálgica y su nota de tango a cargo, respectivamente, de Alda Regis y Olga Chorens; festiva en la descripción de un sábado porteño con la presencia de Oscar Villa en el papel central; pintoresca al describir las peripecias de la búsqueda de alojamiento en el "sketch" a cargo de Severo Fernández, con Nené Cao, Villita, Eduardo de Labar y Arturo Palitos, e intencionada en el cuadro de Blanca Amaro y Alberto Anchart, en donde los complejos se barajan de una manera completa, y vistosa y con cierto sabor operetístico en el cuadro denominado "El cumpleaños del abuelo", que interpretan Blanca Amaro, con sus motivos tropicales, y Rafael García.

Tiene Fernando Ochoa destacada participación en la obra de anoche y el aplaudido actor vierte con emoción convincente su canto a la tierra, los famosos "Pregones de Buenos Aires", de Vacarezza, el canto a Santos Vega y las diversas páginas que el público le reclama. Y para poner broche a su presencia en el tablado del teatro de la calle Paraná, Fernando Ochoa recrea una vez más su simpático y pícaro Don Bildigerno, que, entre otras ocurrencias, sabe estar de actualidad hablando del conflicto futbolístico.

Acto Patriótico de la Mutualidad del Correo

En conmemoración de la efeméride patria, la Asociación Mutualista de Previsión Social de Correos y Telecomunicaciones realizará un acto en el Cine Monumental el próximo viernes, a las 9.30.

El programa se iniciará con el Himno Nacional, que será cantado por la destacada soprano Raissa Bignardi, haciendo uso de la palabra después altos funcionarios de la repartición. Fernando de Velazco, Prudencio Jiménez, Angela Aizimonti-Roberts, Ana María de los Reyes y Virginia Vera actuarán a lo largo del festival patriótico, contándose con la valiosa colaboración de la soprano Raissa Bignardi, quien, acompañada por la orquesta de José Rosa, ofrecerá canciones de su selecto repertorio. Fernando Ochoa recitará poesías criollas.

Las invitaciones pueden solicitarse en Lavalle 1763 o por teléfono a 35.4490.



Eduardo Vercelli Maffei Dará un Recital de Piano

El lunes a las 18.30 en el teatro Presidente Alvear se presentará el pianista Eduardo Vercelli Maffei, con un programa que incluye obras de Bach, Mozart, Rachmaninoff, Albéniz, Ginastera, Chopin, Liszt y Chopin. Esta función se hará a beneficio de la Escuela Profesional San Roque, de La Cumbre, Córdoba.

Debutará en Munro Beatriz Canale

En el teatro Unión, de Munro, Ascasubi 4638, tendrá efecto una gran velada artística en conmemoración de la fecha patria. Hoy, a las 22, se pondrá en escena la obra titulada "Su Alteza Real, mi mujer", de Adriano Díaz Olazábal. Integra el reparto que interpretará la misma, la señorita Beatriz Canale, bella e inteligente actriz.

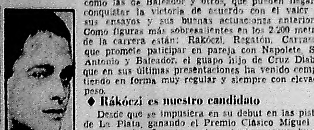


Rákóczi es Nuestro Candidato en el Clásico Cotejo de Mañana en La Plata

Regatón, Carrasco, Baleador y San Antonio: Figuras Bravas

Promete Resultar Brillante la Reunión Extraordinaria

EL Premio Clásico Provincia de Buenos Aires se disputará mañana en el pintoresco circo platense con motivo de las fiestas. El cotejo en sí ha despertado gran interés aunque la asignación de pesos aplicada a algunos de los rivales coloca en situación desventajosa a figuras como las de Baleador y otros, que pueden llegar a conquistar la victoria de acuerdo con el valor de sus ensayos y sus buenas actuaciones anteriores. Como figuras más sobresalientes en los 2.200 metros de la carrera están: Rakóczi, Regatón, Carrasco, que promete paticipar en pareja con Napolete, San Antonio y Baleador, el guapo hijo de Cruz Diablo, que en sus últimas presentaciones ha venido compitiendo en forma muy regular y siempre con elevado peso.


R. Recavarren

◆ **Rákóczi es nuestro candidato**

Desde que se impusiera en su debut en las pistas de La Plata, ganando el Premio Clásico Miguel F. Gnecco, sobre Legista y otros, tuvimos muy buena impresión de este pupilo del cuidador Santiago Borgonovo. Luego sus cotejos con El Colla valoraron en mucho su calidad de buen elemento y a través de su campaña ha logrado éxitos meritorios tanto en aquel terreno como en las pistas de Palermo. En su reciente presentación con un peso de 57 kilos, el hijo de Technique viene de clasificarse tercero de Timoshenko y Alabastro, en 2'38" 1|5 los 2.500 metros pista fangosa en Palermo. Anteriormente se midió con figuras sobresalientes como Etendard, Salliqueló, Bálán y El Gaucho, llegando quinto en 2'16" 2|5 los 2.200 metros del Premio General Brigrano. Anteriormente venció en los 2.000 metros del Premio Clásico Carlos P. Rodríguez dominando a Hacnador, Quick Sorrel y Salliqueló en el buen tiempo de 2'5" 1|5. A todas estas actuaciones frente a los mejores elementos de nuestras pistas en estos momentos se agrega su buen trabajo del martes en la pista pesada de Palermo, en el que pasó los 1.000 metros en 1'1" a las órdenes del jockey Raúl Recavarren, que será el encargado de dirigirlo en esta oportunidad.

◆ **Rivales serios en su contra**

No hay duda que nuestro favorito deberá medirse en su carrera de mañana con varios elementos muy capaces de postergarle la victoria. Entre ellos está Regatón, cuyas recientes intervenciones en las pistas de San Isidro como sus buenos triunfos anteriores logrados en el circo de La Plata, le acuerdan grandes probabilidades de éxito. Costará ganarlo, Carrasco, que viene de llegar segundo al pescuezo de Indiazo dando ventaja en el peso y que anteriormente había llegado buen tercero de Despiante y Alumbre, está especialmente preparado para esta carrera y debe producir una buena performance.

F. VILLAFAÑE

San Antonio, que no actúa desde que logró su éxito sobre Bayoco en 2'4" los 2.000 metros, es un competidor cuya carga final puede llegar a comprometer seriamente las posiciones de sus antagonistas. Su cuidador Félix Villafañe lo ha preparado con mucho tino. Estando la pista en condiciones anormales, sería Lelo, reciente ganador en pista fangosa, un lindo lance, y luego quedan el "pesado" Baleador, cuya corrida es muy recomendable, con un elevado peso de 62 kilos, pero a pesar de ello puede tener un comportamiento de primer orden. Thibet y Napolete componen el resto de los adversarios, todos ellos con una preparación excelente.

Lo Mejorcito en el Resto del Programa

EN cada una de las restantes pruebas aparecen rivales con muchas probabilidades de conquistar la victoria, por lo cual el estudio de la cartilla es algo más bravito que lo que a simple vista parece. Daremos, pues, un repaso a la espera de facilitar a los aficionados sus tareas en la definición de un determinado candidato.

PRIMERA CARRERA

PANCHO RAMIREZ. — No actúa desde su cuarto puesto en pos de Indiazo en 1'30" 3|5 los 1.800 metros pista húmeda. Su corrida de 1800 en 1'55" le acuerda grandes probabilidades de éxito.

HUMADO. — En su reciente presentación fué segundo a sólo media cabeza de El Etiope en 1'26" los 1.400 metros pista húmeda. Si le presentan en esta carrera costará ganarle.

ALEGATO. — Tomará parte con ensayos que le acuerdan una buena figuración en el final. Es un buen ganador en pistas de Tandil.

SEGUNDA CARRERA

CASTIGADA. — Viene de imponerse en 1'25" los 1.400 metros dejando entrever que pasa por un momento excelente en su preparación. Corre mucho y mantiene su estado.

ASPASIA. — Termina de imponerse sobre Almería en 1'13" los 1.200 metros.

> **El Mejor Lance**
> **5a. JABALA**

Ha seguido bien y costará arrebatarle la victoria.

ALCURNIA. — Fué no placé de Achalay en 1'27" 1|5 los 1400 metros pista pesada en Palermo. Sus trabajos son muy buenos y debe estar en los primeros puestos.

TERCERA CARRERA

EMBELECO. — Viene de llegar

> **La Mejor Corrida**
> **1a. P. RAMIREZ**
> 1.800 metros en 1'55" pista húmeda

buen segundo de Don Cesáreo en 1'19" los 1.300 metros. De acuerdo a su falsa dirección en esta carrera y a sus buenos trabajos en privado el hijo de Fox Cub se presenta como una seria candidata al primer puesto.

WEST. — Salió de perdedor en pistas de La Plata en forma holgada y en muy buen estilo. Para esta carrera cuenta con una pasada de 1.700 metros en 1'8" 3|5 en pistas de San Isidro. Fué segundo de Embrujado en 1'4"1|5, césped. Es serio enemigo.

COLIRROJO. — Perdiendo su línea al entrar al derecho fué tercero de Don Cesárco y Embeleco en 1'19" los 1.300 metros. En privado anda muy bien y puede llegar a ser el ganador.

CUARTA CARRERA

ZAGALI. — Fué buen tercero de Huilcó y Relcravi en 1'25" 3|5 los 1.400 metros. En esta oportunidad es serio candidato a la victoria.

WILLIE. — Promete su debut en excelentes condiciones de entrenamiento. Se trata de un lindo potrillo por Ruston Pashá que de responder a la fe que merece a su caballeriza costará ganarlo.

VEHEMENTE. — Reaparece. Sus ensayos en San Isidro son muy buenos y puede llegar a ocupar uno de los puestos de preferencia.

SEXTA CARRERA

BELLA VISTA. — Fué buena tercera de Euskalduna y Transilvania en el bosque en 1'35" 4|5 los 1.500 metros pista auxiliar fangosa. En este cotejo es una seria candidata al primer puesto.

GOLITA II. — Viene de fracasar en pista pesada en Palermo en la carrera ganada por Achalay en 1'27" 1|5 los 1.400 metros, pero sus cotejos en el bosque le auguran en este compromiso una figuración destacada.

HORMA. — Se clasificó quinta de Aspazia en 1'13" los 1.200 metros desconociendo el terreno platense. Ahora más adaptada a la pista es una seria contra.

SEPTIMA CARRERA

OGANDO. — De acuerdo con su reciente comportamiento es candidato a imponerse. Fué segundo de Huilcó a sólo una cabeza en 1'25" y 3|5 los 1400 metros, y ha seguido muy bien.

PRECINTADO. — En su última actuación se clasificó cuarto de Aguaterito en Palermo pista pesada en 2'4" 1|5 los 2.000 metros. En esta categoría es un candidato respetable.

BRAND. — Reaparece. En las pistas de San Isidro cuenta con muy buenos cotejos y merece fe a los allegados a su caballeriza.

OCTAVA CARRERA

FOSFORITO. — En una pista poco favorable a sus medios fué buen tercero de Cíclope en 1'41" y 3|5 los 1.600 metros pista auxiliar fangosa en el bosque. Luce una excelente preparación y costará ganarle.

> **La Mejor Partida**
> **3a. COLIRROJO**
> 700 en 43" 3|5, pista pesada

CASANDRA. — Corrió muy bien al frente del lote en la carrera ganada por Tanteador en 1'24" 2|5 los 1400 metros. En esta carrera es seria adversaria.

ANBIOSO. — Viene de correr muy bien clasificándose segundo de Chumbazo sin poder encontrar libre paso en su atropellada. Si se deciden a presentarlo es serio enemigo.

¡OJO!

Las Contras de la Cartilla

- 1a. carrera: HUILCO
- 2a. „ MARCHADORA
- 3a. „ TRANQUITO
- 4a. „ ITEM
- 5a. „ SAN ANTONIO
- 6a. „ MISS MORON
- 7a. „ MIZQUE
- 8a. „ SONAJERA

Ensayos Platenses Durante la Semana

PRIMERA CARRERA

En 1800 metros

1'55", Pancho Ramírez, Pedula; 1'56", Viejo Bartolo, Etchegaray; 1'56" 3|5, Huilcó, A. Fuertes; 1'57" y 4|5, Alegato, Goñi; corrida en la niebla: Pep, Ortiz.

SEGUNDA CARRERA

En 1000 metros

1'2" 2|5, Aspasia, Sberna, P. G. húmeda.

En 1400 metros

Firco: Lisbona, C. Capra (pista auxiliar).

TERCERA CARRERA

En 1100 metros

1'29", Vengador, R. Silva; 1'30" y 2|5, Milagrera, H. Palavecino; 1'33", en P. A. Pesada, Colirrojo, A. Goñi; 1'36", Milinda, Sobral en pista auxiliar pesada; Floreo: en pista auxiliar pesada, Embeleco, H. Palavecino. En los últimos 1000 1'3" 3|5.

CUARTA CARRERA

En 1000 metros

1'2" 1|2, en pista grande húmeda, Item, A. Díaz.

En 2000 metros

2'12" 1|2 (floreo): Milote, E. Medina; 2'15", Quiromántico, Almirón, pista grande húmeda; 2'16", Willie, A. García, pista auxiliar pesada; 2'16" 3|5, Garfañoto, R. Silva, floreando; 2'16" 3|5, Zagali, P. P. Valdés, P. A. Pesada; 2'18", Leiva, peón, P. A. Pesada; (Floreo, en pista auxiliar pesada), Kopetito, T. Zapata.

QUINTA CARRERA

En 2000 metros

2'14", en P. Chica, pesada: Regatón, A. García.

En 2200 metros

2'22" 2|5, San Antonio, A. Fuertes; 2'24" 3|5, Baleador, Goñi (buen final); 2'27", en P. A. Pesada, Carrasco, Echagüe; 2'31" (floreando en P. A. Pesada), Napolete, A. Goñi.

SEXTA CARRERA

En 1000 metros

1'2" 2|5 (en P. G. Húmeda), Golita II, A. Lhuillier; 1'3" (muy fácil), en P. G. Húmeda, Bella Vista, Vieytes.

En 1500 metros

1'37", Asoma, peón, P. G. Húmeda; 1'37" 2|5, La Paz, H. Castro, P. G. Húmeda; 1'38" 2|5, en pista chica, pesada, Añaza, Corbalán.

SEPTIMA CARRERA

En 1000 metros

1'2" 1|5, Juguete con M. Sosa en P. G. Húmeda.

En 1600 metros

1'41", Mizque, V. Lanzalot; 1'46" y 2|5, en P. A. Pesada, Soulié con C. Gamarra.

OCTAVA CARRERA

En 1000 metros

1'2" 3|5, Lorenzón, M. Fernández; 1'3", cómoda, Casandra, F. M. Ortiz.

En 1100 metros

1'8" 3|5, Fosforito, A. Díaz.

En 1600 metros

1'42", If, M. Prátola; 1'42", Pepe Botella, F. Vivas; 1'8" 4|5, Hondo, Palavecino, en pista auxiliar pesada; 1'47", Ejecutivo, A. Goñi, P. A. pesada.

> **Buena Combinación**
> **4a. ZAGALI**
> **7a. OGANDO**

LA PLATA ★ PROGRAMA, MONTAS, PERFORMANCES Y PROBABILIDADES

Reunión No. 34 — Pista Auxiliar Húmeda

Fija del Día: OGANDO

Crítica ha pronosticado 81 Ganadores y 78 Placés

PRIMERA CARRERA — Distancia: 1800 Metros — A LAS 12.5

Premio DANUBIO — Para caballos de 4 años (con de yeguas) ganadores hasta $ 25.000 en primeros puestos. Peso 47 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 2500 o fracción mayor de $ 1.250 ganados en primeros puestos. Premios: $ 6000 al 1º; 1200 al 2º; 600 al 3º y 300 al 4º

4 últ. perform.				Caballos	Ks.	Jockeys	e.	Padre	Madre	Cuidador	Probabilidad
4.L	2.L	1.L	0.P	1 P. Ramírez	57	C. Sobral	4	Sospechoso	Caminadora	J. F. Ro'guez	1 Candidato
0.L	3.L	1.L	1.L	2 V. Bartolo	55	E. Etch'ray	4	Camorrero	B. Princes	L. Bon	2 P.ganar
G. Tandil		—		3 Alegato	54	A. Goñi	4	P. Bleu	Anisette	G. A. Bello	3 Sorpresa
1.L	1.L	0.L	0.L	4 Pep	51	F. Vadala	4	Diadoque	Promesa	J. R. Grimaut	4 Si h.barro
1.L	5.L	1.L	0.L	5 Huilcó	51	A. Fuertes	4	P. Fruto	Huerfanita	O. J. Garrido	5 ¡Ojo!
4.L	1.L	3.L	2.L	6 Buscado	49	No correrá	4	Pantera	Banqueta	F. Barroso	6 —
2.L	2.L	3.L	1.L	7 Humado	49	P. F. Falcón	4	Drowsy	Humán	Car. A. Caimi	7 Enemigo

Candidato: P. RAMIREZ — Enemigo: HUMADO — Sorpresa: ALEGATO

SEGUNDA CARRERA — Distancia: 1400 Metros — A LAS 12.45

Premio RIGOLETTO — Para yeguas de 4 años ganadoras hasta $ 18.000 en primeros puestos. Peso 47 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 1800 o fracción mayor de $ 900 ganados en primeros puestos. Premios: $ 6000 a la 1ª; 1200 a la 2ª; 600 a la 3ª y 300 a la 4ª

4 últ. perform.				Caballos	Ks.	Jockeys	e.	Padre	Madre	Cuidador	Probabilidad
1.L	1.L	5.L	1.L	1 Castigada	56	H. Pantanali	4	Fox Cub	La Cacho	Ag. Alvarez	1 Candidata
4.S	1.S	3.P	4.P	2 Violaine	55	X. X.	4	Embrujo	Viteu	J. J. Nicuez	2 Si va...
5.L	3.L	4.L	0.P	3 Lisbona	54	R. Recavarren	4	Clarín	Lusitania	Carlos Valla	3 P.ganar
0.P	3.S	1.L	4.P	4 Marchadora	54	C. Herzog	4	Resalao	Mar Ancha	L. Aguirre	4 ¡Ojo!
1.L	2.L	3.L	4.L	5 Aspasia	53	J. Sberna	4	Clarín	Aspirina	F. Pistorino	5 Enemiga
1.L	5.L	1.L	0.L	6 Andadora	52	No correrá	4	Cintarazo	Avispona	J. J. Dolan	6 —
0.P	1.P	4.S	3.S	7 Alcurnia	51	C. Riero	4	Sind	Rapaza	A. d.l. Santos	7 Sorpresa

Candidata: CASTIGADA — Enemiga: ASPASIA — Sorpresa: ALCURNIA

TERCERA CARRERA — Distancia: 1400 Metros — A LAS 13.25

Premio TRIPOTEUR — Para productos de 3 años ganadores de una carrera. Peso 56 kilos. Premios: $ 6500 al 1º; 1300 al 2º; 650 al 3º y 325 al 4º

4 últ. perform.				Caballos	Ks.	Jockeys	e.	Padre	Madre	Cuidador	Probabilidad
2.L	1.L	2.L	—	1 Embeleco	56	J. Corte	3	Fox Cub	Energía	L. Martínez	1 Candidato
3.L	1.L	2.P	2.S	2 Colirrojo	56	A. Goñi	3	Biguá	Filly	J. A. Rolón	2 Sorpresa
1.L	5.L	—	—	3 Tranquito	56	F. M. Ortiz	3	Chardon	Ayun	L. J. Salto	3 ¡Ojo!
2.P	2.S	1.L	0.P	4 West	56	R. Martín	3	P. Habano	Lusitania	C. Mucklow	4 Enemigo
1.L	0.P	0.L	—	5 Vengador	56	R. Orduna	3	Technique	Q'atrième	B. Ginocchio	5 Les gusta
1.L	4.P	2.P	3.L	6 Milagrera	54	No correrá	3	A. Breck	M. Tonga	L. Taborda	6 —
2.S	4.S	1.S	2.S	7 Milinda	54	C. Sobral	3	Ma'gal II	Mimu	M. I. Canay	7 No creem.

Candidato: EMBELECO — Enemigo: WEST — Sorpresa: COLIRROJO

CUARTA CARRERA — Distancia: 2000 Metros — A LAS 14.10

Premio IRON DUKE — Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado. Peso 57 kilos. premios: $ 6000 al 1º; 1200 al 2º; 600 al 3º y 300 al 4º

4 últ. perform.				Caballos	Ks.	Jockeys	e.	Padre	Madre	Cuidador	Probabilidad
4.L	0.L	2.L	0.L	1 Garfañoto	57	J. Cortés	4	Pundonor	Las Flores	J. C. Desclós	1 P.ganar
D	—	—	—	2 Willie	57	A. Avero	4	R. Pasha	Wilhel'na	L. Z. Lemos	2 Enemigo
0.L	0.L	5.L	0.L	3 Korán	57	(d.) Corbalán	5	Killarney	Amiguita	H. M. Vargas	3 Es difícil
D	—	—	—	4 Agote	57	X. X.	4	Cardenio	Agathaupa	S. S. Greme	4 No creem.
2.L	0.L	0.L	0.P	5 Kopetito	57	T. Valdés	4	Killarney	Copetuda	M. I. Canay	5 P.ganar
5.L	0.L	4.S	4.L	6 Regional	57	No correrá	4	Calino	Trehuá	J. M. Molina	6 —
0.L	0.S	—	—	7 Hamlet	57	P. Alvarez	5	Fox Cub	Hiliana	P. Alvarez	7 P.ganar
D	—	—	—	8 Leiva	57	J. Pivotti	5	Tresiete	Lágran	A. E. Rodolfo	8 Es lance
2.L	0.L	3.L	0.L	9 Vehemente	57	X. X.	4	Fox Cub	Violetera	I. Núñez	9 Sorpresa
0.L	0.L	0.L	0.L	10 Mitote	57	X. X.	7	Pantalon	Astorga	S. Casarrubia	10 P.arrimar
0.S	0.L	0.L	—	11 Santón	57	H. Bequin	4	Malandro	Santa Inés	C. E. M'low	11 Si va...
0.L	0.L	0.L	3.L	12 Item	57	J. Sberna	4	Ipe	Incaica	F. Pistorino	12 ¡Ojo!
3.L	0.P	—	—	13 Zagali	57	F. M. Ortiz	4	Zahorí	A. Abeba	Alf. Milani	13 Candidato
0.L	3.L	0.S	—	14 Amiguito	57	X. X.	4	S. Patrick	Amigasa	Dgo. Pérez	14 Mejorará
0.S	2.S	5.P	—	15 Rire	57	X. X.	4	Cameron.	Sourire	Man. Alvarez	15 Cuidado...
0.P	0.S	5.P	2.L	16 Coqueto	57	M. Valdés	6	Escape	Fachita	R. Bentancor	16 P.ganar
5.P	5.P	—	—	17 Quirom'tico	57	No correrá	5	Pantera	Q'ckflyer	Ant. Torres	17 —
0.P	0.L	4.L	0.L	18 Slack	57	C. Riero	4	Meadow	Sadowa	A.d. l. Santos	18 G.carta

Candidato: ZAGALI — Enemigo: WILLIE — Sorpresa: VEHEMENTE

QUINTA CARRERA — Distancia: 2200 Metros — A LAS 15

Premio PROVINCIA DE BUENOS AIRES — Handicap para todo caballo de 4 años y más edad ganador de más de $ 10.000. Premios: $ 20.000 al 1º; 4000 al 2º; 2000 al 3º y 1000 al 4º

4 últ. perform.				Caballos	Ks.	Jockeys	e.	Padre	Madre	Cuidador	Probabilidad
0.S	5.L	1.P	2.S	1 Baleador	62	J. Contreras	7	C. Diablo	B. de Fuego	O. J. Garrido	1 P.ser
2.S	3.S	1.S	1.S	2 Copo	60	No correrá	5	Caporal	Cotorra	P. P. Ferro	2 —
2.S	5.L	2.P	3.S	3 Jábala	56	No correrá	5	Her Boy	Jaraca	Ant. Torres	3 —
2.S	1.S	2.S	1.S	4 Regatón	55	A. García	5	Positivo	Cumbre	R. Falcette	4 Enemigo
3.P	5.S	1.P	4.P	5 Rákóczi	54	R. Recavarren	4	Technique	Atajada	W. Borgon'vo	5 Candidato
0.L	5.P	3.S	2.L	6 (Napolete	54	X. X. (d.)	6	Iniciador	Clema	B. Ginocchio	6 Anda bien
2.L	3.L	5.P	1.P	7 (Carrasco	46	F. Echagüe	4	Fox Cub	Corea	idem	7 Sorpresa
1.L	3.S	1.S	2.L	8 S. Antonio	46	O. Baratucci	4	Malbour.	Papusa	F. Villafañe	8 ¡Ojo!
3.P	1.L	4.S	1.P	9 Indiazo	45	J. Pivotti	4	Grisaldo	Sinvenia	Ped. S. Frías	9 Mal
2.L	1.L	5.L	1.L	10 Thibet	45	C. Gamarra	4	Clarín	Thalara	J. Suste	10 P.ganar
1.L	4.L	2.R	1.R	11 Lelo	45	A. Fuertes	4	Chardon	Lelín	J. Quinteros	11 Si h.barro

Candidato: RAKOCZI — Enemigo: REGATON — Sorpresa: CARRASCO

SEXTA CARRERA — Distancia: 1500 Metros — A LAS 15.45

Premio CORSICAN, VERDUGO — Para yeguas de 4 años ganadoras de una carrera. Peso 57 kilos. Premios: $ 6000 a la 1ª; 1200 a la 2ª; 600 a la 3ª y 300 a la 4ª

4 últ. perform.				Caballos	Ks.	Jockeys	e.	Padre	Madre	Cuidador	Probabilidad
4.L	0.L	2.L	0.P	1 Bijuacá	57	C. Sobral	4	Must	Bijou	Carlos Valla	1 S.rival
0.L	1.L	3.L	0.L	2 Añaza	57	T. Albertini	4	Curap'que	Anciana	Lorenzo Fa	2 P.ganar
0.P	4.L	5.L	1.L	3 Golita II	57	(d.) Lhuillier	4	Umbrío	Go'a	Alf. Milani	3 Enemiga
1.L	0.L	—	—	4 Asoma	57	P. P. Artigas	4	Orompo	Jaca	Fel. Ibáñez	4 P.repetir
0.L	0.L	2.L	0.L	5 La Paz	57	No correrá	4	Cintarazo	La B'rrera	Luciano Bon	5 Mejorará
2.L	5.S	4.S	5.L	6 Flaminga	57	No correrá	4	Cable	Flama	Fab. Medina	6 —
2.L	1.S	5.L	3.L	7 Horma	57	X. X.	4	Hachme	Integra	G. Larriera	7 Sorpresa
2.L	5.L	1.L	3.L	8 Hija	57	J. Canal	4	Cintarazo	H.e'Duce	A. M. Gómez	8 Les gusta
0.L	3.S	1.L	0.L	9 Caperuza	57	R. Orduna	4	P'tentoso	Capelina	E. Acevedo	9 P.ganar
2.L	1.L	0.L	1.L	10 Splash	57	R. Rod'guez	4	Grinaso	Jubilota	José Mattos	10 Ganó fácil
1.L	0.L	3.L	0.L	11 Bella Vista	57	V. Martínez	4	Chardon	Alegría	Ang. Gerold	11 Candidata
3.P	3.S	0.P	3.S	12 Miss Morón	57	A. Avero	4	Rolando	Last Bell	Mar. Gerold	12 ¡Ojo!
0.P	1.P	4.S	4.L	13 Alcurnia	57	C. Riero	4	Sind	Rapaza	A. d.l. Santos	13 Si corre...

Candidata: BELLA VISTA — Enemiga: GOLITA II — Sorpresa: HORMA

SEPTIMA CARRERA — Distancia: 1600 Metros — A LAS 16.30

Premio CERRO LARGO — Para caballos de 4 años (con exclusión de yeguas) ganadores de una carrera. Peso 57 kilos. Premios: $ 6000 al 1º; 1200 al 2º; 600 al 3º y 300 al 4º

4 últ. perform.				Caballos	Ks.	Jockeys	e.	Padre	Madre	Cuidador	Probabilidad
2.L	0.L	3.L	1.L	1 Humado	57	C. Dom'guez	4	Drowsy	Humán	Car. A. Caimi	1 Si corre...
4.L	2.L	1.L	0.L	2 Buscado	57	R. Orduna	4	Pantera	Banqueta	F. Barroso	2 P.ganar
1.L	1.L	1.L	0.L	3 Juguete	57	J. Sberna	4	Sailor	Jugada	F. Pistorino	3 C.mucho
4.L	5.S	5.L	0.L	4 Soulié	57	Dudoso	4	Striking	Sumada	P. Espósito	4 Reaparece
1.L	5.S	5.S	0.L	5 Brand	57	T. Albertini	4	Batelero	Tea Shop	M. Fernández	5 Sorpresa
0.L	0.L	0.L	1.L	6 Mizque	57	X. X.	4	M. Vere	Meditación	V. Cassaigne	6 ¡Ojo!
4.P	4.L	1.L	3.L	7 Precintado	57	L. Martínez	4	P. Janvier	Sintacha	R. Arrieta	7 Enemigo
2.L	3.L	0.L	5.L	8 Ogando	57	R. Recavarren	4	Coclea	B. Piba	G. Vichera	8 Candidato
0.P	0.L	1.L	3.L	9 Vespasien	57	No correrá	4	Rolando	Eponine	A. Penna	9 —
5.L	1.L	3.L	4.L	10 Sextans	57	R. Rod'guez	4	Serenísim.	Exhalación	L. Sacone	10 S.rival
4.L	2.L	3.S	1.L	11 Garfañoto	57	No correrá	4	Pundonor	Las Flores	J. C. Desclós	11 —

Candidato: OGANDO — Enemigo: PRECINTADO — Sorpresa: BRAND

OCTAVA CARRERA — Distancia: 1600 Metros — A LAS 17.20

Premio ZULOAGA — Para todo caballo de 5 años y más edad ganador hasta $ 30.000 en primeros puestos. Peso 48 kilos a los caballos y 45 a las yeguas. Recargo de 1 kilo por cada $ 2500 o fracción mayor de $ 1.500 ganados en primeros puestos. Premios: $ 6000 al 1º; 1200 al 2º; 600 al 3º y 300 al 4º

4 últ. perform.				Caballos	Ks.	Jockeys	e.	Padre	Madre	Cuidador	Probabilidad
2.L	5.L	2.P	1.P	1 Hondo	58	C. Sobral	7	Technique	Huerfanita	T. Sánchez	1 Reaparece
0.S	0.L	1.L	5.L	2 Puccini	56	X. X.	6	Hijoelmar	Pitoja	E. A. Elnen	2 P.ganar
0.L	1.L	0.L	4.L	3 Casandra	56	F. M. Ortiz	5	L. Wembley	Chalupa	F. Pistorino	3 Enemiga
0.L	0.S	2.S	1.L	4 Esmeralda	55	M. Valdés	5	Zorzalito	S. Verde	J. Rodríguez	4 Es lance
4.L	0.L	3.S	2.L	5 Cascarrabias	55	J. Pivotti	5	Suroit	Rabieta	P. S. Frías	5 G.carta
5.P	3.P	5.L	0.P	6 Ejecutivo	55	No correrá	5	Barranq.	E. de Vie	Ign. A. Rolón	6 —
0.L	0.L	0.L	1.R	7 Misivo	55	Dudoso	8	P. Miranda	Misiva	N. Degaetano	7 —
3.A	2.A	1.A	1.T	8 P. Botella	55	O. Baratucci	5	Pepín	Emp'dora	R. Falcetti	8 P.ganar
3.L	0.L	0.L	4.P	9 Fosforito	54	J. Sberna	6	Gringaso	Iluminada	F. Calonge	9 Candidato
0.P	5.S	0.L	3.L	10 Glubitter	54	X. X.	5	Mísero	Ginebra	M. A. García	10 Si va...
0.P	0.S	0.S	2.P	11 Fulminante	54	No correrá	5	Sparus	Last Bell	C. E. Mu'low	11 P.ganar
3.S	4.S	5.P	5.L	12 Sonajera	53	No correrá	5	Full Sail	Scala	S. Bramajo	12 —
0.L	0.L	3.L	2.L	13 If	53	O. Corbalán	7	Meadow	Ildera	S. T. Gómez	13 P.ganar
0.L	1.L	0.L	0.L	14 Robinson	53	C. Dom'guez	5	Caporal	R. Beauty	C. A. Caimi	14 ¡Ojo!
0.S	4.S	3.L	5.L	15 Baruc	53	R. Rod'guez	6	Haricot	Bayosa	J. Pedone	15 Se l'corr.
0.L	3.L	2.L	4.L	16 Azucena	52	No correrá	6	Suroit	Macana	J. A. Quijano	16 —
0.L	4.L	5.L	0.P	17 Chaleco	52	No correrá	5	C. Diablo	Chicha	O. J. Garrido	17 —
0.P	2.L	0.L	0.L	18 Abur	52	P. Falcón	5	Piojito	Chau	M. Ferná'dez	18 Chi lo sá
2.L	4.L	5.P	1.L	19 Ansioso	52	J. Canal	5	Ix	Greta	G. Benvenuti	19 Sorpresa
0.L	0.L	0.L	0.L	20 Lorenzón	52	No correrá	8	Silúrico	Ligia	J. M. Ochoa	20 —

Candidato: FOSFORITO — Enemiga: CASANDRA — Sorpresa: ANSIOSO

Organiza un Homenaje el Personal de Hipódromos

Se está organizando una comida de homenaje a la comisión directiva y a la Comisión Paritaria de la Asociación Gremial del Personal de los Hipódromos Argentino y San Isidro, con motivo de las mejoras obtenidas últimamente por los empleados que cumplen tareas por reunión.

El homenaje se hará extensivo a los señores Luis Viñas, Julio Quiroga y Luis Frugoni, antiguos funcionarios directivos de los hipódromos del Jockey Club, a los cuales se significará la simpatía con que el personal contempla su actuación.

Asimismo, el acto tendrá carácter de adhesión a las autoridades del Jockey Club, en la persona de su presidente, D. Félix de Alzaga Unzué, y como complemento del homenaje que se le ha tributado, consistente en un álbum que lleva la firma de todos los empleados del sport.

La comida está anunciada para el próximo día 22, a las 21 horas, en el Salón Príncipe, y cuenta con la adhesión unánime del personal de los hipódromos mencionados.

Talerazo no Corrió por Haberse Golpeado; Mejoró

El trainer Pedro Sosa nos informa que la ausencia de su pupilo Talerazo en la carrera final de la reunión del sábado en el bosque, se debió a que en horas de la mañana se golpeó en un remo. Ha mejorado mucho y reanudará su campaña en fecha breve.

Este mismo profesional se hizo cargo nuevamente de la preparación de la yegua Chapetona, la que permaneció en descanso un tiempo en un establecimiento de cría.


NUESTRA CARTA. — Rákóczi, el buen hijo de Technique, que en su cotejo clásico de mañana en pistas de La Plata, sobre 2.200 metros del Premio Provincia de Buenos Aires, promete tener un desempeño excelente. Su ensayo del martes en la pista auxiliar pesada de Palermo, en 1'1" los 1.000 metros, es como para esperar que imponga una vez más su calidad de buen elemento.

Ensayos Finales de Rivales que Competirán en La Plata

El Estado Falso del Terreno no Favoreció al Reloj

DURANTE la mañana de ayer y hoy se registraron en pistas de La Plata muchas partidas finales de los competidores que integran el programa de la reunión de mañana en el bosque. El estado falso de las distintas pistas platenses no llegó a favorecer la labor de nuestro cronometrista, pero a pesar de ello el lector observará en las líneas siguientes una interesante información sobre los retoques finales de los competidores:

PRIMERA CARRERA

Pancho Ramírez, Sobral, 800 en 53", cómodo.

TERCERA CARRERA

Colirrojo, Goñi, 700 en 43" 3|5; **Franquito**, Ortiz, 800 en 51"; **Vengador**, Orduna, 700 en 45".

CUARTA CARRERA

Agote, H. Santana, 800, cómodo; **Zagali**, Ortiz, 1.000 a voluntad; **Quiromántico**, **Almirón**, 800 en 53" y 3|5, cómodo.

QUINTA CARRERA

Jábala, L. Almirón, 800 en 53", cómoda; **Lelo**, A. Fuertes, 800 en 51" 4|5, de segunda vuelta.

SEXTA CARRERA

Añaza, Corbalán, 800 en 50" 4|5, opuesto; **Caperuza**, R. Orduna, 700 en 46" 1|2.

SEPTIMA CARRERA

Mizque, Lanzalot, 800 en 51" 4|5.

OCTAVA CARRERA

Esmeralda, M. R. Valdés, 800 en 49" 4|5; **Pepe Botella**, peón, 700 en 45" 2|5; **Baruc**, Corbalán, 800 en 53".

(De esta mañana 3a. y 4a. pista pesadas)

PRIMERA CARRERA

Viejo Bartolo con H. Castro, 600 en 39"; **Alegato** con A. Goñi, partida y atropellada; **Poo**, con R. Vadala, 800 cómodo en 52"; **Huilco** con A. Fuertes, partida al freno cómodo.

SEGUNDA CARRERA

Aspasia con J. Sberna, 700 en 46".

TERCERA CARRERA

Embeleco, con J. Corte, 700 en 45" 2|5.

CUARTA CARRERA

Garfañoto con J. Corte, 700 en 45" 3|5, ayer de tarde; **Willie** con A. García, 1.000 en 1'5" 2|5 ayer de tarde; **Kopetito** con T. T. Valdés, 700 en 46"; **Leiva** con peón, 800 cómodo en el opuesto; **Santón** con H. Boquin, partida, cómodo en la 4a. pista; **Item** con M. Sosa, 700 en 46" 2|5.

QUINTA CARRERA

Baleador con J. Gularte, 800 en 52" de segunda vuelta; **Regatón**, con A. García, 1.000 en 1'5" en la cuarta pista; **Carrasco** con F. Echagüe, el martes 1.000 en 1'4" y 4|5 en la tercera pista; **San Antonio** con O. Baratucci, 700 cómodo en 47" 1|5 a la par de Histórico; **Thibet** con C. Gamarra a la par de Marrona con Andrade 600 en 37" 1|5.

SEXTA CARRERA

Bijuacá, con Sobral, 800 en 53"; **Golita II** con Lhuillier, 800 cómoda en 54"; **Bella Vista** con el peón, 700 cómoda en la 4a. pista.

SEPTIMA CARRERA

Juguete con J. Sberna, 700 en 46" 2|5; **Soulié**, con H. Castro, 700 en 45", en la cuarta pista.

OCTAVA CARRERA

Hondo con peón, 700 metros al freno; **Casandra** con peón, 700 al freno; **Fosforito** con A. Díaz, 700 en 46" 2|5; **If** con M. Prátola, 700 en 46"; **Chaleco** con J. Thompson, 700 en 46" 3|5.

> **Un Solo Teléfono en el Palco de los Reporters**
>
> LAS autoridades hípicas del Jockey Club de La Plata vienen tomando muchas medidas, según ellas muy necesarias por cierto, pero en cambio echan en saco roto la labor que desempeñan los reporteros de pistas en vísperas de reunión, dejando un solo aparato telefónico para la trasmisión de todas las publicaciones.
>
> Es de lamentar que tengamos que llamar la atención a los dirigentes platenses sobre esta insignificancia que sólo es producto del poco celo de parte de algunos encargados de estos pequeños detalles...

Los CHIMENTOS del RELOJ

PERSPECTIVAS de singular atracción tiene el programa hípico de mañana en el bosque. En las pruebas que hacen marco al clásico Provincia de Buenos Aires hay cartas bien definidas a través del análisis respectivo. Por otra parte, la jornada se ofrece accesible para enhebrar números, lo cual invita sobremanera a no faltar al circo de los eucaliptus con el fin de procurar el desquite de las que pasaron y que tanto estrago han dejado en los bolsillos.

◆ **Habla Marquitos**

—Por calidad, antecedentes, corrida de 1'55", cómodo, en la auxiliar pesada, doy el voto a PANCHO RAMIREZ, frente a los "drogas" que le saldrán al paso y donde sólo admito a HUMADO, si opta por esta como contra capaz de promover un final de taco y lonja. Triunfo lucido el de CASTIGADA, a razón de 1'25" y por consiguiente carta insustituible del segundo turno, aún cuando ASPASIA que tiene 1'2" 1|2 en la pista grande húmeda y que termina de ganar bien y ha seguido mejor se viene con ganas de dejar el tendal de doloridos. Si EMBELECO responde a su "runner-up" de Don Cesáreo ya pueden ir buscando galgos para echárselos al hijo de Fox Cub. Sin embargo hay movimiento por el lado de TRANQUITO que llevará la monta del maestro y por la forma de ganar será cuestión de no descuidarlo mayormente. Me gusta ZAGALI (2'16" y 3|5 auxiliar pesada) [illegible] WILLIE [illegible] en el cometido. Corre mucho REGATON. Impresionó bien en su pasada en el tiro del cotejo y después se despachó 48" 1|5 en la pista grande húmeda, suficiente como para creerlo dispuesto para anular a RAKOCZI que viene de ser tercero de Timoshenko en 2'38" y 1|5 pista pesada, y en el cual confían sus allegados. Con 1'3" fácil en terreno húmedo y tercera de Eusgalduna opto por BELLA VISTA, admitiendo que HORMA quinta de Aspasia con muchos contratiempos le puede hacer la "boleta" llegado el momento de entrar a definir posiciones. Frente a su actuación en pos de Huilcó, no creo que OGANDO, que siguió bien, pueda perder el cotejo de su turno, aún cuando HUMADO, segundo a la cabeza de El Etiope y que no saben sus allegados por cuál irán, están haciendo el confusionismo que espero de nada les valdrá. Con FOSFORITO, tercero de Cíclope en reentrée y con 1'4[illegible] [illegible] CASANDRA [illegible]

El Premio Pte. de la República se Correrá en Rosario

Anticipando Una Guía al Aficionado
HIPODROMO ARGENTINO
Rivales, Montas y Antecedentes Para el Sábado 10

1a. Carrera — Premio RIDERE — 1.100 Metros
(Para jockeys aprendices de 3ª y 4ª categorías)

4 últ. perform.				Caballos	Ks.	Jockeys	Partidas
0.L	0.L	5.S	5.L	1 Huberto	57	S. Vasta	1100, niebl. ar.
1.P	0.P	5.S	0.S	2 Siam	57	H. López	1100, niebl. ar.
1.S	0.L	0.S	0.L	3 Newfall	57	J. López	
4.S	4.S	—	—	4 Quidroncu	57	A. Marchioli	1000, 1'4" c. ar.
0.L	0.L	0.L	0.S	5 Chiquilín	57	J. H. Lofiego	1100, 1'8" 1/5 P.
[illegible]	0.S	0.S	—	6 Kokel	57	C. Zingoni	800, 51" a.
5.P	1.S	0.P	—	7 Bolbochán	57	V. Vieytes	1100, 1'9", Pal.
0.P	0.P	—	—	8 Solista	57	J. Legolzamón	1200, 1'17", Pal.
2.L	0.L	3.L	2.L	9 Reloncaví	57	X. X.	1000, aux. p. LP.
[illegible]	1.L	0.L	—	10 Pacón	57	H. Pantanali	1100, 1'8" 3/5 LP.
D	—	—	—	11 Arandú	57	No correrá	
1.S	0.P	0.S	—	12 Calamar	57	J. Lavía	800, 49" ar.
2.P	3.P	0.P	5.P	13 Michigan	57	J. Luján	700, niebla, ar.
0.L	4.P	5.P	5.L	14 Reaccionario	57	H. Boggiano	1000, en 1'2" P.
[illegible]	0.P	0.P	—	15 Picadero	57	H. de la Torre	1100, 1'10" 1/5 P.
[illegible]	0.P	0.P	—	16 Coligüe	57	D. Medina	700, 4.. ar.

2a. Carrera — Premio LA GAUCHA — 1.600 Metros
(Para jockeys que no hayan ganado más de seis carreras en el corriente año)

1.M	1.M	1.M	1.M	1 Loro Bravo	56½	J. Pivotti	800, 50" 3/5 ar.
4.S	4.P	3.P	2.S	2 Nogal	56½	J. Batista	1600, 1'43" a. p.
1.L	0.S	3.S	1.S	3 Cíclope	56	R. Picón	1000, 1'1" 2/5 ar.
0.L	2.L	3.S	5.L	4 Megereo	55½	E. Antúnez	1600, 1'43" a. p.
3.L	6.S	4.P	4.P	5 Mango	53	X. X.	800, 5.." ar.
5.S	4.P	1.S	2.S	6 Trento	53	A. Domínguez	1600, 1'46", ar.
0.P	0.S	0.S	2.P	7 Fulminante	52	No correrá	1000, 1'3" 1/5. P.
5.S	0.P	3.S	0.S	8 Fierro	51½	No correrá	V. de correr
2.P	2.P	4.P	2.P	9 Bullicioso	51½	J. Mernies	V. de correr
0.P	2.L	3.L	1.L	10 Vespasién	49½	No correrá	1400, 1'31", Pal.
4.S	2.S	5.P	3.S	11 Aurreko	49	O. Forgan	1600, 1'41" 3/5 a.

3a. Carrera — Premio ALETA — 1.600 Metros

D	—	—	—	1 Relevante	56	T. Albertini	1600, 1'44", Pal.
0.P	—	—	—	2 Thiers	56	E. Antúnez	1600, 1'40" 2/5 P.
3.P	—	—	—	3 Nimrod	56	C. Sauro	1600, 1'42" ar. p.
D	—	—	—	4 Ascain	56	X. X. (d.)	800, 48" 1/5. P.
D	—	—	—	5 Romancero	56	R. Cincunegui	1600, 1'44" 3/5 ar.
0.P	—	—	—	6 El Cóndor	56	O. Nardi	1600, 1'41" 2/5 P.
0.S	—	—	—	7 Capulet	56	O. Pellegrino	1000, fl. a. p. P.
0.P	—	—	—	8 (Charolais	56	No correrá	1600, 1'43" p. p.
D	—	—	—	9 (Día de Gloria	56	R. Recavarren	1600, 1'42" 2/5 P.
5.P	3.P	—	—	10 Arroyo Chico	56	E. J. Sauro	800, niebla, ar.
2.S	4.P	—	—	11 Mandarín	56	F. Quinteros	1600, 1'42", Pal.

4a. Carrera — Premio CUCARACHA — 1.100 Metros
(Aprendices sin descargo)

2.P	3.P	1.S	1.P	1 Randolph	56	J. Artigas	1100, 1'8" 2/5
1.P	1.P	2.P	—	2 Gran Bonete	56	L. P. Canú	1100, 1'9" 2/5 P.
1.P	3.L	5.S	2.S	3 Laurens	53	J. Canal	700, 41" 2/5 P.
1.P	2.S	2.S	3.P	4 Tiflis	53	E. J. Sauro	V. de correr
5.S	1.P	3.P	4.P	5 Igualado	53	No correrá	V. de correr
2.P	1.P	3.P	—	6 Ike	53	J. Araya	1100, 1'9" p. p. P.
2.P	2.S	1.L	0.P	7 West	53	No correrá	1100, 1'8" 2/5. P.
1.L	0.P	0.L	—	8 Vengador	53	R. Orduna	1400, 1'29", LP.
1.S	4.S	—	—	9 Realicó	53	No correrá	V. de correr

5a. Carrera — Premio LUIS MARIA CAMPOS — 1.500 Metros
(CLASICO)

1.P	1.S	—	—	1 Anglófila	56	J. Araya	1500, 1'38" 2/5 P.
1.S	3.S	—	—	2 Misia	56	E. Callejas	1500, 1'36" 4/5 ar.
1.P	—	—	—	3 La Brisa	56	C. Sauro	1500, 1'34" 2/5 a.
1.P	2.P	—	—	4 Nathalie	56	J. Artigas	1000, 1'1", Pal.
3.P	1.S	1.S	5.S	5 Alpina	56	A. Lhuillier	1400, 1'31" 2/5 LP
4.P	1.L	1.L	—	6 Renana	56	E. J. Sauro	1500, 1'36", Pal.
1.S	5.P	1.P	2.P	7 Elca	56	X. X. (d.)	800, op. ar.
1.P	—	—	—	8 Lovely	56	E. Antúnez	V. de correr
2.P	2.P	—	—	9 Malimba	53	L. Canú	V. de correr
3.S	—	—	—	10 Missive	53	No correrá	1500, 1'37" 2/5 P.

6a. Carrera — Premio MISS ALESIA — 2.200 Metros

4.S	5.L	5.S	3.L	1 Figuranta	53½	C. Buczak	1600 1'40" 3/5 LP
0.P	3.S	2.P	1.S	2 Tramontana	53½	J. Araya	2200, 2'27" p. p.
5.S	4.P	2.S	3.S	3 Cocoa	53	R. Rodríguez	2200, 2'26" fl. a.
0.S	2.P	1.P	0.P	4 O. Queen	53	J. Batista	2200 fl. a. p.
0.P	4.S	0.P	3.S	5 Petunia	52	B. Marcos	800, 50", Pal.
3.P	2.S	1.P	1.S	6 Tillyke	51½	E. J. Sauro	2200, 2'25" fl. a.

7a. Carrera — Premio TOCADA — 1.100 Metros

1.S	1.S	1.S	2.P	1 Escoa	66	No correrá	V. de correr
2.S	1.P	1.S	2.S	2 (Laico	57	R. Recavarren	V. de correr
3.P	3.S	2.S	2.P	3 (Luchador	51	R. Martín	1000, 1' 2/5, Pal.
3.S	2.S	1.S	4.P	4 Praline	53	J. Araya	600, 35" 1/5, P.
4.P	4.S	4.P	5.L	5 Prize	51	A. Lhuillier	1100, 1'7", Pa.
4.P	3.S	3.P	3.S	6 Enjeu	49	J. Artigas	1600, fl. LP.
0.P	3.S	4.S	1.S	7 Early Rose	48	No correrá	V. de correr
1.P	1.S	0.S	4.S	8 Sorcière	48	H. de la Torre	V. de correr

8a. Carrera — Premio NELL GWYNNE — 1.500 Metros

4.P	2.S	3.P	3.S	1 (Enjeu	60	No correrá	1600, fl. LP.
4.S	3.S	3.P	1.P	2 (Petiflora	51	J. Artigas	1500 aux. P.
0.P	3.S	4.S	1.S	3 Early Rose	59	J. Araya	V. de correr
0.L	1.L	5.P	3.L	4 Santidad	56	No correrá	1600, 1'41", Pal.
2.L	0.P	2.S	5.L	5 Cabulera	53	J. Canal	1500, 1'36" 1/5 P.
5.P	0.S	3.P	5.P	6 Venerable	52	No correrá	V. de correr
4.P	1.L	1.P	2.P	7 Santulona	51	Dudosa	V. de correr
5.P	5.S	0.P	2.L	8 Comendadora	50	X. X. (d.)	1600, 1'42" P.
2.P	2.S	1.S	1.S	9 Kapacaida	48	V. Lapellegrina	800, 49" op. ar.
0.P	4.S	0.P	3.S	10 Petunia	48	No correrá	800, 50", Pal.
1.P	2.S	4.S	0.P	11 Achalay	48	P. Falcón	800 c. op. ar.

Leguísamo Varea el Lunes en las Pistas de Palermo

EL lunes próximo Ireneo Leguísamo, cumplido su programa de equitación de paseo, concurrirá a la cancha del hipódromo Argentino para reanudar el ejercicio de su especialidad profesional. Resuelto a que la readaptación se opere paso a paso, el maestro se limitará a varear algún caballo, con miras a cumplir verdaderos ensayos dentro de breve plazo. Conviene agregar que el estado físico de Leguísamo es óptimo. Los golpes en el pingo de andar los ha completado con gimnasia, clavas y desde hace unos días con unos partiditos de golf, deporte de sus viejas preferencias. Tan notable es la forma de Legui, que él mismo dice: "Cuando vuelva me han de encontrar mejor que antes..."

Noticiario Turfístico

NUESTRO repórter de Palermo nos transmite las siguientes informaciones:

• BOSQUE ALEGRE, pensionista de Lofiego, reaparecerá entre perdedores el 18 del corriente.

• [illegible], que se hallaba a cuidado de Salvati, fué dada de baja para el training, e ingresará al haras El Pelado, donde la destinarán a la reproducción.

• GINETA, también ha sido radiada del entrenamiento y destinada a madre en el haras El Pelado.

• ACADEMICO, ha sido operado del talón de un vaso, buscando curación a lesiones antiguas. Con esto queda dicho que su porvenir es una incógnita harto difícil de despejar.

Cerro Solo Será Cuidado por el Trainer A. Herrera

Luego de su reciente actuación en la carrera ganada por Chumbazo que fué bastante discreta por cierto pese a sus delicados remos, el cuidador J. Dalan entregó a su propietario al caballo Cerro Solo.

De la preparación del hijo de Fumadora se encargará en lo sucesivo el trainer Agapito Herrera.

Hubo Ejercicios Esta Tarde en San Isidro

Esta tarde en el césped húmedo se efectuaron los ejercicios que detallamos a continuación:

En 1.000 metros

Quick Boy, D. Medina, en 1'2" y 2/5, en el opuesto.

En 1.400 metros

Zukow, D. Medina, dió dos cuerpos y dominó por tres a **Onza de Oro**, J. Warnes, en 1'29", a palos falsos; **Hero**, L. R. Martínez, dió tres cuerpos e igualó a **Higuera**, D. Medina, en 1'29" 3/5 a palos falsos; **Brigolera**, L. R. Martínez, dominó bien a **Tabaresca**, D. Medina, en 1'30", en la pista de arena.

En 1.800 metros

Bilhazúa, L. R. Martínez, en 1' 58", realizando los últimos 1.200 con **Au Revoir**, S. Vasta, en 1'18" y 2/5; **Bilhazúa** dió dos cuerpos y fué dominada por cuatro.

Santulona, Fué Entregada por el Trainer M. Dacosta

El cuidador M. Dacosta informó a nuestro reportero que en la fecha hizo entrega a su propietario de la yegua Santulona. La citada hija de Parwiz, cuya reciente demostración motivara los más diversos comentarios, pasó a revistar a las órdenes de su colega Isaac Núñez.

Anticipando Una Guía al Aficionado
HIPODROMO ARGENTINO
Rivales, Montas y Antecedentes Para el Domingo 11

1a. Carrera — Premio BROCHAZO — 1.500 Metros
(Para jockeys que no hayan ganado más de seis carreras en el corriente año)

4 últ. perform.				Caballos	ks.	Jockeys	Partidas
4.P	3.S	1.S	3.P	1 R. Begum	56	E. Martucci	V. de correr
3.L	0.S	5.L	1.L	2 Tía Juana	57	no correrá	1400 1'27" 2/5 LP
3.P	3.S	0.S	2.S	3 Miss Morón	57	A. A. Domínguez	800, niebla, Pal.
0.S	2.S	2.S	2.S	4 Vidriosa	57	R. Picón	1500, 1'38" 3/5 P.
0.P	0.L	1.L	5.L	5 Picaría	57	I. Lezcano	800, 49" P.
1.S	2.S	2.S	3.S	6 Gramillera	57	N. Alvarez	V. de correr
4.S	1.P	—	—	7 Caudilla	57	P. Alvarez	1500, 1'34" 2/5 ar.
0.R	3.R	3.S	0.P	8 Foca	57	no correrá	1500, fl. arena
1.L	0.P	0.L	0.P	9 Splash	56	no correrá	1400, 1'31", Pal.

2a. Carrera — Premio PURO FRUTO — 1.000 Metros
(Para aprendices de 4ª categoría)

D	—	—	—	1 Gitanera	52	I. Luzuriaga	1100 niebla. P.
0.L	0.L	—	—	2 Wapiti	52	E. Pellegrino	
D	—	—	—	3 Bazooka	52	E. Gutiérrez	1100, 1'9", Pal.
0.P	—	—	—	4 Chiqui	52	A. Souza	
0.P	0.S	—	—	5 My Honey	52	A. López	1000, 1'2" 2/5 a. p.
0.S	4.P	2.S	4.S	6 Truhanería	52	J. Hidalgo	1200, 1'15" 2/5 P.
3.S	0.S	—	—	7 Paraguaya	52	A. Sáenz	1400, 1'31" a. p.
0.S	5.S	0.S	0.S	8 Mistinguette	52	S. Vasta	1000, 1'3" ar. h.
5.P	0.P	4.P	0.P	9 Trinidad	52	R. Boggiano	1100, 1'8" 4/5 P.
4.L	5.L	0.L	0.L	10 Simone	52	L. di Palma	1200, 1'16" 1/5 P.
0.L	3.L	0.L	—	11 Maybelle	52	X X	1100, 1'10", LP.

3a. Carrera — Premio PROFANO — 1.000 Metros

0.L	—	—	—	1 Sisona	56	R. Orduna	1000, fl. p. p. LI
0.P	—	—	—	2 Tilly	56	X X	
3.P	2.P	—	—	3 Consultiva	56	T. Albertini	1100, 1'8" 2/5 P.
3.S	—	—	—	4 Furtiva	56	R. Martín	1000 1'2" 2/5 a. p.
D	—	—	—	5 Isora	56	F. Quinteros	1000, 1'1" 1/5 P.
4.S	5.P	3.P	—	6 Honey Bun	56	E. J. Sauro	1000, 1'3" 1/5 P.
2.L	—	—	—	7 Sosera	56	L. Canú	1000, 1'1" 4/5 ar.
D	—	—	—	8 Kitika	56	A. A. Domínguez	1500, fl. a. p. P.
4.P	—	—	—	9 Emulación	56	E. Catalano	1000, 1'1" P.
D	—	—	—	10 Señalada	56	A. Villalba.	1000, 1'1" 4/5 P.
4.P	0.P	—	—	11 Habla	56	J. Artigas	1000, 1'2", Pal.
D	—	—	—	12 Empeñosa	56	J. Araya	1000, niebla P.
0.S	—	—	—	13 Balucha	56	X X	800, 51" ar. P.
0.S	—	—	—	14 Lenteja	56	E. Martucci	V. de correr

4a. Carrera — Premio BEN OMAR — 1.600 Metros

2.P	2.S	2.P	4.P	1 Hadfi	58	no correrá	1500, 1'35", Pal.
3.P	1.P	2.P	3.S	2 Snow Tune	57	O. Pellegrino	1600, 1'42" ar. p.
0.L	1.L	3.L	2.L	3 Yayegó	57	A. Lhuillier	1000, 1' 1/5 P.
0.P	2.L	3.L	1.L	4 Vespasién	57	C. Buczak	1400, 1'31", Pal.
1.P	2.S	2.P	5.P	5 Hormigón	57	N. Alvarez	V. de correr
3.P	0.P	3.S	2.S	6 Hop	57	R. Recavarren	1600, 1'43", Pal.
1.P	2.P	3.S	2.S	7 Apresto	57	J. Luján	1600, 1'41" 3/5 a.
5.L	0.P	3.P	0.S	8 Yabloco	57	J. Araya	1600, 1'43" 3/5 P.
1.P	2.P	0.S	—	9 Saguaipé	57	E. Callejas	800, niebla, ar.
3.S	5.S	2.P	2.P	10 Milenario	57	J. Artigas	800, 49", arena
0.L	2.L	3.L	1.L	11 Arzón	56	E. Antúnez	1500, 1'36", Pal.
2.L	3.L	2.L	2.L	12 Ogando	55	no correrá	1000, 1'2" 2/5 ar.

5a. Carrera — Premio CHACABUCO — 3.000 Metros
(CLASICO)

2.S	5.S	1.S	1.S	1 Malquerido	62	E. Callejas	2500, 2'46" a. p.
1.P	1.P	2.L	1.P	2 Alumbre	60	E. Canú	1200, 1'12" 4/5 P
2.P	1.S	4.S	1.P	3 El Gaucho	60	A. Lhuillier	1200, 1'11" 3/5 P.
4.P	1.S	1.S	2.P	4 Etendard	60	J. Artigas	800, 51" 2/5 c. a.
3.P	1.L	3.S	1.P	5 Desplante	60	J. Araya	1200, 1'14" P.

6a. Carrera — Premio BANDERIN — 1.000 Metros

0.P	0.P	—	—	1 Paper Boy	56	J. López	V. de correr
0.P	—	—	—	2 Suntán	56	L. Carreño	1000, 1'2" 1/5 P.
D	—	—	—	3 Tordo	56	O. Pellegrino	1000, 1'2", r. P.
D	—	—	—	4 Herauld	56	X. X. (d)	1000, niebla, P.
5.P	—	—	—	5 Pordiosero	56	A. Lhuillier	700, 42" P.
D	—	—	—	6 Bufido	56	P. Lofiego	1100, floreo, P.
2.P	3.P	—	—	7 Sonrojo	56	R. Recavarren	V. de correr
2.P	—	—	—	8 (Red Apple	56	no correrá	1000, niebla, P.
D	—	—	—	9 (Patín	56	E. Catalano	1000, 1'13" 3/5 P.
4.P	—	—	—	10 Alerta	56	J. Artigas	800, 48" 3/5 ar.
0.P	2.P	—	—	11 Tribuno	56	C. Sauro	700, 42" P.
5.P	—	—	—	12 Olavarría	56	J. Araya	V. de correr
D	—	—	—	13 Mickey Mouse	56	J. Caballero	
D	—	—	—	14 Ascain	56	E. Antúnez	
D	—	—	—	15 Retobo	56	C. Buczak	1000, fl., Pal.
D	—	—	—	16 Charrúa	56	L. Canú	800, 48" 1/5 P.

7a. Carrera — Premio ENSUEÑO — 1.600 Metros
(Aprendices sin descargo)

1.S	2.P	1.P	2.P	1 Guipúzcoa	56	F. Quinteros	800, niebla, Pal.
1.S	5.P	1.P	2.P	2 (Elca	56	no correrá	V. de correr
1.S	3.S	4.S	—	3 (Lujuria	53	E. J. Sauro	V. de correr
2.S	1.S	—	—	4 Astucia	53	L. Almirón	1600, floreo, LP.
1.P	2.P	—	—	5 Nathalie	53	no correrá	1000, 1'1" 3/5 P.
1.P	—	—	—	6 La Brisa	53	no correrá	1500, 1'34" 2/5 a.
1.S	2.P	—	—	7 Ligereza	53	E. Antúnez	800, 50", arena
1.P	—	—	—	8 Alabanza	53	J. Artigas	800, 49" 2/5 P.

Zuloaga, Boleto y Cardenal Tienen Chances Destacadas

Se Disputará un Programa de Extraordinario Relieve

MAÑANA, con motivo de la magna fecha, se disputará en el Hipódromo Independencia un programa extraordinario. Su prueba principal es el clásico Presidente de la República, que concurren los mejores elementos locales, otros provenientes de diversos hipódromos del país. Se descuenta el éxito de la fiesta, que contará con la visita de numerosos aficionados de Buenos Aires y La Plata, a cuyo efecto el Jockey Club de Rosario hará correr un tren especial que saldrá de la estación Presidente Perón a las 7.50 de mañana, para regresar después de la reunión.

Premio Presidente de la República

Handicap para todo caballo de 4 años y más edad ganador de más de 10.000 pesos. Premios: $ 12.000 al 1º, 2.000 al 2º y 1.000 al 3º.

Distancia: 2.350 metros

1 ZULOAGA	59	kilos	H. Palavecino
2 FULMINANTE	55	„	No correrá
3 ESCALON	52	„	No correrá
4 AYUDANTE	51	„	T. Mernies
5 BOLETO	48	„	P. Ibarra
6 LELO	48	„	L. Fuentes
7 DERROTERO	48	„	E. Mernies
8 HEBREO	48	„	H. Trejo
9 PETUNIA	46	„	No correrá
10 CARDENAL	45	„	V. Lapellegrina

Inscriptos en La Plata Han Actuado en Palermo y S. Isidro

EL estado irregular del terreno y por otro lado la densa niebla han impedido una mayor intensificación en el training de diversos elementos que se encuentran en Palermo y San Isidro y que premeditan intervenir en la jornada de mañana en La Plata. No obstante, el buen "pulso" de nuestro cronometrista nos permite ofrecer un ligero detalle de la actividad desarrollada con vistas a la jornada de referencia.

◆ **En Palermo**

• WEST, R. Fernández, dominó por un cuerpo a Edelweis E. Mernies en 1'8" 2/5 para los 1100 metros en pista normal.

• COQUETO, A. A. Domínguez cubrió 2000 metros en 2'12" en pista normal.

• SANTON, A. Villalba, descontó 1400 metros en 1'29" con espolines en la pista normal.

• HORMA, G. Larriera, 1600 metros en 1'4" accionado a voluntad de codo en la pista normal.

• SPLASH, C. Zingoni en cotejo con Sisebut, C. Buczak en 1'31" los 1400 metros en la pista normal.

• HIJA, J. Canel pasó 1500 metros en 1'38" en forma cómoda en la pista auxiliar pesada.

• VESPASIEN, C. Buczak, cubrió en 1'31" los 1400 metros en la pista grande, que se hallaba pesada.

• GINBITTER, peón, en 1'2" los primeros 1000 metros a la par de Holly, O. Nardi que completó 1400 en 1'31" 1/5 en la pista auxiliar pesada.

• FULMINANTE, J. Hidalgo, Brillante, L. Tadei y Glass M. n. I. Lezcano, descontaron 1000 metros en 1'3" 1/5 cómodos en la pista normal.

• MARCHADORA, L. R. Martínez, descontó 1500 metros en floreo desempeñándose suave en la arena pesada.

• RIPE, J. M. Martínez, hizo 1600 metros en 1'44" 3/5 en la pista de arena pesada, por la tarde.

• VEHEMENTE, G. López, y Shylock, M. Núñez, cubrieron 1200 metros en 1'16" en la pista de arena que se hallaba pesada.

• BRAND, T. Albertini, en cotejo con Abur, C. Portilla recorrieron 1600 metros en 1'42" 2/5 en la pista de arena pesada.

• OGANDO, R. Martín, en 1'2" y 2/5 los 1050 metros, en la pista de arena pesada por la tarde.

• SENTANS, R. Rodríguez, y Rico, D. Medina, hicieron 1500 metros en 1'45" en la pista de arena que estaba húmeda.

• PUCCINI, V. Fernández, hizo 1500 metros en 1'36" 4/5 a palos falsos en la pista de arena pesada.

• ABUR, C. Portilla y Bran, T. Albertini pasaron 1600 metros en 1'42" 2/5 en la pista de arena pesada.

• CASCARRABIAS, O. Matteucci en 2100 metros de floreo en la pista de arena normal. OTRO. Cascarrabias, E. Pellegrino en 1'6" los 1000 metros muy cómodo en la cuarta pista de arena fangosa.

• ROBINSON, A. C. Domínguez, 1600 metros en 1'48" de floreo a palos falsos en la pista de arena húmeda.

◆ **En San Isidro**

• BUSCADO, M. Dacosta y un compañero, peón pasaron 700 metros en 44" en la arena normal.

8a. Carrera — Premio CABURE — 1.600 Metros

3.P	3.P	4.P	2.P	1 Estival	58	E. Catalano	1500, 1'37" 2/5 P.
4.S	4.S	1.S	1.S	2 Madrileño	56	C. Sauro	1600, 1'42" ar. h.
0.P	4.L	0.S	5.P	3 Starlike	55	J. Araya	800, 50" 2/5 P.
1.P	1.P	4.S	1.S	4 Horatia	55	J. Artigas	800, 49", arena
4.S	4.P	3.P	2.S	5 Nogal	53	no correrá	1600, 1'43" a. p.
1.S	3.P	0.P	2.P	6 Chaperón	51	B. Marcos	1600, 1'43" 2/5 P.
0.S	0.S	2.S	4.S	7 Vulpes	49	H. de la Torre	V. de correr
0.P	2.L	3.L	1.L	8 Vespasién	47	no correrá	1400, 1'31", Pal.

Ensayaron en San Isidro y Correrán en La Plata

Esta mañana en pistas de San Isidro se registraron los siguientes ensayos para la reunión de mañana en pista platense:

• **Buscado**, con R. Reyes, 700 metros en 42" pista de tierra del lado opuesto.

• **Presintado**, con L. Martínez a la par de **Abur**, S. Vasta, 800 en 51" 4/5 del opuesto pista de tierra. El primero dió dos cuerpos e igualó.

TEATROS

COLON — Hoy a las 18.30 concierto abono del pianista SIGI WEISSENBERG — PLATEA c/imp. $ 15.
—MAÑANA, a las 21 hs. Velada de gala en celebr. de la fiesta patria. Himno Nacional, p. el coro de alumnos del Conservatorio Municipal "Manuel de Falla". Dir. de orq. Luis V. Ochoa; La boutique fantasque, Rossini-Respighi. Dr. de orq. J. E. Martini; El sombrero de tres picos, de M. de Falla. Dr. R. Kinsky.
—SABADO, a las 17.30. Func. extraord. Nº 10. Concierto de la pianista ELIANE RICHEPIN. Platea c/imp. $ 10.
—SABADO a las 21. 6ª func. de abono a sábados nocturnos: El príncipe Igor.
—DOMINGO, a las 17: LA TRAVIATA.

APOLO — Corrientes 1380. 35-3038. Cía. Cicarelli, Rinaldi, Luciardo, Dardés, 1ª actriz D. Cedebó. Hoy 18.30 y 22.15: Cuando lloran los payasos; 21.45: Pata de palo. Platea verm. $ 2.
—Mañana matinée a las 15.

ARGENTINO — B. Mitre 1448. 38-4588. Cía. Nélida Quiroga-Ricardo Canales. Hoy 18.15 y 22: SABELA DE CAMBADOS, de A. Torrado. Platea $ 4.20.

... ganización Jean Clairjois en su 10º año presenta la Cía. Henri Rollan-Julien Bertheau. Presentac. 16 de julio. Está abierto un abono a 12 veladas en miércoles, viernes y domingos y 12 vespertinas en días jueves y sábados. T. A. 32-3491. Desde la fecha se at. abonados nuevos.

POLITEAMA — Corrientes 1478. 35-0214. Cía. Mary CORTES - Pedro QUARTUCCI. Hoy 18.15 y 22.15: La duquesa faltó a la cita. Ult. represent. Pull. $ 2.30.

Pte. ALVEAR — Corrientes 1659. 35-6076. Dr. P. Carcavallo. Cía. Arg. de Comedia Arturo García Buhr-Aída Luz. Hoy 18.30 y 22.30: EL INGLES DE LOS GÜESOS, de B. Lynch, adapt. de Bronenberg y Ceretani. Coment. musicales, canciones.

SMART — Corrientes 1283. 35-2502. Miguel de Molina, en func. completa a prec. popul. Platea $ 6; pull. 3.50. Gran éxito: De la villa del oso y el madroño, La bien pagá, Cruz de mayo en Sevilla. A las 18.30 y 22.15.

SOLEIL — Corrientes 3130. 792207. Hoy 21.30 éxito de la gesta heroica: JANE SENESCH (una heroína judía).

VARIEDADES — Lima 1615. 23-1303. Hoy el éxito del año: En un burro tres baturros...

CINES

GAUMONT — Rivadavia 1635. 38-0605. Cual copa de cristal; Tentación; Cuando volvamos a amarnos. Progr. no apto p. men. 14 años e inc. men. 18 años.

GLORIA — Av. de Mayo 1225. 38-6936. Hoy 20.30: Coros y danzas de España; A mí no me mire Vd. V. León; REINA SANTA, p. Maruchi Fresno (no apta p. men 14 años e inc. men. 18 años). Pull. $ 2.

NORMANDIE — Lavalle 861. 35-1600. Hoy 10-22.45: La gran cruzada del buen humor: Cuidado con las imitaciones; 13.40-22.25, exclusivo: la pelea Louis-Walcott; 17 y 20.50: Notic. y varieds. Pullman $ 1.60.

NOVEDADES — Florida 261. 31-5155. Cont. Not. Brit. y E. p. Elecciones en Corea; Churchill inaug. un monumento; Incendio del Palacio Real de Holanda; Not. Arg. Homenaje a San Martín; Asamblea de Radiodifusión; dib. col.; Varieds.; Se prohibe nadar, c. Pluto.

OCEAN — Lavalle 730. 32-1515. Hoy 18.30 y 22.30: Camino de Río, Bing Crosby y D. Lamour; 17 y 20.55: El reloj sin manos. Plat. $ 3; pull. 2.50, sin num.

PARAMOUNT — Lavalle 845. 35-0999. La puerta fatal; Horizontes de sangre; Un Quijote moderno. $ 1.

PARIS — Lavalle 760. 31-2916. Hoy: Corresponsal extranjero, A. Hitchcock; El fabricante de sueños, H. Bogart.

★ PETIT SPLENDID — Libertad 936. 41-1321. Calef. 18.25 y 22.30: El lechero; 20.15: El gorrión caído; ...

ALMAGRO

HOLLYWOOD — Corrientes 4256. 79-4213. Plat. $ 1. Programa apto p. men. 18 años. 18 y 22.40: La dama de Shanghai; 21.15: Pasiones turbulentas; 19.50: Sangre noble; dibujo y variedades.

MEDRANO — Corrientes 3976. 79-3501-02. Hoy 18.20 y 23: La última carrozzella, A. Fabrizi; 21.25: Un gran tipo, J. Cagney; 19.50: Cita con el crimen (inc. men. 18 años); dibuj., cómic, varieds.

ROCA — Rivadavia 3733. 62-1516-17. Hoy 18 y 22.40: La última carrozzella, A. Fabrizi y A. Magnani; 21.20: Un gran tipo, J. Cagney; 19.50: Fuerzas ocultas (inc. men. 18 años); dibuj., cómic., varieds.

BARRACAS

BRISTOL — Vélez Sársfield 294. 23-3262. Porteña de corazón; Los ojos más lindos del mundo; Loco lindo.

★ RIO DE LA PLATA — Av. Patrol y Gaona. 60-5705. Hoy 18 y 23.10: Por ellos, todo; 21.20: Teresa Venerdi; 19.50: Todo un hombre.

COLEGIALES

★ GRAND PALAIS — Santa Fe 2849. 42-4461. Donde mueren las palabras; Teresa Venerdi; Por ellos todo, E. Muiño.

ONCE

VILLA DEVOTO

ARENALES — Chivilcoy 4593. 50-1855. Variado y selecto programa: notic., dibujos; estrenos. Prec. populares.

DEVOTO — ... Cuatro pasos en las nubes (inc. men 18 años); Ante el tembladeral todo Roma; Voragine.

Puntadas sin Nudo

Una Película Capaz de Impacientar a Varios Fakires. ¡Caruso en el Escenario!

ERA una película cinematográfica tan espantosa, que al segundo día del estreno faltaron dos acomodadores. Y la productora que la filmó ofreció cien pesos de premio al espectador que la aguantase íntegra sin moverse de la butaca. Epílogo: los cien pesos quedaron intactos en la boletería. Con un agregado: el operador abandonó la cabina del transmisor a mitad de la función...

* * *

UN cantante mutilaba un aria y al finalizar bajó del escenario ruidosamente, enfrentándose con su empresario y exigiéndole en duros términos que le abonase los once meses de actuación artística. Y el empresario calmosamente, respondió: "No es correcto que usted me reclame dinero; ¿acaso no dicen todos los diarios que usted es un divo impagable?

* * *

LLOVIA en una forma tan tremenda, que el propio Neptuno andaba con impermeable. En el interior de un rancho de adobe estaban descansando padre e hijo y debido a los buracos del techo del rancho, llovía el doble adentro de la vivienda que afuera. El padre, tirado sobre un catre, le dice al muchacho: "Hijo, levántate y cierra la ventana". El muchacho, que era más ocioso que un sereno, responde: "¡Si hace media hora que me cae una gota sobre el ojo derecho y no sé si cerrarlo o abrirlo!...

* * *

UN divo cantaba en un teatro. Pero evidentemente, lo hacía de contramano con las corcheas. Algunos oyentes pugnaban por salir por las ventanas laterales. Otros, sufridos y tolerantes, pensaban en la agitación del autor en la morada de los cipreses. Al finalizar el cantante la "coyoteda", se le acercó un crítico musical diciéndole: "Usted es el único hombre que lo puede reemplazar al inolvidable Caruso". Y cuando el divo iba a darle las gracias emocionado, el crítico se apresuró a agregar: "No me interrumpa: usted en el cajón y Caruso en el escenario!

Chimenterios Estelares

LOS niños que nazcan hoy serán muy amantes de la música y demostrarán poseer para la ejecución e interpretación de ella, cualidades especiales. También se sentirán atraídos por las otras artes y por la vida social en general, en la que les esperan grandes éxitos, gloria y popularidad.

La vida sentimental, en cambio, no les será fácil, y su casamiento será desafortunado. Tendrán dificultades en encontrar el compañero o compañera que ha de hacerlo realmente felices.

Su posición se elevará insensiblemente y sin mayores esfuerzos, y recibirán la ayuda de autoridades o personas de elevada situación financiera, social o artística.

Serán de carácter bondadoso y de afectos intensos, sabiendo hacerse de amigos en todas las esferas que frecuenten. Desearán mucho obtener la aprobación de las personas que los rodean y la simpatía de todos. Serán además seres sensitivos y fácilmente impresionables.

* * *

A los del cumpleaños les espera durante el año algún beneficio monetario, que les llegará por vía secreta, pero se les recomienda evitar las vacilaciones y los cambios imprevistos.

Deberán evitar además una tendencia a dejarse estar, y permanecer más bien alertas a todos los acontecimientos privados o sociales, que pueden crearles dificultades en los negocios.

El año no les resultará favorable para las relaciones sentimentales, de modo que les conviene no iniciar amistades ni casarse ni fijar durante él fecha de matrimonio.

El año les resultará muy favorable para todo lo que se relacione con la psicología, metafísica, filosofía, clarividencia o astrología. Tendrán oportunidad de vincularse a centros que se dediquen a estos estudios, y hallarán medios para ampliar su campo mental y espiritual en estos diversos terrenos. Es para ellos un año muy propicio para todo lo que sea desarrollo de las facultades superiores.

Para los negocios o la amistad les resultarán propicias las personas nacidas del 23 al 30 de octubre. Para el amor o el matrimonio, les serán afines aquellas que hayan nacido entre el 1º y el 20 de marzo. Les resultarán en cambio negativas, las personas que cumplen años entre el 31 de diciembre y el 10 de enero.

Las damas que cumplen años hoy y que piensen contraer matrimonio durante el año, deberán elegir fecha para hacerlo entre el 25 y el 29 de junio.



El mensaje de los cielos para todos y para mañana es:

DIA muy favorable. Será bueno para tratar negocios en vías de solución, ya sean de orden jurídico o financiero. Las horas de la tarde son buenas para iniciar viaje y hacer mudanzas.

La vida social y política, las relaciones económicas, diplomáticas, comerciales y financieras, recibirán en el día de mañana la eficaz protección de las estrellas. Bajo este influjo se manifestarán en todas partes la armonía y el equilibrio, ya sea en las empresas privadas como en la vida familiar.

También la vida sentimental recibirá este favorable influjo y tendrá mañana un día propicio.

* * *

En síntesis, será mañana un día de gran paz. El día descollante de esta primera década de julio, en el que las estrellas ejercerán su venturosa acción, intensamente armónica.



La Asociación Amigos de la Calle Florida, adhiere jubilosa a la conmemoración de la magna jornada en que se sancionó la libertad definitiva de la Patria.

Honor y Gloria Inmortal a los Preclaros Patricios que en Tucumán Proclamaron la Independencia Nacional

RIP KIRBY

por Alex Raymond



PROVOLONE

por Dick Wingert



—LUISITO, NO INSISTAS. SI DON ROMUALDO QUIERE OTRA ACEITUNA, YA LA PEDIRA EL MISMO.

EL VIEJO CASCANUECES

por R. Van Buren







CESAR, EL CAPITAN SIN MIEDO

por Leslie Turner

¿NO TE EXTRAÑA EL CURIOSO OLOR QUE HAY EN ESTA CASA?
NO TE SUGESTIONES
SOY CÉSAR; UN PRIMO DEL SR. HEREDIA
LO SIENTO. ESTÁ MUY OCUPADO
PERO PASEN. ES MI DEBER CONFIARLE A UD. ALGO

PELADILLA

por Berndt



SIR BALALAIKA

por R. B. Fuller

LA ACTITUD DE BALALAIKA HA CREADO UN GRAVE CONFLICTO.
BALALAIKA HA SIDO DESAFIADO POR TODOS LOS CABALLEROS
VA A TENER TRABAJO
COPERNIQUETE. YO NECESITO A BALALAIKA PARA OTROS MENESTERES
CABALLEROS. ¿POR QUÉ NO DESIGNAN A UNO PARA QUE SE BATA POR TODOS?
ASÍ SE HARÁ, MAJESTAD

DON GRAPINI

por Battaglia

¡QUE RARO! ¡AHORA NO PESA NADA LA VALIJA!
¡NOS HICIERON EL CUENTO! ¡SE LLEVÓ LA VALIJA CON EL PLANO!
¡CAÑAMBA!
¡SOCORRO, POLICIA! ¡ME HAN ROBADO!

TARZAN

por E. Rice Burroughs







EL PEQUEÑO ABNER

por Al Capp





AUNQUE PAREZCA EXTRAÑO

por John Hix

CUANDO EL SOBERANO DE PORTUGAL HUYÓ EN 1807 DE SU PAÍS PARA DIRIGIRSE AL BRASIL, LLEVÓ CONSIGO MÁS DE 70.000 VOLÚMENES DE SU BIBLIOTECA. LA MISMA HA CONSTITUIDO EL NÚCLEO PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL BRASILEÑA.

EN EL AÑO 1940, P. B. CARTER, DE BIRDSONG (EE. UU.) CAZÓ UN CONEJO QUE TENÍA 16 CUERNOS.

KEMAL ATATURK, EL GRAN DIRIGENTE TURCO, QUE PARA REFERIRSE A LAS REFORMAS DE SU GOBIERNO, HABLÓ DURANTE 6 DÍAS, A RAZÓN DE 7 HORAS DIARIAS.

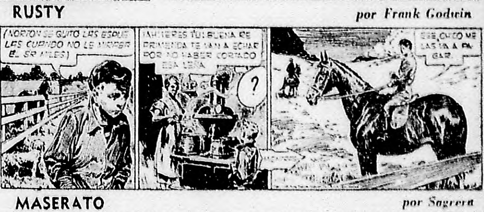
BUZ SAWYER

por Roy Crane



RUSTY

por Frank Godwin



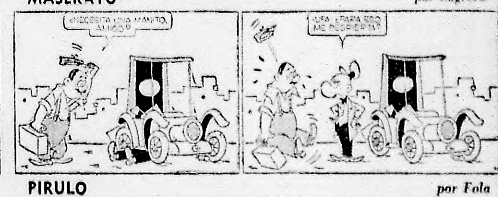
¡QUE VIDURRIA!

por Willard



MASERATO

por Sagrera



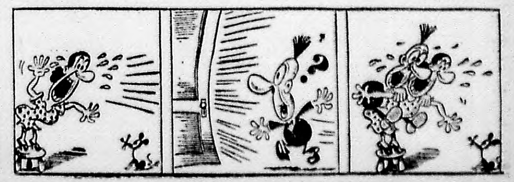
EL JUEZ JUSTO

por Brent y Wells



PIRULO

por Fola



Expectativa: los Jugadores Dirán la Ultima Palabra

De su Actitud Dependerá la Realización de los Partidos

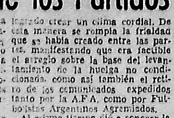
EN nuestra sexta edición de la víspera informamos ampliamente de la importante reunión que se celebró ayer en el despacho del señor Nicolini en el local de la Empresa Mixta Telefónica Argentina, entre el presidente de la Asociación del Fútbol Argentino y los representantes de Futbolistas Argentinos Agremiados.

En esa oportunidad pudimos dar a conocer el estado favorable en que habían entrado las partes que se mantenían en pugna en el conflicto que actualmente aqueja al fútbol.

Sin embargo no pudo adoptarse una decisión definitiva, en virtud de lo cual se resolvió que las partes volvieran a reunirse en el día de hoy.

lograda crear un clima cordial. De esta manera se rompía la frialdad que se había creado entre las partes, manifestando que era factible el arreglo sobre la base del levantamiento de la huelga no condicionada, como así también el retiro de los comunicados expedidos tanto por la A.F.A. como por Futbolistas Argentinos Agremiados.

Al mismo tiempo dió a conocer la nueva reunión que tendría lugar en el día de hoy, en el mismo local de la EMTA, entre él y los jugadores, ocasión en que éstos llevarían una contestación a la solicitud antes anunciada.



Jueves, Julio 8 de 1948

Reunión previa

De todos modos, [illegible] la posibilidad de un [illegible] despertaba la expectativa [illegible] [illegible] y de los jugadores y dirigentes [illegible]

En la sede de Futbolistas Argentinos Agremiados, en la calle Moreno, momentos antes de la reunión entre [illegible] señor Nicolini [illegible] de la [illegible] A. F. A.

En el curso de las deliberaciones no pudo [illegible] [illegible] de solución del problema fundamental del momento.

Entrevista en EMTA

Una vez cumplida la referida sesión, los futbolistas se dirigieron [illegible] donde los esperaba el señor Nicolini [illegible] importante entrevista [illegible] posteriormente se [illegible] Asociación [illegible].

Por la agrupación de jugadores concurrieron Luis Laudan?, de Banfield; Ernesto Gutiérrez, de Racing; Adolfo Pedernera, de Huracán; Vicente de la Mata, de Independiente; Arnaldo Vázquez, de Lanús; Carlos Aprea, por las [illegible]; Eduardo [illegible]; Carlos Sosa, de Boca Juniors; Héctor Grisetti, de River Plate; José A. Piano, de Platense; Rodolfo Diano y César Basso. Este último presidía la delegación a la que en carácter de asesor letrado acompañaba también el doctor [illegible].

Sesión conjunta

Los jugadores fueron recibidos por el señor Nicolini alrededor de las 19, prolongándose la deliberación por espacio de 20 minutos, al cabo de los cuales se incorporaron a la conversación, los señores Paillot, Salvayre Casares, Covatto, Colombo y de Las Heras.

Concretada la entrevista entre jugadores y dirigentes, el señor Nicolini se retiró a la Casa de Gobierno, requerido por una diligencia oficial, mientras proseguía la conversación entre los representantes de la A. F. A. y de Futbolistas Argentinos Agemiados.

Reintegrado el señor Nicolini a la reunión, ella se prolongó hasta cerca de las 22. En esa oportunidad el señor Nicolini procedió a informar en forma general al periodismo sobre lo tratado.

Explicó entonces que se había



REPRESENTANTES de los futbolistas y miembros de la Comisión Especial designada por el Consejo Directivo de la A.F.A. volvieron a reunirse ayer con el presidente de la entidad directriz del fútbol, señor Oscar L. Nicolini, a fin de buscar una solución a la crisis que afecta al más popular de los deportes. Vemos, en la nota gráfica, dos aspectos de la importante reunión, en la que aparecen el señor Nicolini, los señores Salvayre Casares, Covatto y Colombo, con varios periodistas y al Dr. José M. Covatto, estrechando la mano al jugador Basso, mientras observan la escena el Dr. Paillot, Colombo, Salvayre Casares. Las Heras y el half de Racing, Gutiérrez. A pesar de la "guerra", la cordialidad no ha desaparecido



Como si no Pasara Nada

SE mantiene sin variantes la crisis que afecta al fútbol profesional. Continúan las tramitaciones y las discusiones y la más completa incertidumbre rodea a la posible definición del pleito. Sin embargo mientras tanto, los players siguen cumpliendo religiosamente con sus obligaciones con el entrenamiento. Ni una ausencia, salvo aquellas que se justifican por enfermedad o lesiones.

Listos los equipos

Esta situación parecería paradojal, ya que por un lado los futbolistas mantienen su posición irreductible y la reclamación de todas sus reivindicaciones y por el otro cumplen fielmente sus compromisos y obligaciones, y además en sus propias instituciones, las relaciones cordiales con los dirigentes no se han interrumpido en ningún momento. La paradoja desaparece si se considera que los jugadores no pueden de ninguna manera abandonar sus obligaciones al entrenamiento, porque ello involucraría un grave perjuicio para su estado atlético e impediría la reanudación del torneo una vez llegado al acuerdo, porque perdido su forma futbolística y alterado el estado físico, no sería posible la realización de los partidos.

Intensa actividad

Ayer y hoy fué día de intensa actividad en numerosas canchas profesionales.

Por la tarde jugaron fútbol ayer los equipos de River Plate, Boca Juniors, Independiente y Huracán. En el club de Núñez la asistencia fué completa, Grisetti, Vaghi, Yácono y Reyes, que estaban lesionados, se entrenaron con sus compañeros y están en condiciones de actuar.

A la práctica de Boca faltó Heleno, que se trasladó a Río a fin de contraer enlace, y en Independiente se contó con la presencia de todos los titulares. También se entrenó ayer Racing, sin novedades. En San Lorenzo de Almagro hubo esta mañana entrenamiento. Faltó Zubieta que se ejercitó en la práctica del martes y que tiene para un rato, de manera que Rosquín ocupará de nuevo su puesto una vez que se reanude el torneo. El resto de los muchachos se encuentra en gran forma.

Platense y Chacarita Juniors se entrenaron esta tarde, registrándose una asistencia completa. Los cracks "calamares" y los de San Martín, sanos y bien preparados, y listos para reiniciar el torneo en cualquier momento. Tigre también se entrenó esta tarde. Los demás equipos también han cumplido regularmente con el entrenamiento, de manera que el conflicto planteado para nada ha afectado el estado físico de todos los jugadores.

AL TIRA Y AFLOJA — Por HECTOR

CONFLICTO

NO ES TAN FACIL ARREGLAR ESTO

F.A.A

A.F.A.

EL HINCHA: ¿PARA CUANDO VIDA MÍA?... ¿PARA CUANDO?...

¡MACANUDO, VITALE! ¡LA QUIEBRA VENDRÁ A LA MILONGA!

¡TAMBIEN!... ¡CUANDO SE ARREGLE ESTE MERENGUE!

¡YO LA VI PRIMERO!

¡LARGUE!!

¡DIOS MIO! ¡CON EL HAMBRE QUE TIENEN LOS MUCHACHOS!

La Resolución de los Futbolistas Será Considerada en la Reunión del Consejo

UNA vez realizada la sesión ordinaria del consejo directivo de la Asociación del Fútbol Argentino, y tras la sesión secreta celebrada por dicho cuerpo, se pasó a un cuarto intermedio.

Con posterioridad, el consejo volvió a reunirse juntamente con los presidentes de los clubes de primera divisin, continuando de esa manera la reunión del sábado último, en la que ,como se recordará, se dispuso la suspensión de los campeonatos superiores de fútbol.

El consejo sesionó así en comisión, pidiendo de inmediato la palabra el señor José María Covatto, representante de River Plate, quien procedió a informar sobre las gestiones que se estaban realizando.

Dijo el señor Covatto de la reunión que había tenido lugar en el despacho del señor Oscar Nicolini, presidente de la Asociación del Fútbol Argentino, en el local de la Empresa Mixta Telefónica Argentina. En dicha oportunidad, se informó, el señor Nicolini, ante representantes de Futbolistas Argentinos Agremiados, pidió a la agremiación que depusiera su actitud.

Al efecto, requirió a los jugadores el señor Nicolini que fuera levantado el estado de huelga, sin condicionar la nueva actitud, como se hiciera anteriormente, circunstancia ésta que dió lugar a la adopción por parte de la AFA de la drástica medida de suspender los campeonatos.

Se dijo a los players que era preciso tomar una resolución de tal naturaleza, por cuanto entre los dirigentes existía el propósito de estudiar inmediatamente, de acuerdo a los deseos de los jugadores y a la imperiosa necesidad del momento, las modificaciones al régimen de los jugadores. "La Asociación —agregó— no ha abordado a fondo el problema en razón de la posición de los jugadores". Dijo también que los jugadores no eran empleados de la Asociación, sino de los clubes, y a las instituciones había que respetar en su autonomía, por lo que para consultar sus intereses se habían adoptado todas los providencias necesarias.

Nueva reunión

Informó así, en general, sobre la reunión del martes, en la que no se había llegado a un acuerdo definitivo. Tampoco arribóse a conclusiones favorables en la entrevista celebrada horas antes, por lo que se había dispuesto que nuevamente se reunieran los jugadores con el señor Nicolini, en la tarde de hoy, a las 18.

En razón de esto, y como habrá que esperar la nueva palabra de los jugadores, el consejo directivo resolvió volver a pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 19.30. Entonces, de acuerdo a la contestación que lleven los players sobre el pedido de suprimir el estado condicional del levantamiento de la huelga, se dispondría sobre la realización o no de los partidos correspondientes a los campeonatos de segunda, reserva y primera división profesional.

Frente a Dinny Pails Obtuvo un Buen Triunfo Segura Cano

En el Luna Park volvió a cumplirse una reunión de tenis con participación de los cuatro profesionales que son nuestros huéspedes, encabezados por la excepcional figura del campeón del mundo, John A. Kramer, a quien acompañan otro norteamericano, Robert Riggs, el autraliano Dinny Peai's y Francisco Segura Cano, campeón del Ecuador.

Este último cosechó nutridos aplausos en el match que sostuvo con Pails y en el cual se adjudicó una muy lucida victoria por 6-3 y 6-2. A continuación se midieron Kramer y Riggs y una vez más el triunfo le correspondió al campeón, que se impuso también en dos sets por 6-2 y 6-4. Luego se disputó el match de dobles entre las parejas integradas por Kramer-Pails y Segura Cano-Riggs, de las cuales la primera venció por 6-4 y 6-3.

Hoy continuará presentándose el mismo espectáculo en el estadio de referencia y se descuenta que de nuevo 1 público rsponderá am- de nuevo el público responderá ampliamente como lo hiciera en las dos oportunidades anteriores. A las 21.45 Segura Cano, que ha logrado atraerse la simpatía general de la concurrencia, se medirá contra Bobby Riggs y en segundo término Kramer tendrá por adversarios a Pails. Por último se realizará un partido de dobles, para el que los binomios estarán integrados por Kramer y Riggs, y Segura Cano y Pails el otro.

Se Entrena en Rácing el Delantero Carniglia

EN la práctica realizada ayer por los jugadores del primer equipo y reserva del C. A. Rácing, intervino el jugador Luis Carniglia, llegado recientemente de México, donde fué a probar fortuna, teniendo un desempeño exitoso. Carniglia evidenció encontrarse en plena posesión de los medios que le acordaron un lugar destacado en nuestro medio.



EL "LEONCITO" Pescia y Ricagni, aparecen en un alto del entrenamiento realizado ayer en Boca Juniors y al que asistieron todos los cracks del plantel superior. Las prácticas en todos los clubes, continúan realizándose normalmente, a pesar del conflicto que mantienen los futbolistas

Llegan en Gran Cantidad los Cupones del Interior

EL "tira y afloje" del fútbol se refleja nítidamente en la marcha de la encuesta que CRITICA realizó el domingo último entre su multitud de lectores, y para la que continuamente llegan infinidad de sobres conteniendo respuestas.

Alternativamente, la conducción del problema central del fútbol es asumida por dirigentes y jugadores. La semana anterior, una vez resuelta la actitud de los jugadores, levantando la huelga, fué el Consejo Directivo el que dispuso la suspensión de los partidos. Y ahora que los dirigentes han transigido con tratar directamente con los jugadores las midificaciones al régimen respectivo, depende de los players la realización inmediata de los partidos oficiales,

Por unos y otros

De la misma manera, los cupones que llegan constantemente a CRITICA, adoptan posturas distintas. Hay votos que favorecen a los jugadores y hay quienes apoyan a los dirigentes. Mejor dicho, los que sostienen que son los clubes los que habrán de resolver, en beneficio directo, sobre la cuestión.

La primera gran remesa era abiertamente adicta a los jugadores. Infinidad de cupones revisados "a vuelo de pájaro", dejaban constancia de que el pueblo —cuya opinión consulta nuestra encuesta— estaba con los protagonistas esenciales de los espectáculos domingueros. Después, las cosas se fueron emparejando. El martes llegaron muchísimos cupones contrarios a la libre contratación, por ejemplo, y en favor de la estricta implantación del sueldo máximo.

Repuntan los jugadores

Ayer y hoy, en cambio, se observó un nuevo repunte de los jugadores, con lo que se hace apreciable la ventaja que éstos llevan en el teórico match entablado.

El espléndido embalaje inicial determina la actual supremacía de los jugadores. De todas maneras, no puede aún abrirse juicio definitivo, pues resulta realmente exhaustiva la tarea de clasificar los centenares de cupones que han llegado, de modo que se ha dispuesto establecer un plazo prudencial, especialmente para que puedan expedirse en concreto los numerosos hinchas del interior que también quieren hacer oír su voz en la asamblea convocada por intermedio de la encuesta de CRITICA.

Cupones del interior

Repetimos que la demora en definir la encuesta, obedece al hecho de que de continuo nos llegan cupones del interior. Con esta demora damos tiempo a que se expidan los amigos "chacareros" sobre algo que les llega tan de cerca, no obstante las distancias.

Elogian en Chile la Obra Dep. Argentina

SANTIAGO, 8 (AP). — El señor Benedicto Kocian, presidente del Instituto de Vida Sana, de Santiago, que acaba de llegar de Buenos Aires, expresó al diario "El Mercurio" que es múltiple el progreso del deporte en la Argentina. "En la Argentina —expresó—, el desarrollo deportivo ofrece aspectos múltiples. El actual gobierno del excelentísimo señor Perón le ha dado un poderoso impulso con grandes proyecciones, empezando con la enseñanza obligatoria de gimnasia y deportes en los colegios y universidades. La juventud y personas adultas acuden por millares durante los días de la semana a los magníficos gimnasios, con piscinas de natación".

JOSE CRUZ, el brillante ganador del Gran Premio Internacional de motociclismo, que se disputó el domingo en el circuito del bosque de La Plata, es el aspirante al récord sudamericano de velocidad. Lo marca la obtuvo Sigrand, con 173.174 kilómetros por hora.

Corren en la Costanera el Brazal del América

Mañana se cumplirá la primera jornada del Brazal Omnium Cycles Motor, que organiza el Club Deportivo América. Se correrán los 500 metros con partida parada. A tal efecto han sido citados para las 9 horas los inscriptos en la avenida Costanera. Luego el sábado a las 14 se disputarán los 100 metros de velocidad y, finalmente, el domingo a las 9 los 1000 metros contra reloj. Los inscriptos son los siguientes:

Julio Cané, Luciano Passaglia, Luis Juárez, Domingo Bassano, Julio Arrastia, Consiglio Zoratto, Rubén Bozzini, Abel Fidalgo, Ricardo Regis, Manuel Melle, Roberto Galluzzi, Angel Santolín, C. Knaudt, Pedro Meo, Angel Castellani, Alberto García, Héctor Bianchi, Honorio Ibazeta, Carlos Peralta, Pedro Chinni, Máximo Velo, Jorge Alonso, Abraham Dedjerodjian, Osvaldo Vecchi, Eduardo Ghriet, Angel Gorza, Juan Ortega, Angel Meo, José Busato, Luis Rossi, Raúl Gaudino, Mickey del Grosso, Carlos Martínez, Osvaldo Mastandrea, Horacio Lanciliotti y Oscar Troncoso.

Cruz Intentará Demoler el Récord de 174 k. de Sigrand

DICEN que el motociclista José Cruz sacó licencia de crack, y afirman que después de su clamoroso triunfo en el "rioplatense motociclista" del bosque de La Plata, Cruz aspira a algo más sensacional que la victoria en un certamen corriente... aunque de carácter internacional.

Dicen los que saben mucho, que desde hace 14 años se mantiene en pie un récord y que parece mentira que a nadie se le ocurrió hasta hoy, derrumbarlo. Dicen, por fin, que si José Cruz sacó licencia de crack con su reciente triunfo... es muy posible que ese récord ya no puede seguir arrumbado por mucho tiempo.

Pero veamos las cosas tal como son: el ciclista actuó durante varios años destacándose siempre como bueno, sin llegar al estrellato. Su aspiración fué correr los "seis días", pero no fué posible... y ahora que posiblemente tendría entrada en el "clan" de los "sixdayen", ya no corre más en bicicleta. Cuando pasó al motociclismo se tuvo la impresión que Cruz formaría en la "escolta" de un quinteto de ases. Estaban en el candelero los Salattino —senior y junior—, Galvani, el uruguayo García, Milosi... y la cosa se ponía brava. Cruz seguiría escoltando a aquéllos, en cuantas carreras interviniese.

La gran aspiración

Ahora que posee una máquina veloz, y que ganó una internacional frente a los mejores motociclistas de ambas orillas, José Cruz va a cumplir una promesa: tratará de derrumbar ese famoso récord que lleva ya 14 años de vida, y que vió la luz el día en que Roberto Sigrand, con una máquina Zenith, alcanzara un promedio de ¡173. 174 kms. por hora!

—Quisiera no decir nada...

—Claro, le resultará más seguro dije a Cruz ayer, entrevistándole en el tren, mientras tomaba "rumbo a Córdoba", donde correrá el domingo... Pero necesitamos saber en CRITICA, algo sobre esos 173,174 kms. por hora.

—Pues bien, dijo Cruz, hay algo. Me preparo y tengo ahora la máquina que puede brindarles esa satisfacción. La Vincent H.R.D. es un poco la "Alfetta" de las motos del viejo mundo. Es muy veloz y liviana a la vez. Con Alberto Salotto, se prepara ese plan. La pista ideal, el tiempo, la preparación física, en una palabra, todo lo que hace falta... para no fracasar.

—Si supero esa marca sudamericana que sigue perteneciendo a Sigrand... podré considerarme el corredor más feliz del mundo... Y Cruz me cerró la puerta de su camarote en las narices para evitar que siguiera preguntándole algo más.

Han Sido Contratados ya Seis Volantes Europeos

TRES noticias de trascendental importancia han legado esta mañana. Se refieren a los volantes argentinos que se encuentran en el viejo mundo y a los europeos que vendrán a la Argentina a fines de año.

Fangio correrá el Gran Premio de Francia, en Reims, el 18 del corriente, en el equipo Simca-Gordini y nada aun hay de definitivo en lo que se refiere a la participación de Gálvez y Bucci.

Villoresi y el joven Ascari, han manifestado el deseo de correr el Gran Premio de las Américas. Vendrían a Buenos Aires a fines de agosto y luego se quedarán para la temporada internacional. Finalmente el Automóvil Club Argentino ha formado —podría decirse definitivamente— el equipo de extranjeros que vendrá en diciembre: lo integrarán: Villoresi, Ascari y Bira, con Maserati 1500; Farina, Sommer y Cortesi, con Ferrari y se siguen las gestiones con Pierre Wimille por un lado, y con la señora de Caracciola, que se encuentra en Estados Unidos, con mira a invitar a otros equipos.

Por último se confirmó —telefónicamente—, que los volantes argentinos emprenderán el regreso a mediados de agosto.

Hoy se Dará por Finalizado el Certamen del Almagro B. C.

En Castro Barros 75, estadio de la Federación Argentina de Box se dará por finalizado esta noche el certamen internacional triangular que organizó el Almagro Boxing Club como parte de los festejos con que celebra sus bodas de plata con el deporte. Las reuniones anteriores contaron con franco auspicio del público, el que respondió así ampliamente al esfuerzo de la entidad organizadora para ofrecer un espectáculo de gran categoría. De ahí que la jornada decisiva habrá de registrar otro resultado halagador. La nómina de peleas a cumplirse, es la siguiente:

Peso mosca: Víctor Scarone (A) v. Alberto Reyes (Ch.).

Peso liviano: Francisco Signorelli (U) v. Jorge Mayorga (Ch.).

Peso medio mediano: José [illegible]sian (U) v. Vicente Barbero (A).

Peso mediano: Juan B[illegible] (Ch.) v. Vicente Etcheberry (U).

Peso medio pesado: Juan M[illegible] (Ch.) v. Rodolfo Díaz (A).

Peso pesado: Alfredo Maidana (A) v. Eulogio Cruz (Ch.).

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 35
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 10